

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LA SANTÍSIMA CONCEPCIÓN

FACULTAD DE COMUNICACIÓN, HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL



**UNIVERSIDAD CATOLICA
DE LA SANTISIMA CONCEPCION**

**Adolescentes Infractores de Ley: Motivaciones que influyen
en su inserción al Sistema No Formal de Educación**

Estudio realizado durante el Segundo Semestre del año 2009

Licenciado en Trabajo Social

Profesor Guía:

Srta. Marta Isabel Cáceres Guajardo

Autores:

Srta. Deisy Marcela Sandoval Muñoz

Srta. Paulina Rayen Zapata Amaya

CONCEPCION, DICIEMBRE DE 2009

Agradecimientos Compartidos

A la Docente Marta Cáceres por motivarnos a realizar esta investigación, por entregarnos las herramientas metodológicas necesarias para poder realizarla, por su paciencia y tiempo de dedicación...

Al Padre Rubén Gutiérrez, por recibirnos en la institución, por apoyar nuestra investigación y ayudarnos en cada momento, por entregarnos su alegría y visión de la vida...

Y de forma muy especial, agradecemos a cada adolescente que confió en nosotras su historia de vida, ya que gracias a ellas nos han permitido construir este trabajo. Gracias por enseñarnos tantas cosas y permitirnos crecer como persona....

En primer lugar, agradezco a Dios y a la Virgen por estar siempre conmigo, por no dejarme vencer en los momentos difíciles ni dudar de mi vocación profesional...

De forma muy especial, agradezco a mis padres por entregarme los valores y principios que han ayudado a desarrollarme primero como persona y ahora, de seguro en esta nueva etapa como profesional. Por esforzarse siempre y por procurar dejar a cada uno de sus hijos la herencia más importante. Por todo el apoyo, confianza y por la entrega constante de consejos y palabras de aliento...

A mis hermanas y hermano, por ser un pilar fundamental en todo este proceso, por creer y confiar en mí...

A mis tres sobrinos, que con su alegría y cariño me han enseñado a disfrutar de esos pequeños detallitos de la vida...

A mi compañera Paulina, por hacer de éste trabajo una experiencia única, por los innumerables momentos que compartimos y por ayudarme a que éste momento llegará...

Deisy Sandoval

Agradezco a mi familia por el constante apoyo que han dado en este proceso, por quererme tanto y creer en mis capacidades...
A mis padres por su amor incondicional, por haberme dado la oportunidad de estar en la universidad y por no dejar que me diera por vencida en los momentos más difíciles de mi vida universitaria, gracias por los valores y principios que me han inculcado y que me han hecho ser quien soy...
A mis hermanas por ser mi ejemplo a seguir, por demostrarme que con esfuerzo y perseverancia las metas si pueden lograrse... por ser mis amigas, mis confidentes, por entregarme mil momentos únicos...

A mi sobrino Benjamin por la alegría y cariño que me entrega cada día y por la hermosa lección de vida que junto a su madre me han enseñado...
A mi tío Mauricio, por exigirme cada día más, por ser mi mejor amigo, por apoyarme en todo momento, por entregarme tanta alegría como le es posible, por su ayuda incondicional...

A Sergio, por creer en mí, por no dejarme caer en ningún momento, por su paciencia y apoyo, gracias por haber vivido esta etapa junto a mí...
A Deisy por darme la oportunidad de trabajar con ella, por motivarme constantemente y compartir este proceso conmigo...

Paulina Zapata

INTRODUCCIÓN

Con la puesta en marcha de la nueva Ley de Responsabilidad Penal Adolescente 20.084 (07 de Junio de 2007), Chile pretende abordar de mejor manera la violencia y delincuencia ejercida por este grupo etéreo, sin embargo, este sistema no puede limitarse a la aplicación de determinados procedimientos jurídicos y administrativos de control, aunque ello sea necesario. Como una dimensión esencial de su labor debe, además, implementar programas enfocados a desarrollar acciones de reparación, de responsabilización, de habilitación y de reinserción social de este grupo social.

Partiendo de la base que los adolescentes son sujetos de protección de derechos como se establece en la Convención de los Derechos de Niño, Reglas de Beijíng y otros tratados de protección de derechos Humanos y más específicamente de aquellos relacionados con la infancia y adolescencia, es que se debe velar por una atención socioeducativa mientras se encuentren cumpliendo una medida o sanción.

En este contexto, El Servicio Nacional de Menores (SENAME) es parte integrante de las políticas públicas que proveen programas especializados, prestaciones y equipamientos que conforman la red de servicios sociales y públicos, específicamente de aquellos orientados a promover el bienestar, el desarrollo y la protección a la infancia y adolescencia.

Por otro lado, la educación, sea ésta desarrollada en el sistema escolar formal o no formal, se transforma en la base de todo proceso socioeducativo en la vida de los y las adolescentes y por lo tanto, se convierte en un factor protector que facilita su reinserción social, además, de la incidencia en su proyecto de vida futuro.

Consientes de todo lo planteado anteriormente, y de la importancia de abordar y tratar estas temáticas desde un contexto psicosocial, es que se ha pretendido indagar más allá de las visiones y apreciaciones de los ejecutores de estos programas, sino que adentrarnos en las percepciones desarrolladas por los participantes directos, como lo son en este caso, los adolescentes infractores de ley sancionados a cumplir una Libertad Asistida en sus dos modalidades (Simple y Especial), en la Institución Padre Luís Amigó de Concepción, con respecto a las motivaciones personales que ellos tienen para insertarse en las alternativas que ofrece el sistema de Educación No Formal, como son los Centros Educativos Integrales de Adultos CEIA y el Programas de Nivelación de Estudios “Reconciliación Escolar” que ejecuta la misma institución con el objetivo de continuar con sus estudios.

Es así como, en las siguientes páginas se podrá revisar diversa información empírica y descriptiva que tiene como objeto conocer esta realidad, analizar la información recopilada y desarrollar conclusiones respecto al tema.

PARTE 1

Capítulo 1

Capítulo I: Generalidades

Capítulo II: Marco Referencial

Generalidades

Este capítulo contiene aspectos fundamentales que le dan orden y coherencia al desarrollo de la Tesis. Elementos como: El planteamiento del problema de investigación, justificación del tema y objeto de estudio (objetivos).

1.1 PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Durante los dos últimos años principalmente, los diferentes medios de prensa con el afán de dar a conocer a la comunidad experiencias vividas en relación al componente de reinserción social que establece la Ley 20.084, de Responsabilidad Penal Adolescente (07 de Junio de 2007), han expuesto información relativa a capacitaciones, tratamientos de drogas, acciones ligadas al ámbito educativo, entre otras, emprendidas por adolescentes infractores de ley. Desde éste punto de vista, es que se ha querido investigar como se origina y si es que efectivamente se produce esta reinserción social en el ámbito educacional de adolescentes que han infringido la

ley, abordando el tema desde el discurso de los propios actores rescatado aquellas motivaciones que los hace incorporarse a sistemas educativos que les acomoden o se adecuen a sus situaciones particulares, así surgen preguntas de investigación como:

- ¿Cuáles son las motivaciones del adolescente que ingresa al Sistema No Formal de Educación?
- ¿Qué percepción tienen los adolescentes sobre la educación como facilitador para la inserción social?
- ¿Qué influencia tiene la inserción del adolescente al Sistema No Formal de Educación en su proyecto de vida?
- ¿Existe vinculación del adolescente al Sistema No Formal de Educación?

1.2 JUSTIFICACION DEL TEMA

Día a día hemos sido testigos del aumento de la delincuencia en nuestro país, específicamente de adolescentes que por diversas razones cometen delitos y que el nuevo sistema de justicia penal adolescente, sanciona con una serie de alternativas tanto en el medio libre como en privativos de libertad, todo aquello enmarcado en un modelo de atención socioeducativo, que incorpora elementos, como la reparación, la habilitación, responsabilización y la integración social.

De acuerdo al Balance del Primer año de Funcionamiento de la ley 20.084 realizado por el Ministerio de Justicia y SENAME (año 2008), el número de adolescentes detenidos se ha incrementado de 34.341 en el año 2007 a 37.676 en el año 2008, fecha en que se cumple el primer año de promulgación de la ley de Responsabilidad Penal Adolescente.

En efecto; Chile no solo debe lidiar con el aumento de la delincuencia juvenil desde la implementación de la ley de Responsabilidad Penal Adolescente; a esto se suma el alto nivel de deserción escolar existente a nivel nacional por parte de los

adolescentes razón por la cual se puede decir que adolescencia, delincuencia y deserción son términos que van de la mano.

La mayoría de los adolescentes infractores ley tienen escolaridad básica (61%), ya sea en modalidad regular o de educación para adultos, y un 34, 5% tiene educación media técnico profesional, científico – humanista o de educación para adultos (CASEM 2003). De acuerdo a este estudio uno de cada dos adolescentes asiste a la escuela (48%), e incluso los adolescentes infractores que cometen delitos considerados graves lo hacen con mayor frecuencia (55%), sin embargo de los adolescentes que no asisten a la escuela, al 85% les gustaría hacerlo.¹

Debido a estas razones se ha visto la necesidad de trabajar con los Adolescentes Infractores de Ley, creando y acercándonos a métodos que apoyen y faciliten su reinserción social. La oferta programática busca una intervención integral respecto al adolescente tales como capacitaciones laborales, nivelación de estudios, entre otros.

Considerando lo establecido en el art. 17 inciso 2 de la Ley 20.084 de Responsabilidad Penal Adolescente, la cual señala que se deberá *“garantizar la continuidad de los estudios básicos, medios y especializados, incluyendo se reinserción escolar, en el caso de haber desertado del sistema escolar formal, y la participación en actividades de carácter socioeducativo, de formación, de preparación para la vida laboral y de desarrollo personal”*.

En este sentido, la investigación partió de la base de que la educación es un ente movilizador y de socialización fundamental a la hora de promover una verdadera reinserción social de este grupo etéreo.

Por otro lado, los estudios existentes sobre esta población tienden a poner énfasis en los factores de riesgo que llevaron al adolescente a realizar el acto ilícito resaltando

¹ SENAME, Sistema Nacional de Atención Socioeducativa para Adolescentes Infractores de la ley Penal, Marzo 2007.

problemas familiares, consumo de alcohol y/o drogas, situación de calle, entre otros, logrando como resultado estigmatizarlos aun más, ya que se enfocan en el acto realizado y no en las acciones que se emprenden para mejorar esta situación.

Por ello, y dada la inexistencia de investigaciones realizadas posterior a la aplicación de la Ley 20.084 de Responsabilidad Penal Adolescente, que se refieran a Adolescentes Infractores de Ley y su inserción al Sistema Escolar No Formal y cómo ésta se desarrolla, se hace necesario conocer las motivaciones y percepciones que tienen los adolescentes sobre este proceso, conocer si efectivamente la educación se transforma en un factor protector que facilita la reinserción social de éstos, además si ésta incide en el proyecto de vida que cada adolescente persigue.

Por otra parte, esta investigación permite indagar más allá de si el adolescente da o no cumplimiento al Plan de Intervención que se ha elaborado para él como requisito a cumplir mientras se prolonga la sanción impuesta por el Tribunal. Permitió además, identificar y conocer las razones de fondo que influyen en la asistencia, permanencia y adherencia al centro o programa educacional al cual asiste el adolescente.

De este modo la investigación permite innovar en:

- El punto de vista del cual se realizó la investigación, dado que se centró en las motivaciones que tienen los y las adolescentes para reinsertarse educacionalmente y perspectiva que tienen sobre la educación impartida en el programa o centro de estudio al cual asiste, es decir, desde la mirada personal y directa de los usuarios.
- Además, se resaltó el aspecto positivo que se busca otorgar a la situación vivida por los y las adolescentes, apreciándolo desde el punto de vista de creación de factores protectores que les permitirán desenvolverse de mejor manera en la sociedad.

1.3 DEFINICIÓN OBJETO DE ESTUDIO

Fenómeno de Estudio:

Motivaciones personales que influyen en la inserción de adolescentes al Sistema No Formal de Educación (Sistema Educativo CEIA o Programa de Nivelación de Estudios) que ingresan con sanción a los Programa de Libertad Asistida Simple o Especial (LAS y LAE) en la Institución Padre Luis Amigó de Concepción.

Objeto de estudio:

Adolescente sancionado a cumplir Libertad Asistida Simple o Libertad Asistida Especial que se inserta al Sistema No Formal de Educación, sea éste un Sistema Educativo CEIA o Programa de Nivelación de Estudios.

Objetivo General:

Conocer las motivaciones personales que influyen en la inserción de adolescentes al Sistema No Formal de Educación, ya sea un Sistema Educativo CEIA o Programa de Nivelación de Estudios, que ingresan con sanción a los Programas de Libertad Asistida Simple (LAS) y Libertad Asistida Especial (LAE) en la institución Padre Luis Amigó de Concepción.

Objetivos Específicos:

- Conocer las motivaciones que tienen los adolescentes que ingresan al Sistema No Formal de Educación.
- Conocer la percepción que tienen los adolescentes insertos en el Sistema No Formal de Educación sobre la educación como medio de inserción social.
- Identificar los factores personales que influye en el proyecto de vida de los adolescentes que participan en el Sistema No Formal de Educación.

Generalidades

Este capítulo contiene aspectos fundamentales que le dan orden y coherencia al desarrollo del proyecto de Tesis. Elementos como: El planteamiento del problema de investigación, justificación del tema y objeto de estudio (objetivos).

CAPÍTULO II

Marco Referencial

Este capítulo presenta los modelos teóricos que sustentan la Tesis desde el punto de vista de sus exponentes más significativos, conjuntamente se expone la fundamentación del porqué la elección de tales teorías. Además de estudios previos relacionados con el tema de investigación, los cuales permiten contextualizar de mejor forma el estudio. Se expone además el marco normativo en el cual se presentan tratados y leyes que dan sustento a la investigación. Finalmente se señalan los principales conceptos a considerar en el desarrollo de ésta tesis.

2.1 MARCO TEORICO

El principal interés del Marco Teórico es lograr que éste aborde de manera clara y precisa las temáticas fundamentales que sustentan la Investigación. Es por eso que a continuación se exponen las principales teorías desarrolladas con el fin de respaldar la presente Tesis.

2.1.a Teoría Ecológica de Urie Bronfenbrenner (1987)

La adolescencia es la etapa del ciclo vital individual que debe considerarse como fundamentalmente crítica, ya que se transita por aquella etapa de la vida en la que tiene lugar la formación de la personalidad social. El contexto en que ello se dé será determinante para el futuro desempeño del joven en el conjunto de roles esperable de él en la vida adulta. Un manejo inadecuado de conductas incipientes asociadas a la

violencia y/o la infracción de la ley puede reforzar una identidad adulta violenta y/o delictiva.²

En este contexto, es que Urie Bronfenbrenner, propone la visión ecológica del adolescente, plantea que ellos no se desarrollan en el vacío, sino dentro de los múltiples contextos de sus familias, comunidades y países. Los adolescentes están influidos por sus compañeros, sus familiares y por otros adultos con los que entran en contacto, por las organizaciones religiosas, las escuelas y los grupos a los que pertenecen. Son en parte un producto del entorno y de las influencias sociales.

Las influencias sociales pueden agruparse en una serie de sistemas que se extiende más allá del adolescente, siendo este el centro de los sistemas. Estas influencias más inmediatas sobre el adolescente están dentro del microsistema e influye en aquellos con los que tiene contacto inmediato. Para la mayoría de los adolescentes la familia inmediata es el microsistema principal, seguidos de los amigos y la escuela. Los microsistemas cambian cuando el adolescente entra o sale de los diferentes contextos sociales.

Teniendo lo anterior en cuenta, podemos decir que el microsistema de los iguales aumenta en influencia durante la adolescencia. Proporcionando refuerzos poderosos en términos de aceptación, popularidad y estatus. El grupo de iguales puede ejercer también influencias negativas, fomentando una sexualidad irresponsable, consumo de drogas, robos, pertenencia a bandas, o las estafas. Un microsistema saludable ofrece un aprendizaje positivo y un desarrollo que prepara al adolescente para el éxito en la vida adulta (Muuss, 1998).

² Ortiz, María Estela, Sepúlveda, Rodrigo y Viano, Carolina, “Análisis de los programas de prevención dirigidos a jóvenes infractores de ley”, Institutos de asuntos públicos, Universidad de Chile.

El mesosistema implica las relaciones reciprocas entre los diferentes contextos del microsistema. Lo que influye en la escuela, influye en el hogar y viceversa. El desarrollo social de un adolescente se comprende mejor cuando se consideran las influencias de varias fuentes en relación unas con otras. Los problemas surgen si los valores básicos del mesosistema y el microsistema divergen; el adolescente puede sentirse muy estresado cuando tiene que ordenar diferentes conjuntos de valores.

Por su lado, el ecosistema esta compuesto de aquellos contextos en los que el adolescente no juega un papel activo, pero que sin embargo influye sobre él. En el ecosistema se toman decisiones que afectan al adolescente. Ej. Ámbito laboral de los padres.

El macrosistema determina quien es el adulto y quien es el adolescente. Establece estándares para el atractivo físico y la conducta. Incluye las ideologías, las actitudes, la moralidad, las costumbres, las leyes de una cultura particular. Incluye el cuerpo de valores educativos, económicos, religiosos, políticos y sociales. Estos valores y costumbres tienen efectos diferenciales en los adolescentes. Al hablar del desarrollo social tenemos que discutir cuestiones y asuntos referidos a los contextos en los que crecen los adolescentes.³

De acuerdo a la teoría ecológica “El delito es producto de la desorganización de la propia ciudad, creando áreas urbanas diferenciadas y conflictivas, debido principalmente al deterioro de los grupos primarios, la modificación de las relaciones interpersonales que se tornan superficiales, la tentadora proximidad de áreas comerciales e industriales donde se acumula riqueza, la alta movilidad, el

³ Rice, Philip, “Adolescencia, Desarrollo Relaciones y Cultura”, Capitulo 2 “Adolescentes desde el contexto teórico”, Novena Edición Pág. 47-50.

debilitamiento del control social y la transmisión de los comportamientos delictivos por contagio social entre los individuos que presentan características semejantes⁴.

Siguiendo la línea de Bronfenbrenner, la Doctora Cecilia Breinbauer en su estudio *¿Cómo construir un programa en prevención de salud para adolescentes?*, se refiere a que el adolescente se encuentra inserto en un complejo sistema de influencias que van moldeando y determinando sus conductas.⁵ El marco social y cultural que rodea al adolescente puede ser más o menos propicio para alcanzar el logro de la identidad de éste.⁶

Otros autores como Park y Burgués consideraban a la ciudad como una “Unidad Ecológica”, puesto que creen existe un paralelismo entre los nuevos centros urbanos y la criminalidad existente en los mismos. En conclusión nos referimos a que “la ciudad produce delincuencia” y por tanto cabe apreciar la existencia de zonas o áreas muy definidas en donde se concentra la delincuencia. Esta teoría explica el fenómeno criminológico, acudiendo a los conceptos de desorganización y contagio inherentes a los modernos núcleos urbanos y sobre todo invocando el debilitamiento del control social en que estos tienen lugar; el deterioro del grupo primario (la familia, etc.), las relaciones interpersonales superficiales, la alta movilidad y por consiguiente la pérdida de arraigo al lugar de residencia, la crisis de los valores tradicionales y

⁴ Saldaña M., Lorena, Saldías M., Amanda, Sanhueza R., María y otros, Tesis para optar al Título de Asistente Social, Licenciado en Desarrollo Familiar y Social, Caracterización Sociodemográfica y Familiar de los Adolescentes Infractores de Ley con Causa en el Tribunal de Letras de Pitrufuquén, Universidad Católica de Temuco, Chile, 2004.

⁵ Breinbauer, Cecilia, *¿Cómo construir un programa de salud para adolescentes?*, Pan American Health Organization, 2003.

⁶ CortézP., Alejandra, La contribución de la psicología ecológica al desarrollo moral. Un estudio con adolescentes, Universidad de Zaragoza, *anales de psicología*, vol. 18, nº 1 (junio), Pág. 111, 2002.

familiares, la superpoblación, la tentadora proximidad a las áreas comerciales e industriales donde se acumula riqueza, lo que termina por debilitar el control social ⁷.

2.1.b Teoría sobre Desarrollo Cognitivo de Jean Piaget (1950)

Por otro lado, Jean Piaget, plantea la Teoría sobre Desarrollo Cognitivo donde describe los estadios de desarrollo de éste desde la infancia a la adolescencia: definiéndolo cómo las estructuras psicológicas que se desarrollan a partir de los reflejos innatos y se organizan durante la infancia en esquemas de conducta para internalizarse durante el segundo año de vida como modelos de pensamiento, y se desarrollan durante la infancia y la adolescencia en complejas estructuras intelectuales que caracterizan la vida adulta ⁸.

Para Jean Piaget, los niños construyen activamente su mundo al interactuar con él. Este pone énfasis en el rol de la acción en el proceso de aprendizaje. Divide el desarrollo cognitivo en etapas caracterizadas por la posesión de estructuras lógicas cualitativamente diferentes, que dan cuenta de ciertas capacidades e imponen determinadas restricciones a los niños. ⁹

Esta teoría se refiere a cuatro etapas fundamentales en el desarrollo: primero, la Etapa Sensoriomotora: Abarca desde el nacimiento hasta los 2 años, después la Etapa Preoperacional: Abarca desde los 2 hasta los 7 años, posteriormente la Etapa Operacional concreta: Abarca desde los 7 hasta los 11 o 12 años y finalmente la Etapa Operacional Formal: Comienza a partir de los 11 o los 12 años.

⁷ Modelos Sociológicos, “Teoría Ecológica del adolescente” <en línea> <http://webs.ono.com/maco048/Criminologia_1/Crimi16.pdf> (consultada: 13 abril 2009),

⁸ Santamaría Sandy, Teorías de Piaget, <en línea> <<http://www.monografias.com/trabajos16/teorias-piaget/teorias-piaget.shtml>> (consultada: 13 abril 2009)

⁹ Osorio Rojas, Ricardo Arturo, Aprendizaje y desarrollo en Vygotsky, “El contexto de la Psicología Cognitiva” <en línea> <<http://www.nodo50.org/sindpitagoras/Vigosthky.htm>> (consultada: 16 abril 2009)

Es ésta última etapa la que caracteriza al adolescente, ya que hace que éstos puedan orientarse hacia lo abstracto y no inmediatamente a lo presente. Son capaces de escapar al presente concreto y pensar en lo abstracto y lo posible. Esta capacidad permite a los adolescentes proyectarse en el futuro para distinguir la realidad de la posibilidad, y para reflexionar acerca de lo que debería ser. Debido a que pueden construir ideas, tienen la capacidad de elaborar lo que reciben, generando ideas y pensamientos nuevos o diferentes.¹⁰

Es en esta etapa que el adolescente logra la abstracción sobre conocimientos concretos observados que le permiten emplear el razonamiento lógico inductivo y deductivo. Desarrolla sentimientos idealistas y se logra la formación continua de la personalidad, hay un mayor desarrollo de los conceptos morales.¹¹ Adicionalmente, pueden pensar sobre lo que podría ser (hipotético), proyectándose en el futuro y haciendo planes sobre él.¹²

2.1.c Teoría Psicosocial de Erik Erikson (1959)

Erik Erikson, por su parte, desarrolló la Teoría Psicosocial en la que describió ocho etapas del desarrollo humano. En cada etapa, el individuo tiene que superar una tarea psicosocial. La confrontación con cada tarea produce conflicto, con dos resultados posibles. Si el conflicto se resuelve con éxito, se construye una cualidad positiva en la personalidad y se produce desarrollo. Si el conflicto persiste o se resuelve de forma no satisfactoria, el yo resulta dañado, y una cualidad negativa se incorpora dentro de él.

¹⁰ Rice, Philip, Adolescencia, Desarrollo Relaciones y Cultura, Capitulo 6 “Desarrollo y cambio cognitivo”, Novena Edición, Pág. 137.

¹¹Santamaría, Sandy, Teorías de Piaget <en línea> <<http://www.monografias.com/trabajos16/teorias-piaget/teorias-piaget.shtml>> (consultada: 13 abril 2009)

¹² Rice, Philip, Adolescencia, Desarrollo Relaciones y Cultura, Capitulo 2 “Adolescentes desde el contexto teórico”, Novena Edición, Pág. 45.

El concepto de desarrollo psicosocial se refiere básicamente a cómo la interacción de la persona con su entorno está dada por unos cambios fundamentales en su personalidad. Tales cambios a su vez dependen de lo que Erikson llama etapas o puntos de viraje (cambios cualitativos).

Erikson destacó que la adolescencia es una crisis normativa, una fase normal de conflicto incrementado, caracterizada por una fluctuación en la fuerza del yo. El individuo que la experimenta es la víctima de una conciencia de la identidad que es la base de la autoconciencia de la juventud. Durante este tiempo, el individuo debe establecer un sentido de la identidad personal y evitar los peligros de la confusión de funciones y la difusión de la identidad. Establecer una identidad requiere que el individuo se esfuerce por evaluar los recursos y las responsabilidades personales y aprender como utilizarlas para obtener un concepto más claro de quién es y qué quiere llegar a hacer.¹³

Cada etapa está marcada por una particular crisis o especial susceptibilidad de la persona a algo. Según Erikson, a lo largo de la vida hay una secuencia particular de susceptibilidades a cosas específicas, o sea, que todos los seres humanos pasan por las mismas crisis o lo que es lo mismo decir por las mismas etapas de desarrollo psicosocial.

De acuerdo con Erikson, la tarea global del individuo es adquirir una identidad individual positiva a medida que avanza de una etapa a la siguiente. Infancia: Confianza frente a desconfianza, Niñez temprana: Autonomía frente a vergüenza y duda, Edad del juego: Iniciativa frente a culpa, Edad escolar: Destreza frente a inferioridad, Adolescencia: Identidad frente a confusión, Edad adulta temprana: Intimidad frente a aislamiento, Madurez: Productividad frente a estancamiento, Vejez: integridad del yo frente a disgusto y desesperanza.

¹³ Rice, Philip, Adolescencia, Desarrollo Relaciones y Cultura, Capítulo 2 “Adolescentes desde el contexto teórico”, Novena Edición, Pág. 36

La resolución de una crisis está influida por el **ambiente** y puede ser positiva o negativa. La resolución positiva implica un crecimiento de las capacidades de la persona (su personalidad) para interactuar con su ambiente. La resolución negativa representa una deficiencia en las capacidades de la persona (su personalidad) para lidiar con el ambiente y las situaciones que puedan presentarse.

En la **adolescencia** uno de los cambios más significativos que supone esta etapa, es el paso desde la vida familiar a la inserción en la vida social.

Se espera del adolescente una inserción autónoma en el medio social y que alcance el estatus **primario**: asumir una **independencia** que lo exprese personalmente y dirigirse hacia roles y metas que tengan consonancia con sus habilidades y que estén de acuerdo con las probabilidades ambientales. El joven procura que sus sentimientos de adecuación y **seguridad** provengan de sus propias realizaciones, las que confronta frecuentemente con su **grupo** de pares o compañeros de edad similar ¹⁴.

Dentro del ámbito de la personalidad, el centro se sitúa en la construcción de la identidad y la autonomía personal. Erikson (1968) destaca la adolescencia como un periodo de descubrimiento de su yo, y cómo en este proceso pueden existir conflictos entre esa individualización y las presiones exteriores desde los diferentes ámbitos de socialización. ¹⁵

¹⁴ González G., Jennette de los Ángeles, "Desarrollo Psicosocial en la Adolescencia, <en línea><<http://www.monografias.com/trabajos60/desarrollo-psicosocial-adolescencia/desarrollo-psicosocial-adolescencia.shtml>> (consultada: 11 abril 2009)

¹⁵ Cortés Pascual, Alejandra, La contribución de la psicología ecológica al desarrollo moral. Un estudio con adolescentes, Universidad de Zaragoza, anales de psicología, vol. 18, nº 1 (junio), Pág. 111, 2002.

En el logro de la identidad influyen notablemente contextos familiares, escolares, de camarería y culturales (Eccles, Midgley, Wigfield, Buchaman, Reumen, Flanagan y MacIver, 1993; Roldán y Martínez, 1996; Oliva, 1999).¹⁶

2.1.d Teoría Educación Progresista de Rousseau (1762)

Finalmente la Teoría Educación Progresista, trata de ayudar al alumno en su proceso educativo de forma que este proceso sea percibido como natural. Esta teoría tiene origen en el desarrollo de las ideas sociales de Rousseau y que han tenido un gran desarrollo en la segunda mitad del siglo de la mano de John Dewey en EE.UU. y de Jean Piaget en Europa [Dewey, 1933, Piaget, 1969, Piaget, 1970].¹⁷

Surge con la depresión que destruyó los mercados de trabajo para los adolescentes de EEUU. A finales de los años sesenta se empezó a hablar en el ámbito internacional de una crisis de las políticas educativas, haciendo referencia a los problemas económicos y políticos que encontraban numerosos países para ampliar sus sistemas de enseñanza tradicionales (la educación formal) de modo que varios de los jóvenes que hubieren querido trabajar debieron seguir estudiando. La gran mayoría de estos jóvenes no estaban interesados por las asignaturas académicas tradicionales y necesitaban diferentes programas para enfrentar sus propios problemas.

Existía la impresión de que esos sistemas tradicionales no estaban logrando adaptarse a los rápidos cambios socioeconómicos que se estaban produciendo en varias regiones del mundo. A principios de los años setenta diversas organizaciones internacionales de desarrollo empezaron a distinguir entre formal, no formal y educación informal, nueva categorización que venía a añadirse a otras ya existentes en el ámbito educativo. Esta distinción tripartita pasó a asociarse además a un nuevo

¹⁶ Cortés P., Alejandra, La contribución de la psicología ecológica al desarrollo moral, estudio con adolescentes, Universidad de Zaragoza, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia, Murcia (España). ISSN: 0212-9728, Copyright 2002

¹⁷ Rodríguez A., Miguel, El proceso del aprendizaje y las teorías educativas <en línea> <<http://sensei.lsi.uned.es/~miguel/tesis/node14.html> > (consultada: 17 abril 2009)

concepto que surgió también por esos entonces en el ámbito de la política educativa: el del aprendizaje permanente o a lo largo de toda la vida.¹⁸

Bajo la influencia progresista muchas escuelas introdujeron cursos de orientación profesional y personal, restringiendo los cursos académicos al programa de preparación para la universidad. El ajuste de la educación a la vida se centro en las profesiones, las actividades de tiempo libre, la salud, los intereses personales y los problemas de la comunidad. Desarrollar una personalidad efectiva se hizo tan importante como mejorar las habilidades de lectura.¹⁹

El modelo progresista está fundamentado en las ideas filosóficas que plantea el pragmatismo. Básicamente las ideas pedagógicas progresistas se hacen evidentes en las propuestas educativas de la escuela nueva.

Un aspecto fundamental de esta tendencia es la propuesta de una transformación total del sistema escolar, convirtiendo al estudiante en el centro de éste, alrededor de quien giran los procesos de la escuela. Bajo esta perspectiva la escuela es creada para la vida, para llegar a ser el ambiente natural del niño y convertirse en el espacio en el cual conviva y aprenda los elementos primordiales para el buen desempeño en su vida de adulto. Rodríguez y Sanz establecen, "La escuela nueva... resaltó el papel activo que debe tener el estudiante, transformó las funciones que debe asumir el profesor en el proceso educativo y mostró la necesidad y posibilidad de cambios en el desarrollo del mismo."²⁰

¹⁸ Ciencias de la Educación, Educación Formal, No formal e Informal, <en línea> <<http://ciencias-de-la-educacion-004.espacioblog.com/post/2008/10/19/educacion-formal-informal-y-formal.>> (consultada: 15 abril 2009)

¹⁹ Rice, Philip, Adolescencia, Desarrollo Relaciones y Cultura, Capitulo 2 "Educación y escuela", Novena Edición, Pág. 365-366.

²⁰ Yokohama, Izaura Uliana, Breve Historia de la Educación, Modelo o Sistema Pedagógico Progresista, Universidad Técnica de Comercialización y Desarrollo <en línea>

El progresismo pedagógico propone que con la educación social, la sociedad asegura su propio desarrollo. La escuela nueva equiparó la educación con los procesos de desarrollo del individuo, y el concepto de crecimiento ha sido una de sus más importantes metáforas.

2.1.e Fundamentación de la Elección

Las teorías escogidas para dar sustento a la investigación han sido seleccionadas de forma minuciosa y exhaustiva a fin de dar respuesta tanto a los objetivos planteados inicialmente como al objeto de estudio en general.

La Teoría Ecológica se relaciona con el tema de investigación puesto que para estudiar a los y las adolescentes de forma integral, es necesario primero, vincularlos a su entorno, no solo con sus relaciones mediatas, aquellas interacciones con su familia o sus referentes significativos ²¹, si no también a aquellos entes socializadores que los rodean, en especial aquellas instituciones mediadoras entre la cultura y el individuo, como lo es la escuela, en este sentido, la inserción de los y las adolescentes al sistema educacional contribuye tanto a su desarrollo intelectual, emocional como al social. ²²

La Teoría del Desarrollo Cognitivo, por su parte, se encarga de visualizar en los adolescentes todas aquellas potencialidades que éstos desarrollan para poder construir su vida y reflexionar acerca de un futuro próximo, determinará la capacidad del o la

<<http://www.monografias.com/trabajos18/historia-de-educacion/historia-de-educacion.shtml#modeloosistema> > (consultada: 23 abril 2009)

²¹ Rice, Philip, "Adolescencia, Desarrollo Relaciones y Cultura", Capítulo 2 "Adolescentes desde el contexto teórico", Novena Edición Pág. 47-50.

²² Ortiz, María Estela, Sepúlveda, Rodrigo y Viano, Carolina, "Análisis de los programas de prevención dirigidos a jóvenes infractores de ley", Institutos de asuntos públicos, Universidad de Chile.

adolescente de formar su propio proyecto de vida social utilizando la educación como medio, entendida ésta como movilizador social.²³

Con la Teoría Psicosocial de Erikson, los adolescentes establecen a través, de sus propias habilidades, motivaciones y dando cumplimiento a las tareas asignadas de acuerdo a su rol, una identidad personal, haciendo uso de sus recursos, conceptos y percepciones respecto de quien es. Establecerá claramente, si el o la adolescente desea superar la crisis normativa y seguir en busca de construir socialmente su identidad.²⁴

Finalmente, la Teoría Progresista, permite entender las bases que sostienen todas aquellas las alternativas de Educación No Formal a las que pueden acceder individuos que se encuentran fuera del Sistema Tradicional de Educación, como lo son los Centros Educativos Integrales de Adultos CEIA, Programas de Nivelación de Estudios, Programa de Validación Escolar, entre otros. Esto dado que postula que debe existir un sistema educacional que se acomode a las necesidades especiales que tienen los alumnos, quienes no concuerdan o no les es útil un sistema educacional tradicional (Educación Formal), dado sus situaciones personales, familiares o sociales. Adicionalmente, sostiene la idea de que se debe convertir al estudiante en el centro del sistema escolar alrededor de quien giran los procesos de la escuela y no ser el estudiante quien se acomode a la estructura de un sistema impuesto.²⁵

2.2 MARCO EMPÍRICO

Si bien no existen investigaciones relacionadas directamente con el tema de estudio es posible, dentro de la escasa bibliografía referente, citar a aquellos autores e

²³ Rice, Philip, Adolescencia, Desarrollo Relaciones y Cultura, Capitulo 6 “Desarrollo y cambio cognitivo”, Novena Edición, Pág. 137.

²⁴ Rice, Philip, Adolescencia, Desarrollo Relaciones y Cultura, Capitulo 2 “Adolescentes desde el contexto teórico”, Novena Edición, Pág. 45.

²⁵ Rice, Philip, Adolescencia, Desarrollo Relaciones y Cultura, Capitulo 2 “Educación y escuela”, Novena Edición, Pág. 365-366.

instituciones que han realizado una aproximación a la materia, generando asociaciones entre Jóvenes Infractores de Ley y Educación, sea ésta entendida y estudiada desde el punto de vista de movilizador y agente de reinserción social para éste grupo de individuos. Por el contrario, son abundantes los estudios centrados en el perfil de los jóvenes que han cometido infracciones a la Ley Penal, causas, factores contextuales de riesgo o motivaciones que lo llevaron a iniciar una actividad delictual, entre otros.

En éste escenario, será relevante la realización y resultados obtenidos en éste estudio a fin de constituir precedentes y aportar a la tan escasa bibliografía respecto del tema específicamente.

Por otra parte, es de vital importancia la consideración del programa de Nivelación de Estudios “Reconciliación Escolar” implementado por la institución en el cual se centró la presente investigación, ya que además de situar las bases y antecedentes bibliográficos, fue de donde se extrajo la muestra estudiada.

2.2.a Estudio: “Causales de la Deserción Escolar” de Gendarmería de Chile (2008)

Tradicionalmente se ha definido Deserción Escolar como el acto de hacer abandono del sistema educativo cuando la persona se encuentra inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje. En Chile, el Abandono Escolar de la educación formal afecta principalmente a jóvenes de entre 14 y 19 años de edad, concentrándose su ocurrencia en el primer año de enseñanza media, y generalmente acompañada del llamado retraso pedagógico, variable que alude a la excesiva edad para cursar un nivel determinado.²⁶

²⁶ Millan Contreras, Ana Luisa, Medina Báez, Sandra, Causales de Deserción Escolar en el Sistema Penitenciario, Gobierno de Chile, Gendarmería de Chile, Dirección Nacional UNICRIM, Pág. 7, Noviembre de 2008, Santiago, Chile.

De acuerdo a los datos señalados por Gendarmería de Chile en su estudio "Causales de la deserción escolar" los factores base del Abandono escolar son: la pobreza y comisión de delitos, es imposible no concluir en que se trata de fenómenos relacionados estrechamente y que además se vinculan con, marginalidad, exclusión y desigualdad social, los cuales se consolidarán a la vuelta de una generación, la condición de pobreza heredada por las familias de origen, produciendo un círculo vicioso que parece sin fin, de mayor pobreza, más marginalidad y más delitos contra la propiedad, los que constituyen el mayor porcentaje de las causas en nuestro país.

Junto con la entrada en vigencia de la ley 20.084 de Responsabilidad Penal Adolescente, (07 de Junio de 2007), se implementa y da mayor énfasis a las acciones socioeducativas dentro de la intervención con jóvenes Infractores de ley. Teniendo lo anterior en consideración es que surgen diversas modalidades de reinserción social basadas en el ámbito de la Educación y Capacitación de adolescentes tanto en medio libre como cerrado, claro ejemplo de ello son las capacitaciones realizadas en Centro de Internación Provisoria (CIP) y Centro de Rehabilitación Conductual (CRC) para adolescentes que cumplen internación provisoria y condena en medio cerrado, estas fueron llevadas a cabo por la firma de la Universidad Tecnológica de Chile (INACAP) en noviembre del 2007 con el fin de entregarle a los y las adolescentes un oficio que los habilitara para el trabajo al momento de terminar su privación de libertad, experiencia que no tuvo replica.

Otro objetivo que SENAME se ha propuesto con los Adolescentes Infractores de Ley es mejorar sus niveles educativos, dado que este tema es medular en el sistema, pues el 47% de los menores infractores de ley no asiste al colegio. Y el 79% presenta retraso escolar, por lo que la mayoría tiene educación básica incompleta.²⁷

²⁷ Faine, Alejandro, Los compromisos de Paulina Fernández ad portas de la nueva justicia adolescente, SENAME: El 8 de junio, todas las cárceles juveniles tendrán centros de re escolarización, Diario la Crónica, Santiago, Chile, <en línea> <<http://recortes.iglesia.cl/recorte.php?id=5859>> (consultada: 13 abril 2009)

Esto dado que se considera que cualquier medida que mitigue la delincuencia por medio de la educación es un enorme aporte al progreso de la nación, “la posibilidad de que las fiscalías y defensorías puedan derivar a los imputados a programas de capacitación acorde con sus características personales, evita una temprana estigmatización y contribuye a generar mayor cohesión social”.²⁸

Estas bases son las que incentivan la creación de diversos programas educativos por parte de instituciones colaboradoras de SENAME que buscan entregarles herramientas que les puedan ser útiles al momento de desenvolverse en su entorno y por sobretodo en el ámbito laboral. Dentro de estos programas encontramos Reconciliación Escolar, llevado a cabo por la Institución Padre Luis Amigó de Concepción, desde donde se ha adquirido la muestra para ésta investigación.

2.2.b Estudio: “Programa de Reconciliación Escolar” de la Institución Padre Luis Amigó de Concepción (2008)

El año 2008 con esfuerzos considerables en el orden presupuestario se implementó desde el programa un sistema especial de Validación de estudios para los adolescentes, que a pesar de presentar motivación para mejorar su nivel de escolaridad no habrían logrado mantenerse en los distintos sistemas en los que habían estado insertos específicamente debido a características personales y problemáticas de adaptación, en ese contexto se logró que de 10 adolescentes que se prepararon para validar estudios de enseñanza básica el 100% de los mismos aprobaran los cursos rendidos. Es así como el 30% aprobó quinto y sexto año básico y un 50% aprobó el octavo básico. En cuanto a la enseñanza media los y las adolescentes se encontraban en proceso de rendir sus pruebas de validación, estando las providencias tramitadas.

²⁸ Moya, María Paz, La educación disminuye la delincuencia, <en línea>, Editorial , Diario la Nación 15 de diciembre de 2005, Chile, <http://www.lanacion.cl/prontus_noticias/site/artic/20051214/pags/20051214202543.html> (consultada: 01 de mayo 2009)

Lo anterior se justifica con el significativo retraso escolar que presenta la población de adolescentes atendida por los Programas de la Institución, puesto que actualmente el 53% de los sujetos de atención se encuentra fuera del sistema escolar, de éste 53% el 86.4% presenta un desfase pedagógico igual o superior a dos años.

Por otro lado, el 100% de los y las adolescentes que se encuentran fuera del sistema escolar presentan multicausales que en su condición actual no permiten su reinserción al Sistema de Educación Formal. Para lograr lo anterior se hace necesaria la implementación de estrategias especializadas de intervención donde no solo se aborde el desfase pedagógico, sino que además se les habilite para lograr su reinserción educativa.

La importancia de llevar acabo este proyecto radica en que una de las principales formas de reinsertar a los y las adolescentes sujetos de atención de los programas a una vida dentro de las normas socialmente aceptadas, es lograr que ellos adquieran las competencias necesarias para desenvolverse dentro de una comunidad, transformando su formación, habilidades y competencias en un factor protector que haga sustentable su reinserción en el contexto social comunitario y por ende su permanencia en el sistema escolar en el cual se reinserte.²⁹

2.2.c Estudio: “Trayectorias de vida de jóvenes infractores de Ley” del Instituto de Asuntos Público de la Universidad de Chile (2005)

Según el Estudio realizado por Decio Mettifogo y Rodrigo Sepúlveda “Trayectorias de vida de jóvenes infractores de Ley” en Marzo de 2005 rebela que la deserción o expulsión escolar está presente en el relato de la mayoría de los entrevistados de condición social pobre. Un dato importante es que la mayor parte de los que dejaron de estudiar intentaron retomar los estudios mas adelante, aunque no todos lo lograron. Todo lo anterior hace pensar que se requiere flexibilizar la estructura del sistema escolar a fin de permitir el reingreso de quienes han desertado de él.

²⁹ INSTITUCIÓN Padre Luis Amigó, Programa de Reconciliación Escolar, 2008.

En el análisis de categorías descriptivas de acuerdo a los contextos más significativos en la trayectoria vital de los entrevistados de éste estudio, es posible distinguir la experiencia escolar, en éste contexto la escolaridad aparece altamente valorada en el discurso de los sujetos. Y es importante subrayar que al margen del fracaso escolar y la experiencia reiterada del deambular por diferentes escuelas, desde donde los expulsaban o desertaban voluntariamente, no elimina en los sujetos el deseo de retomar estudios, incluso después de muchos años fuera del sistema escolar.³⁰

2.2.d Estudio: “Situación educacional de los infractores de ley en Chile” Informe de la Revista SENAME (2006)

Según un Informe de la “Situación educacional de los infractores de ley en Chile” (Revista SENAME 2017 Dic. 2006) reveló que sólo un 15% de los jóvenes que está en los programas para infractores de ley del Servicio Nacional de Menores tiene su escolaridad al día, el resto presenta retraso escolar o una situación educacional irregular.

Según el estudio, un 80% de los infractores de ley en programas SENAME presenta algún nivel de retraso. De ellos, un 25% tiene por lo menos 5 años de retraso escolar y un 44% tiene tres ó más años.

En cuanto al nivel de escolaridad, el perfil revela la gran brecha existente entre los infractores y el resto de los jóvenes. Mientras que un 73,9% de los chilenos entre 14 y 18 años cursa Educación Media, sólo un 34,8% de los infractores de la misma edad está en ese rango educacional.

La misma brecha existe en la enseñanza básica, donde se ubica el 61% de los infractores y tan solo un 22% del resto de los(as) adolescentes entre 14 y 18 años.

³⁰ Mettifogo, Decio, Sepúlveda, Rodrigo, “Trayectorias de vida de jóvenes infractores de Ley”, Universidad de Chile Instituto de Asuntos Público, Centros de Estudios en Seguridad Ciudadana, Chile, Marzo de 2005.

Respecto de la deserción escolar, el informe señala que la mitad de los infractores en programas SENAME asiste regularmente a clases. Este resultado coincide con otros estudios, como “Factores que inciden en la comisión de delitos graves” (Escuela de sociología U. de Chile, 2005), que indica que el 42% de los(as) adolescentes que ha cometido delitos está escolarizado al momento de hacerlo.

Otro dato que se desprende del estudio, es que al hacer un análisis etéreo, se observa que a mayor edad aumenta la deserción, siendo los 17 años la edad donde el 50,4% de los infractores deja los estudios. Esto hace que los adolescentes entre 16 y 18 años sean los que más necesitan programas de nivelación.

En cuanto al tipo de programa, la investigación revela que los jóvenes que están en sistemas no privativos de libertad tienen una asistencia al colegio bastante superior a los que están en programas privativos de libertad.

Pese a estas cifras, las entrevistas realizadas para este estudio muestran que los adolescentes infractores valoran el estudio y el colegio, incluso aquellos que han debido desertar o que están privados de libertad.

Esa valoración, concluye el informe, proviene de la necesidad de contar con proyecciones personales y laborales más allá del delito.³¹

2.3 MARCO NORMATIVO

Actualmente la infancia y adolescencia en Chile es considerada como uno de los segmentos de la población prioritaria, según las diferentes políticas gubernamentales. La población infantil en Chile se considera como todo niño, niña y adolescentes, es decir, todos los chilenos y chilenas menores de 18 años de edad. Entendiendo por niño o niña a toda persona menor de 12 años y por adolescente a aquella persona mayor de 12 años y menor de 18 años.

³¹ Ordóñez, Gabriela, Perfil Educacional de Infractores: Informe “Situación educacional de los infractores de ley en Chile”, Revista SENAME 2017, Dic.. 2006.

Dentro del Marco Normativo se hace referencia a todas aquellas acciones que el estado de Chile ha emprendido a fin de garantizar el ejercicio de tales disposiciones.

Respecto de la consideración jurídica de la infancia y adolescencia en Chile se pueden distinguir algunas etapas que sirven de análisis dinámico para ver el momento de proceso en que se encuentra el país respecto de tema.

Se aprecia al respecto, un primer momento antes del año 1928 la invisibilidad de la infancia como categoría jurídica y objeto de políticas sociales. Posteriormente al año 1928 se da la consideración jurídica de la infancia propia del Derecho Tutelar de Menores con la primera Ley de Menores. Esta etapa se mantendría hasta la suscripción de Chile en 1990 de la Convención Internacional de los Derechos del Niño, coexistiendo hasta nuestros días dicha convención con el sistema antiguo en una progresiva adecuación jurídica de las normativas chilenas. Y una última etapa que se inicia con la implementación de Ley de Responsabilidad Penal Adolescente (LRPA).³²

Bajo estas consideraciones y en respuesta a los constantes cambios que va sufriendo día a día la sociedad, es que Chile a través de la ratificación de diferentes tratados internacionales y aprobación de leyes nacionales referente a Derechos Humanos y más específicamente de aquellos relacionados con la infancia y adolescencia, es que se ha querido estar en resguardo de éste grupo etéreo, principalmente de aquellos que ven vulnerados sus derechos y de aquellos que han infringido la ley, éstos últimos objeto de la presente investigación.

³² Carta Abierta al Presidente: Derechos del Niño, <en línea>
<<http://www.piensachile.com/content/view/60/8/>> (consultada: 15 de Junio 2009)

2.3.a Convención de los Derechos del Niño (1990)

El 14 de Agosto del presente año, se cumplieron 19 años de la ratificación por parte del Gobierno de Chile, de la Convención sobre los Derechos del Niño, Convención que en su carácter vinculante, rige como Ley de la República en Chile. La referida Convención sobre los derechos del Niño considera, como un principio fundamental, el principio de no discriminación, que establece para los Estados partes el deber de respetar los derechos de cada niño, niña y adolescente sujeto a su jurisdicción. Además de adoptar todas las medidas administrativas, legislativas y de otra índole para dar efectividad a los derechos reconocidos en la Convención, agotando hasta el máximo de los recursos de que dispongan y, cuando sea necesario, dentro del marco de la cooperación internacional.

2.3.b Reglas de Beijing (1985)

Son reglas mínimas propuestas por las Naciones Unidas el año 1985, para la administración de la justicia de menores. Estableciendo entre sus disposiciones que el sistema de justicia de menores de cada país hará hincapié en el bienestar de éstos y garantizará que cualquier respuesta a los menores delincuentes será en todo momento proporcionada a las circunstancias del delincuente y del delito.

En estos términos, una de sus reglas refleja la necesidad de que todas las actividades relacionadas con los delincuentes menores estén orientadas a la rehabilitación y reinserción social. La cooperación de la comunidad es indispensable para seguir eficazmente las directrices de la autoridad competente. Los voluntarios y los servicios de carácter voluntario, en particular, resultan una fuente de actividades útiles.

2.3.c Constitución Política de la República de Chile (1980)

Asimismo el derecho a la igualdad está consagrado en la propia Constitución Chilena del año 1980, en su capítulo tercero titulado: Los Derechos y Deberes Constitucionales, en su artículo número 2, asegura a las personas la igualdad ante la ley, afirmando que en Chile no hay persona ni grupo privilegiados.

También en su artículo número 3, establece la igual protección de la ley en el ejercicio de sus derechos. Asegurando que toda persona tiene derecho a defensa jurídica en la forma que la ley señale y ninguna autoridad o individuo podrá impedir, restringir o perturbar la debida intervención del letrado si hubiere sido requerida. Además garantizar que la ley arbitraré los medios para otorgar asesoramiento y defensa jurídica a quienes no puedan procurárselos por sí mismos.

Por lo tanto, se puede apreciar que la Constitución Chilena establece claramente la igualdad ante la ley, haciendo más específico con la probación de leyes especiales para el trato de niños, niñas y adolescentes del país.³³

2.3.d Política Nacional a favor de la Infancia y la Adolescencia (2001 –2010)

En ella se establece la obligación del Estado a adoptar todas las medidas para dar efectividad y protección a los derechos de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad.

La Política Nacional a favor de la Infancia y la Adolescencia contiene las orientaciones éticas, valóricas y operativas, para disponer de un instrumento de planificación efectivamente intersectorial, que permita instalar en la gestión pública chilena una nueva forma de “hacer política pública”, con una perspectiva de garantizar el pleno ejercicio de los derechos fundamentales del 33.6% de la población de nuestro país – 5.110.903 niños, niñas y adolescentes.

Así mismo, la Política Nacional a favor de la Infancia y la Adolescencia reconoce en su artículo número 10, referente a los “Derechos Especiales” de los niños, niñas y adolescentes que vivan en Chile, *“el Derecho de todo niño de quien se alegue que ha infringido las leyes penales o a quien se acuse o declare culpable de haber infringido*

³³ De los Derechos y Deberes Constitucionales, Capitulo III, <en línea> <<http://www.redchilena.com/constitucion/capituloIII.asp> > (consultada: 13 abril 2009)

*esas leyes a ser tratado de manera acorde con el fomento de su sentido de la dignidad y el valor, que fortalezca el respeto del niño por los derechos humanos y las libertades fundamentales de terceros y en la que se tengan en cuenta la edad del niño y la importancia de promover la reintegración del niño y de que éste asuma una función constructiva en la sociedad”.*³⁴

2.3.e Ley 20.084 de Responsabilidad Penal Adolescente (2007)

La ley 20.084, sobre responsabilidad penal adolescente del 07 de Junio de 2007³⁵, se enmarca en un proceso de reforma integral al sistema de atención a la infancia y de modernización del sistema de justicia en Chile. Asimismo, responde a un proceso de adecuación legislativa a estándares internacionales en materia de justicia penal adolescente. Específicamente, la incorporación de esta normativa, constituye un paso significativo en la protección de los derechos humanos de los niños (as) y adolescentes que vulneren la ley penal, así como un reconocimiento expreso a su condición de personas en crecimiento y desarrollo. Con ella, se garantizan expresamente las normas del debido proceso y se introduce un modelo jurídico de responsabilidad, que deberá provocar un cambio profundo en el sistema de atención de adolescentes infractores de ley.

En definitiva, esta ley regula la responsabilidad penal de los adolescentes por los delitos que cometan, el procedimiento para la averiguación y establecimiento de dicha responsabilidad, la determinación de las sanciones procedentes y la forma de ejecución de éstas.³⁶

³⁴ Política Nacional a Favor de la Infancia y la Adolescencia, 2001 - 2010

³⁵ Ley 20.084 de Responsabilidad Penal Adolescente, 07 de Junio de 2007, Chile.

³⁶ LEY N° 20.084, de Responsabilidad Penal Adolescente, Art. 1, Chile, 07 de Junio de 2007.

En este sentido, el concepto de responsabilidad introducido por la nueva normativa es enmarcado en un modelo de atención socioeducativo, que incorpora otros elementos, como la reparación, la habilitación y la integración social de los adolescentes.³⁷

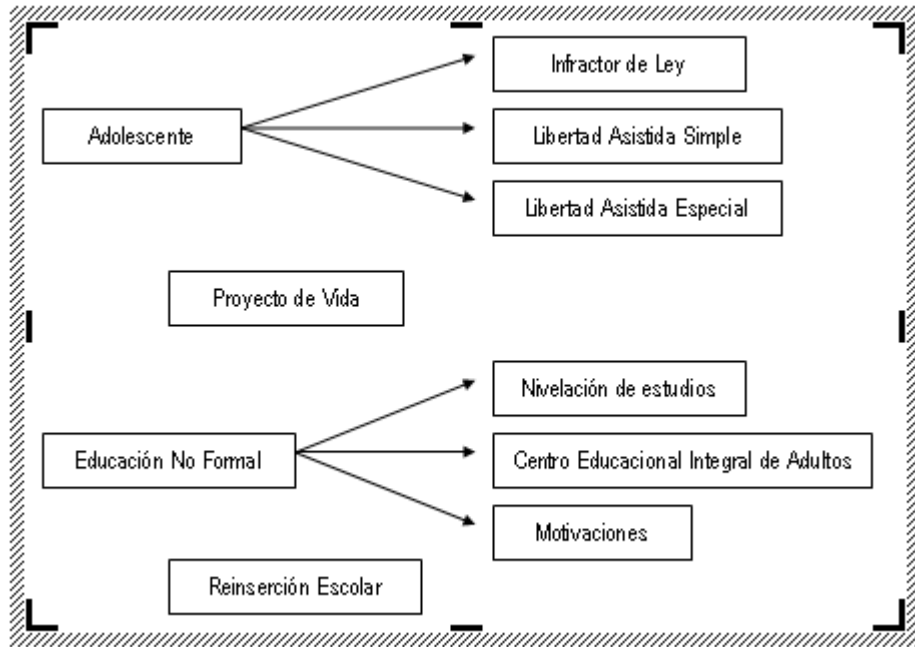
2.3.f Servicio Nacional de Menores

El Servicio Nacional de Menores, como organismo encargado de administrar los procedimientos estipulados en la Ley 20.084 de Responsabilidad Penal Adolescente.

En el marco del Gobierno de la Presidenta Michele Bachelet, redefine su misión y objetivos estratégicos para el período 2006-2010, siendo ésta la siguiente: “Liderar, promover y fortalecer un Sistema Nacional de Protección de los Derechos de niños, niñas y adolescentes vulnerados y de responsabilización de los infractores de ley, a través de programas integrales de atención que permitan una oportuna restitución y reinserción social, con un enfoque intersectorial, territorial y de calidad”.

³⁷ SENAME, Sistema Nacional de Atención Socioeducativo para Adolescentes Infractores de Ley Período 2006-2010, <en línea> <http://www.sename.cl/wsename/otros/rpa/Sistema_nacional.pdf> (consultada: 30 abril 2009)

2.4 MARCO CONCEPTUAL



Para proporcionar una mejor comprensión de la investigación planteada, a continuación se exponen diferentes terminologías claves a tener presente a lo largo del estudio.

Adolescente:

Para este estudio se considera al Adolescente como un :“Sujeto bio-psico-social y la adolescencia como realidad sustantiva que denomina a este período de la vida del hombre ubicado entre la niñez y la adultez, deben concebirse como expresión de especificidad, entendido el adolescente como la persona que experimenta, en su vida, la adolescencia, y a ésta, la adolescencia, como el período del desarrollo humano en el que se produce un fenómeno de crecimiento transformador en el que se dan,

simultáneamente, el Crecimiento psicológico de igual modo progresivo, y la búsqueda de un espacio propio en el entorno social” .³⁸

El término adolescencia proviene del latín "adolescere" que significa crecer y/o desarrollarse. En este sentido, la adolescencia es un continuo de la existencia del joven, en donde se realiza la transición entre el infante o niño de edad escolar y el adulto. Esta transición de cuerpo y mente, proviene no solamente de sí mismo, sino que se conjuga con su entorno, el cual es trascendental para que los grandes cambios fisiológicos que se produce en el individuo lo hagan llegar a la edad adulta. La adolescencia es un fenómeno biológico, cultural y social, por lo tanto sus límites no se asocian solamente a características físicas.

Es considerada una etapa en la vida en la que:

- Biológicamente: Individuo progresa desde la aparición inicial de las características sexuales secundarias hasta la madurez sexual.
- Psicológicamente: Los procesos psicológicos del individuo y las pautas de identificación evolucionan desde los niños a los del adulto.
- Socialmente: Se realiza una transición del estado de dependencia socioeconómica total a una relativa independencia.³⁹

La Organización Mundial de la Salud (OMS), estima que una de cada cinco personas en el mundo es adolescente, 85% de ellos viven en países pobres o de ingresos medios y alrededor de 1.7 millones de ellos mueren al año. La OMS define la adolescencia como la etapa que va entre los 11 y 19 años, considerándose dos fases, la adolescencia temprana 12 a 14 años y la adolescencia tardía 15 a 19 años. Sin

³⁸ Martínez Rincones, 2000, Clase N°1 Apunte de la Asignatura “Intervenciones Psicosociales en Adolescentes Infractores de Ley” carrera de Trabajo Social, año 2009

³⁹ OMS, Organización Mundial de la Salud, Definición de Adolescente, Diapositiva 4, <en línea> < <http://www.hrrio.cl/temas%20de%20salud/adolescencia.pps#261,4>> (consultada: 13 abril 2009)

embargo la condición de juventud no es uniforme y varía de acuerdo al grupo social que se considere.⁴⁰

Infractor de Ley:

Quienes al momento en que se hubiere dado principio de ejecución del delito sean mayores de catorce y menores de dieciocho años (específicamente 17 años, 11 meses, 29 días), los que, para los efectos de esta ley, se consideran adolescentes.

En el caso que el delito tenga su inicio entre los catorce y los dieciocho años del imputado y su consumación se prolongue en el tiempo más allá de los dieciocho años de edad, la legislación aplicable será la que rija para los imputados mayores de edad.

La edad del imputado deberá ser determinada por el juez competente en cualquiera de las formas establecidas en el Título XVII del Libro I del Código Civil.⁴¹

Interés Superior del Adolescente:

Ese refiere a que en todas las actuaciones judiciales o administrativas relativas a los procedimientos, sanciones y medidas aplicables a los adolescentes infractores de la ley penal, se deberá tener en consideración el interés superior del adolescente, que se expresa en el reconocimiento y respeto de sus derechos.⁴²

Ley de Responsabilidad Penal Adolescente:

Fue promulgada el 28 de noviembre del 2005 y publicada el 7 de diciembre del mismo año. Entró en vigencia el 8 de junio de 2007. Establece un sistema de

⁴⁰ WIKIPEDIA, Diccionario en línea, Definición de Adolescente, <en línea> <<http://es.wikipedia.org/wiki/Adolescente>> (consultada: 13 abril 2009)

⁴¹ Ley N° 20.084, Responsabilidad Penal Adolescente, Art. 3, 07 de Junio de 2007. Chile.

⁴² Ley N° 20.084, de Responsabilidad Adolescente, "Algunas Razones para el Cambio Normativo"; <en línea> <www.ssvdialvia.cl/responsabilidad_penal/LeyResponsabilidadPenalJuvppt.pdf> (consultada: 16 julio 2009)

responsabilidad para los adolescentes -entre 14 y 18 años- por infracciones a la Ley Penal, las que están limitadas a los hechos tipificados en el Código Penal y en las demás leyes penales. Da cuenta de un intento por adecuar la normativa interna a los estándares internacionales, consagrando garantías procesales como el derecho a defensa, el debido proceso, el derecho a ser oído y a la separación de los adultos, entre otros.

Contiene consecuencias y procedimientos diferenciados de los adultos. Las sanciones, además de explicitar un énfasis en la responsabilización, suponen un componente socioeducativo, que debería tener la finalidad de favorecer la reinserción de los adolescentes.⁴³

Esta ley regula la responsabilidad penal de los adolescentes por los delitos que cometan, el procedimiento para la averiguación y establecimiento de dicha responsabilidad, la determinación de las sanciones procedentes y la forma de ejecución de éstas.⁴⁴

Motivación:

Se trata de los factores internos (necesidad, instinto, aspiraciones) o externos (valor de un objeto o de un logro), que interviene en la elaboración de una intención, dando motivo, razón adecuada, estímulo suficiente y energía necesaria para inducir a una acción deliberada y voluntaria, encaminada a satisfacer alguna necesidad individual o social. Las motivaciones comprenden móviles conscientes e inconscientes; éstos últimos, no siempre confesables, a veces se justifican por medio de racionalización.⁴⁵

⁴³ UNICEF, “Ley de Responsabilidad Penal Adolescente en Cifras”.

⁴⁴ LEY N° 20.084, de Responsabilidad Penal Adolescente, Art. 1, Chile, 07 de Junio de 2007.

⁴⁵ ANDER-EGG, Ezequiel, Diccionario del Trabajo Social, Editorial Lumen, 1995, Pág. 192

Factores Protectores:

Son aspectos del entorno o competencias de las personas que favorecen el desarrollo integral de individuos o grupos y pueden, en muchos casos, ayudar a transitar circunstancias desfavorables.⁴⁶

Proyecto de Vida:

Se refiere a la estructuración e integración de un conjunto de motivos elaborados por el sujeto en una perspectiva temporal futura, a mediano o largo plazo, que poseen una elevada significación emocional o sentido personal para este, de las estrategias correspondientes para el logro de los objetivos propuestos, incluida la previsión de aquellos obstáculos que pueden entorpecer o limitar la consecución del proyecto. (L. Dominguez y L. Ibarra, 2003).

La elaboración de este proyecto, aunque se gesta en edades tempranas, solo se estructura, a nivel de formaciones motivacionales complejas, en la juventud, expresándose en los ideales y la concepción del mundo. La nueva posición “objetiva” que ocupa el joven dentro de la realidad social, condiciona su necesidad de determinar su futuro lugar en la misma.⁴⁷

⁴⁶ MINISTERIO de Educación, Ciencia y Tecnología, Factores Protectores y Factores de Riesgo: Otro modo de pensar el destino de un niño, <en línea> <<http://derechos.educ.ar/docente/prevencion/factoresprotectores.htm> > (consultada: 13 abril 2009)

⁴⁷ Domínguez García, Laura, Proyecto de Vida y Valores: condiciones de la personalidad madura y saludable, <en línea> Boletín Electrónico de la Asociación Oaxaqueña de Psicología, Universidad de la Habana, Cuba. Vol. 3 Número 1. 2007. Pág 44-58 <<http://www.scribd.com/doc/2988756/PROYECTO-DE-VIDA-Y-VALORES-CONDICIONES-DE-LA-PERSONALIDAD-MADURA-Y-SALUDABLE> > (consultada: 13 abril 2009)

Reinserción Escolar:

Ligado fuertemente al concepto "reinserción social" de los jóvenes infractores de ley, *"En virtud de ello, dicho régimen considerará necesariamente la plena garantía de la continuidad de sus estudios básicos, medios y especializados, incluyendo su reinserción escolar, en el caso de haber desertado del sistema escolar formal, y la participación en actividades de carácter socioeducativo, de formación, de preparación para la vida laboral y de desarrollo personal"*⁴⁸

Educación No Formal:

La educación no formal se da en aquellos contextos en los que, existiendo una intencionalidad educativa y una planificación de las experiencias de enseñanza-aprendizaje, éstas ocurren fuera del ámbito de la escolaridad obligatoria. Cursos de formación de adultos, la enseñanza de actividades de ocio o deporte, son ejemplos de educación no formal.

Está organizada de alguna forma pues comprende un proceso dirigido a la obtención de algún nivel de aprendizaje, aunque no de un título académico de algún tipo.⁴⁹

Centro Educacional Integral de Adultos (CEIA):

Son alternativas de Educación Informal que proporciona el Estado donde concurren alumnos muy distintos de que aquellos que asisten a la enseñanza tradicional. Entre ellos se encuentran jóvenes con distintas realidades, tales como: riesgo social, situación de abandono o con problemas penales. Por este motivo, los CEIA'S se ven

⁴⁸ RICHTER, Juanjo, *Reinserción en la Nueva Ley Penal Adolescente*, Mayo 2007, <en línea> < <http://sobrerejas.blogspot.com/2007/05/reinsercin-en-la-nueva-ley-penal.html> > (consultada: 13 abril 2009)

⁴⁹ CIENCIAS de la Educación, *Educación Formal, Informal y No Formal*, <en línea> <<http://ciencias-de-la-educacion-004.espacioblog.com/post/2008/10/19/educacion-formal-informal-y-formal>. > (consultada: 13 abril 2009)

enfrentados al desafío constante de motivar a los estudiantes para aprender y lograr así la superación personal.⁵⁰

Programa de Nivelación de Estudios:

Es un programa desarrollado por instituciones educativas especializadas, gratuito y de características flexibles, ya que le permite avanzar en los estudios de acuerdo a su propio ritmo, condiciones de aprendizaje y tiempo disponible. Ofrece certificación de estudios correspondiente a 4°, 6° y 8° año de Educación Básica y a 1° y 2° ciclo de Educación Media, la que es válida para todos los efectos legales, reconocidos por el ministerio de educación, bajo el amparo del d. e. n° 131 del 10 de abril de 2003.⁵¹

Libertad Asistida Simple (L.A.S):

Modalidad de libertad asistida, la cual consiste en la sujeción del adolescente al control de un delegado conforme a un plan de desarrollo personal basado en programas y servicios que favorezcan su integración social. La función del delegado consistirá en la orientación, control y motivación del adolescente e incluirá la obligación de procurar por todos los medios a su alcance el acceso efectivo a los programas y servicios requeridos.

El control del delegado se ejercerá en base a las medidas de supervigilancia que sean aprobadas por el tribunal, que incluirán, en todo caso, la asistencia obligatoria del adolescente a encuentros periódicos previamente fijados con él mismo y a programas socioeducativos. Para ello, una vez designado, el delegado propondrá al tribunal un

⁵⁰ MINEDUC, Educación de Adultos, Centro Educacional Integral para Adultos (CEIA), <en línea> <<http://www.chilecalifica.cl/califica/showNoti.do?noticia=2858&pagina=/bajada-noticia.jsp>> (consultada: 13 abril 2009)

⁵¹ MINEDUC, Educación de Adultos, Programa de Nivelación de Estudios, <en línea> <<http://www.chilecalifica.cl/califica/showNoti.do?noticia=285&barra=2&pagina=bajada-noticia.jsp>> (consultada: 13 abril 2009)

plan personalizado de cumplimiento de actividades periódicas en programas o servicios de carácter educativo, socio-educativo, de terapia, de promoción y protección de sus derechos y de participación. En él, deberá incluir la asistencia regular al sistema escolar o de enseñanza que corresponda.

Podrán incluirse en dicho plan medidas como la prohibición de asistir a determinadas reuniones, recintos o espectáculos públicos, de visitar determinados lugares o de aproximarse a la víctima, a sus familiares o a otras personas, u otras condiciones similares. La duración de esta sanción no podrá exceder de tres años.⁵²

Libertad Asistida Especial (L.A.E):

Modalidad de libertad asistida, la cual deberá asegurarse la asistencia del adolescente a un programa intensivo de actividades socioeducativas y de reinserción social en el ámbito comunitario que permita la participación en el proceso de educación formal, la capacitación laboral, la posibilidad de acceder a programas de tratamiento y rehabilitación de drogas en centros previamente acreditados por los organismos competentes y el fortalecimiento del vínculo con su familia o adulto responsable. En la resolución que apruebe el plan, el tribunal fijará la frecuencia y duración de los encuentros obligatorios y las tareas de supervisión que ejercerá el delegado. La duración de esta sanción no podrá exceder los tres años.⁵³

En esta modalidad de Libertad Asistida Especial, se debe asegurar que el adolescente asista a un programa intensivo de actividades socioeducativas y de reinserción social como:

- Educación formal.
- Capacitación laboral.
- Programas de tratamiento y rehabilitación de drogas, cuando sea necesario.

⁵² LEY N° 20.084, Responsabilidad Penal Adolescente Art. 13, Junio de 2007, Chile.

⁵³ LEY N° 20.084, Responsabilidad Penal Adolescente Art. 14, Junio de 2007, Chile

- Fortalecimiento.

Marco Referencial

Este capítulo presenta los modelos teóricos que sustentan la Tesis desde el punto de vista de sus exponentes más significativos, conjuntamente se expondrá la fundamentación del porqué la elección de tales teorías. Además de estudios previos relacionados con el tema de investigación, los cuales permitirán contextualizar de mejor forma el estudio. Se expone además el marco normativo en el cual se expondrán tratados y leyes que dan sustento a la presente investigación. Finalmente se señalan los principales conceptos a considerar en el desarrollo de ésta tesis.

Capítulo III: Marco Metodológico

Capítulo IV: Desarrollo y Análisis

Capítulo V: Conclusiones y Recomendaciones

CAPÍTULO III

Este capítulo detalladamente cumple con detalla el investigación obtuvieron mejores resultados	<p>Capítulo III: Marco Metodológico</p> <p>Capítulo IV: Desarrollo y Análisis</p> <p>Capítulo V: Conclusiones v Recomendaciones</p>
--	--

3.1

3.1.a Diseño

La presente motivaciones centros educ Educación.

El propósito

motivaciones personales que le impulsan a retomar y continuar sus estudios destacando percepción, proyecto de vida y permanencia que desarrolla el adolescente con el centro educacional al que asiste.

De este modo, la investigación es de orden cualitativo debido a que permite tener una visión más completa sobre el escenario de las personas ya que no son consideradas solo como variables, sino que como un todo, permite conocer lo que "...los participantes dicen, sus experiencias, actitudes, creencias, pensamientos y reflexiones

Marco Metodológico

Este capítulo expone la metodología utilizada, en él se explica detalladamente los procesos que seguirá la investigación con motivo de cumplir con los objetivos planteados inicialmente, para lo cual éste informe de métodos detallará el método de análisis a aplicar durante el desarrollo de la investigación. Con su guía se elaborará el análisis de la información y se obtendrán mejores resultados

tal y como son expresados por ellos mismos”⁵⁴. “*Buscar la comprensión de los hechos mediante métodos cualitativos que le proporcionen un mayor nivel de comprensión personal de los motivos y creencias que están detrás de las acciones de las personas*” (Pérez; 2000a: 20).

3.1.b Enfoque Metodológico

Para el desarrollo de esta investigación se utilizó el enfoque Fenomenológico propuesto por Schütz. Este autor incorpora a las Ciencias sociales el método de la Fenomenología, principalmente a partir de la arquitectura trabajada por Edmund Husserl. Para ello define a la realidad como un mundo en el que los fenómenos están dados, sin importar si éstos son reales, ideales, imaginarios, etc.

Se considera, entonces, un mundo de la vida cotidiana que los sujetos viven en una actitud natural, desde el sentido común. Esta actitud frente a la realidad permite a los sujetos suponer un mundo social externo regido por leyes, en el que cada sujeto vive experiencias significativas y asume que otros también las viven, pues es posible ponerse en el lugar de otros; desde esta actitud natural el sujeto asume que la realidad es comprensible desde los conceptos del sentido común que maneja, y que esa comprensión es correcta (Schütz, 1932:37-39).⁵⁵

Desde éste punto de vista, es que pretende rescatar el significado que los sujetos (un grupo de adolescentes infractores de ley) le dan a un fenómeno (su ingreso al sistema no formal de educación) a partir de su experiencia vivida y como ellos la interpretan.

De acuerdo con Husserl, “la Fenomenología se dedica, no a inventar teorías, sino a describir las cosas en sí mismas”.

⁵⁴ PÉREZ, Gloria. “Investigación Cualitativa. Retos e interrogantes”. Madrid: Editorial la Muralla S.A, 2001, p.46

⁵⁵ ROMAN C. Álvaro, La fenomenología de Alfred Schütz y la teoría del significado, Mayo de 2005, <en línea> < <http://sociolorock.blogspot.com/2005/09/la-fenomenologa-de-alfred-schutz-y-la.html> > (consultada: 13 abril 2009)

3.1.c Alcance de la Investigación

Es exploratorio pues en este tipo de investigación no se ha incursionado específicamente, debido a que las investigaciones sobre adolescentes infractores de ley abordan el tema de los factores o motivos que los llevaron a cometer actos ilícitos o que conllevaron a su deserción escolar temprana y no en aquellos factores que por el contrario los impulsan a reinsertarse educacionalmente y motivan su continuación de estudios como los son por ejemplo superación propia, desarrollarse como persona y tener un mejor futuro, entre otras.

Su carácter exploratorio, obedece a que busca “(...) familiarizarse con fenómenos relativamente desconocidos, obtener información sobre la posibilidad de llevar a cabo una investigación más completa sobre un contexto particular de la vida real (...)” (Rodríguez; 1998: 58).

Además, tuvo carácter transversal, pues exploró y describió la realidad en un momento determinado; no tuvo la intención de volver a estudiar la misma realidad posteriormente para compararla o para realizar un seguimiento de ella.

3.1.d Tipo de Investigación

De acuerdo a los tipos de investigación propuestos por Sierra Bravo (1995) se puede decir que:

- **Según su finalidad:**
Se refiere a una investigación social básica, debido a que esta orientada al mejor conocimiento y comprensión del fenómeno.
- **Según su alcance temporal:**
Es una investigación sincrónica, pues el estudio se realizó en un momento y tiempo determinado, es decir, entre los meses de abril y noviembre de 2009.
- **Según su profundidad:**
Es una investigación de tipo exploratoria ya que busca tener una visión general

sobre el tema de estudio. Lo que se buscó lograr con este tipo de investigación fue conocer las significaciones presentes en el imaginario social de los adolescentes infractores de ley y el cómo estas significaciones son expresadas por ellos.

- **Según su amplitud:**
Es una investigación de tipo microsocia l pues estudia las variables del fenómeno y sus relaciones en un grupo pequeño de personas centrando su base en la interacción social.
- **Según sus fuentes:**
Es una investigación primaria, ya que los datos fueron recopilados, procesados y sistematizados directamente por las investigadoras.
- **Según su carácter:**
Es una investigación predominantemente cualitativa puesto que busca descubrir el sentido o la percepción que el Adolescente entrega respecto de su inserción al sistema educacional.
- **Según su naturaleza:**
Es una investigación empírica pues se trabaja con los adolescentes y la información es obtenida directamente de ellos a través de la realización de entrevistas.
- **Según su marco:**
La investigación corresponde a un estudio de campo, ya que se observó a los adolescentes en su ambiente natural.
- **Según los estudios a que da lugar:**
Se realizó análisis de los datos obtenidos a través de las entrevistas aplicadas, posteriormente se analizaron estos datos para proceder luego elaborar informe de hallazgos y respectivas conclusiones.
- **Según el tema de su objeto:**
Se trata de una investigación de sectores sociales, ya que se estudió un grupo

etéreo específico como lo son los adolescentes infractores de ley que se encuentran insertos en el Sistema Escolar No Formal.

3.1.e Población y Muestra

La población objeto de estudio se constituyó por adolescentes infractores de ley, pertenecientes a la comuna de Concepción y que cumplen sanción de Libertad Asistida, en ambas modalidades (Simple o Especial) en la Institución Padre Luis Amigo; y que estén insertos en el Sistema No Formal de Educación, sea este Centro Educacional Integral de Adultos (CEIA) o Programa de Nivelación de Estudios. Éste universo de adolescentes, durante el mes de Julio del año 2009, fecha en que se realizó el catastro de adolescentes que cumplían con tales requisitos, corresponde a 12 adolescentes de sexo femenino y masculino, siendo éstos últimos los predominantes.

La presente investigación se caracteriza por el uso de un muestreo de carácter no probabilístico o llamadas también muestras dirigidas, puesto que este permite a las investigadoras elegir los criterios que deberán poseer los sujetos que serán parte del estudio, por lo mismo se puede decir que existe una desigual probabilidad de la población para ser parte de la muestra. Este tipo de muestra “suponen un procedimiento de selección informal (...) con una cuidadosa y controlada elección de sujetos con ciertas características especificadas previamente en el planteamiento del problema” (Hernández; 2003: 326).

La muestra elegida para la investigación esta compuesta por diez adolescentes infractores de ley pertenecientes a la comuna de Concepción y que se encuentran cumpliendo sanción en la Institución Padre Luis Amigo.

En la muestra anteriormente señalada, se consideraron los adolescentes que a la fecha inicio de la aplicación de la entrevista (27 de Julio de 2009), se encontraban cumpliendo sanción de Libertad Asistida Especial o Simple dentro de la Institución Padre Luis Amigó la cual contempló 12 adolescentes, de los cuales dos no pudieron ser entrevistados debido a su constante inasistencia a la institución. (Ver Anexo N° 1)

3.1.f Criterios de Selección de la Muestra

Respecto a los criterios de selección de la muestra de adolescentes a entrevistar, estos deben:

- Cumplir sanción en Programas de la Institución Padre Luis Amigó.
- Estar en programa de Libertad Asistida sea esta Simple o Especial.
- Estar inserto en Sistema No Formal de Educación sea éste Nivelación de Estudios o Centro Educacional Integral de Adultos (CEIA).

3.1.g Técnica de Recolección de Información

El instrumento que se utilizó en esta investigación para la recolección de datos fue la Entrevista de carácter semiestructurada, puesto que ésta permite otorga un grado de flexibilidad importante y necesaria al momento de trabajar con los adolescentes, esto debido a la necesidad que surge en ocasiones de modificar el orden y sentido de las interrogantes.

Este tipo de entrevista permite profundizar aún más en los temas propuestos al inicio dependiendo las respuestas que otorguen los adolescentes y por otro lado la relación que tenga la respuesta para el logro de los objetivos

Dado lo anterior es que desde el principio de la investigación se descartó la utilización de entrevistas de carácter cerrado puesto que se consideró que generarían cierto grado de rigidez que impediría un total acercamiento al adolescente, ya que no permitiría otorgarle un sentido mas flexible a las preguntas hechas. (Ver anexo N° 2)

De esta manera la entrevista aplicada permitió:

- Explicarle a los adolescentes entrevistados el objetivo y las motivaciones de la investigación.
- Formular preguntas de carácter flexible sin un esquema fijo, lo cual facilitó la obtención de información.

- Controlar el ritmo de la entrevista dependiendo este de las respuestas que proporcionó el adolescente entrevistado.
- Alterar el orden de las preguntas, permitiendo además añadir otras para profundizar en las respuestas obtenidas.

Dichas entrevistas fueron aplicadas de manera individual a cada uno de los adolescentes, cara a cara, las cuales fueron registradas por medio de una grabadora de voz, bajo el consentimiento de los adolescentes entrevistados, el fin de aquello fue elaborar un registro de la información obtenida que respaldara los apuntes obtenidos.

La entrevista se considerará de carácter individual porque la conversación se desarrolla entre entrevistador y un entrevistado.

El instrumento consta de cuarenta y tres preguntas que fueron validadas en tres etapas; en primera instancia la aprobación de la Docente Guía, Marta Cáceres Guajardo, en segundo lugar por el Docente Luis Silva Burgos, encargado del desarrollo de Seminarios de Tesis, y en tercer lugar por el director de la Institución Padre Luis Amigo, Padre Rubén Gutiérrez.

3.1.h Herramienta de Recolección de Información

Las respuestas obtenidas durante las entrevistas realizadas a los adolescentes fueron registradas en una grabadora de voz y pauta de entrevista elaborada para la investigación. En el primer caso las entrevistas grabadas fueron transcritas una por una a fin de lograr una mejor comprensión y uso futuro de ellas, tales como la elaboración de mapas conceptuales para el análisis de la información obtenida así como también para utilizarlas como referencia en el análisis y conclusiones de la investigación.

3.1.i Plan de Análisis

Etapa Preliminar:

En esta etapa se estableció como primer paso un contacto previo con los adolescentes que serían entrevistados en la institución, Padre Luis Amigo, donde participan, acción que se llevo a cabo entre los meses de abril y junio del año en curso. Esto se realizó en primera instancia a través del Director de la Institución, Padre Rubén Gutiérrez, para luego trabajar directamente con los delegados de cada uno de ellos, fijándose así posteriormente las fechas de entrevista con cada uno de los adolescentes.

Se logro del primer acercamiento con los sujetos producto de variadas reuniones con los representantes de la institución, en las cuales se dieron a conocer los objetivos de la investigación solicitándoles a los profesionales sugerencias y activa participación, comprometiéndose el equipo de investigación a mantener el anonimato de los informantes, velando siempre por el resguardo de la información, es decir, la confidencialidad de los datos entregados. Se acuerda así también fechas y horas de la realización de las entrevistas a los adolescentes.

Etapa de recolección de información:

El proceso de recolección de información fue realizado a través de la utilización de entrevistas de carácter semi-estructurada, debido a la flexibilidad que esta proporciona y la posibilidad de agregar y cambiar el sentido de las preguntas para poder obtener la mayor cantidad y calidad de información posible.

Se realizó a través de la entrevista con el propósito de ir rescatando en forma textual los relatos personales de los adolescentes entrevistados, lo que permitió obtener (desde lo expresado verbalmente), las significaciones que ellos poseen en su imaginario, respecto a la temática de investigación.

En este proceso se utilizaron grabaciones de audio previa autorización de los participantes, para el registro de la información obtenida. Además, se hicieron registros escritos respecto a los discursos obtenidos durante el desarrollo de las

entrevistas, intentando rescatar con esto los aspectos más relevantes señalados por los participantes, los cuales fueron importantes para el posterior análisis de la información.

Finalmente, cabe destacar que para la realización de las entrevistas a los Adolescentes, se contó con el constante apoyo de los funcionarios de la institución quienes proporcionaron su ayuda y cooperación en todo momento, para la realización de cada una de las entrevistas.

El tiempo de duración de cada entrevista preliminar, fue de aproximadamente treinta y cinco minutos, dependiendo este de la calidad de las respuestas que el adolescente otorgaba, además de la disponibilidad de estos para el desarrollo de la misma.

Etapas de análisis de contenidos:

El procedimiento que se utilizó en esta investigación para procesar la información recogida en las entrevistas realizadas a los informantes, fue el análisis de contenidos y la categorización; proceso que consistió en transcribir las entrevistas clasificando la información en categorías, las cuales se fueron subdividiendo de acuerdo a las características que la información fue proporcionando, elaborando así, en un primer momento una matriz que permitió organizar la información para el posterior análisis de ésta, y que luego permitió la creación de una segunda matriz en función de interpretar la información obtenida a partir de un nivel conceptual más profundo.

Para el análisis de la información recopilada en el caso de esta investigación, se utilizó el análisis de contenido entregado por el adolescente durante el dialogo producido en la entrevista, el cual permitió identificar, describir y conocer las significaciones que poseen los adolescentes infractores de ley respecto a las motivaciones que influyen en su reinserción escolar. Por esta razón, el material recopilado, se dividió en categorías las que representan un conjunto o una clase de significados determinados siendo las principales categorías abordadas en el análisis de esta investigación.

3.1.j Confiabilidad y Validez

Para evaluar la confiabilidad y validez de la información obtenida en la investigación, se desarrolló una instancia en la cual las investigadoras buscaron responder las siguientes inquietudes:

- ¿Se logró sinceridad por parte de los adolescentes?
- ¿Se logró generar un clima de confianza que facilitara la apertura por parte de los adolescentes entrevistados?
- ¿Se logró registrar los acontecimientos y sucesos relevantes en la vida de los adolescentes?
- ¿La información obtenida permite dar cumplimiento a los objetivos propuestos para la investigación?
- ¿Se logró no influir o desviar el discurso de los adolescentes respecto a los acontecimientos?
- ¿Se realizaron las preguntas pertinentes y adecuadas de acuerdo con los objetivos de estudio?

Estas interrogantes fueron contestadas por la dupla de investigación de la manera más autocrítica posible, lo cual permitió aplicar el instrumento y la interpretación de los datos obtenidos de manera de registrar solo aquello que fue realmente expresado por el adolescente en el desarrollo de la investigación.

Esta investigación se basó en la confidencialidad de la información entregada por los entrevistados en el transcurso de la investigación. Teniendo en cuenta que las personas entrevistadas son menores de edad, razón por la cual es un derecho que debe ser promovido y respetado con el objetivo de no obstaculizar la autonomía de las personas.

Al ser esta investigación de carácter cualitativa, no se pudo contar con una fiabilidad perfecta, razón por la cual las investigadoras se plantearon la técnica de

Triangulación, la que consiste en “reunir una variedad de datos y métodos para referirnos al mismo tema o problema implicando, también que los datos se recojan desde puntos de vistas distintos y realizar comparaciones múltiples de un fenómeno único de un grupo utilizando perspectivas diversas y múltiples procedimientos”⁵⁶

La triangulación utilizada en la presente investigación esta determinada por una modalidad:

Triangulación de Investigadores:

Debido a la “existencia de varios investigadores para la realización de una misma investigación”. En este caso la investigación fue realizada por un equipo compuesto por dos personas, esto permite contrastar los puntos de vista de cada uno, encontrando las semejanzas en la obtención de datos y análisis de este, lo que le da mayor credibilidad al estudio porque los investigadores a pesar de ser diferentes coinciden en sus opiniones en la información obtenida.

3.1.k Criterios de Calidad

Toda investigación debe proporcionar validez, precisión y credibilidad al mismo tiempo que permitir la generalidad de los hallazgos encontrados en la misma, esto con el fin de garantizar la calidad del estudio realizado. En el caso de esta investigación los criterios de calidad utilizados son los planteados por Guba y Lincoln en 1985, que son los siguientes:

- **Credibilidad**

Se realizó una descripción precisa y completa de los puntos de vista de los adolescentes, a través de las entrevistas aplicadas. Se realizó la transcripción de estos testimonios sin alteración del contenido de la información entregada, esto permitió la adecuada comprensión del tema de estudio facilitando el posterior

⁵⁶ PEREZ S., Gloria; Investigación Cualitativa; Segunda Edición; editorial La Muralla S.A.; España;1998; 81 p.

análisis de la información obtenida, identificando elementos útiles para la investigación.

- **Transferibilidad**

La información recolectada no es generalizable, pero es la suficiente para obtener datos descriptivos, ya que permite vislumbrar cuáles son las posibles motivaciones que influyen en la inserción escolar de los adolescentes infractores de ley estudiados. La investigación busca dar una descripción de la visión entregada por los sujetos en estudio en relación con el tema tratado, dando las bases para el análisis final de la investigación.

- **Seguridad**

Para el desarrollo de las entrevistas se generó una pauta de entrevista semi estructurada la cual fue debidamente evaluada tanto por docente supervisora, docente encargado de seminarios de tesis y director de la institución en la cual se desarrolló la investigación; todo esto con el fin de asegurar que mediante esta se recolectara solo la información necesaria para el posterior análisis de los datos y que con ello se de cumplimiento a los objetivos propuestos.

- **Confirmabilidad**

La confirmabilidad de esta investigación estuvo dada por la subjetividad de las apreciaciones entregadas por el sujeto entrevistado (el adolescente), y de la interpretación y análisis de los investigadores sobre los hallazgos encontrados

1.2.1 Malla Temática

MALLA TEMATICA			
Objetivos específicos	Categorías	Subcategorías	Temas
1.- Conocer las	Motivaciones	a).-	a.1.- Referente al

<p>motivaciones que tienen los adolescentes que ingresan al Sistema No Formal de Educación.</p>		<p>Motivaciones individuales</p>	<p>adolescente</p> <p>Autoconcepto del adolescente.</p> <p>Intereses y aptitudes del adolescente.</p> <p>Enfrentamiento de la crisis psicosocial del adolescente (identidad/ confusión).</p> <hr/> <p>a.2.- Experiencia escolar</p> <p>Nivel de escolaridad alcanzado</p> <p>Percepción de la institución en la cual curso estudios.</p> <p>Razones y motivos de la deserción.</p> <hr/> <p>a.3.- Proyecto Educacional</p> <p>Razones y motivos de la continuidad de sus estudios.</p> <p>Interés por cursar estudios profesionales.</p> <p>Percepción del adolescente sobre su desempeño escolar.</p>
---	--	----------------------------------	--

			<p>a.4. Proyecto Laboral</p> <p>Adquisición de trabajos con mayor remuneración.</p> <p>Poder adquisitivo, utilidad de éste.</p>
		<p>b).- Motivaciones familiares</p>	<p>b.1.- influencias proporcionadas por parte de la familia.</p> <p>Presencia de referente significativo dentro del grupo familiar.</p> <p>Presión ejercida por los padres.</p> <p>Recompensas o sanciones proporcionadas por parte de algún integrante del grupo familiar.</p> <p>Marco normativo familiar.</p>
		<p>c).- Motivaciones ligadas al grupo de pares.</p>	<p>c.1.- Adolescencia, grupo de pares y sociedad</p> <p>Presencia de amigos dentro de este sistema escolar. (Sistema Educativo CEIA o Programa de Nivelación de</p>

			Estudios al que asiste). Presión de pares por la continuidad. Percepción del adolescente acerca de su grupo de pares.
		d).- Motivaciones legales	d.1.- Referente al PLAE Cumplimiento de Plan de Intervención.
2.- Conocer la percepción que tienen los adolescentes insertos en el Sistema No Formal de Educación sobre la educación como medio de inserción social.	Percepción	a).- Personal	a.1.- Beneficios percibidos Desarrollo de factores protectores. Vinculación con redes. Inserción del adolescente en organizaciones o instituciones comunitarias.
			a.2.- Respecto a sus relaciones Desempeño de roles (hijo, hermano, padre, entre otros)
3.- Identificar los factores personales que influye en el	Factores	a).- Factores Personales	a.1.- Visión del futuro Como visualiza su presente y proyecta su futuro

<p>proyecto de Vida de los adolescentes que participan en el Sistema No Formal de Educación.</p>			<p>Metas y aspiraciones a corto y largo plazo.</p> <p>Potencialidades del adolescente que influyen en su visión del futuro.</p>
<p>4.- Conocer la permanencia que el adolescente desarrolla al estar inserto en el Sistema No Formal de Educación.</p>	<p>Permanencia</p>	<p>a).- Visión del adolescente</p>	<p>a.1.- Ingreso del adolescente al Sistema No Formal de Educación.</p> <p>Percepción de la vinculación del adolescente con la institución.</p> <p>Evaluación, por parte del adolescente, de las asignaturas.</p> <p>Evaluación sobre los recursos entregados por la institución.</p> <hr/> <p>a.2.- Relaciones del Adolescente</p> <p>Existencia de personas significativas para el adolescente en la institución.</p> <p>Presencia de relaciones</p>

			<p>conflictivas con personas insertas en Sistema Educativo CEIA o Programa de Nivelación de Estudios al que asiste.</p>
			<p>a.3.- Opinión del adolescente respecto a:</p> <p>Asistencia y puntualidad del adolescente a las clases.</p> <p>Comportamiento que desarrolla el adolescente en el establecimiento.</p> <p>Participación del adolescente.</p>

CAPÍTULO IV

Desarrollo y Análisis

En este capítulo se lleva a cabo el desarrollo y análisis de cada una de las entrevistas realizadas a fin de dar respuesta a las preguntas de investigación planteadas inicialmente.

4.1 ANALISIS CUALITATIVO DE LOS DATOS

A continuación se presenta el análisis de los datos obtenidos a través de aplicación del instrumento a diez adolescentes pertenecientes a la Institución Padre Luís Amigo. El análisis de los datos se realizó en base a las categorías y subcategorías principales propuesta en la Malla Temática elaborada para esta investigación.

Para ello en primer lugar se analizaron los temas propuestos considerando fragmentos de las entrevistas realizadas.

4.1.a Primera Categoría

Motivaciones que tienen los adolescentes para ingresar al Sistema No Formal de Educación. (Ver Anexo N° 3)

a) Subcategoría: Motivaciones Individuales

Esta subcategoría viene determinada por la percepción que tiene el adolescente sobre si mismo, teniendo en cuenta su autodefinición y consideración de sus propias capacidades y características que considera relevantes de si mismo.

Se considera además la importancia que tiene la experiencia escolar anterior a fin de poder entender de qué manera influyó ésta en la deserción escolar del adolescente y la actual reinserción de él en el Sistema No Formal de Educación.

Así también se consideran la visión que cada adolescente tiene respecto a la continuidad de sus estudios y la valoración que le atribuyen a la educación que poseen a la hora de insertarse laboralmente.

Respecto al adolescente

Al preguntarle a los adolescentes sobre como se definen como persona, éstos lograron destacar los cambios producidos en ellos desde que cumplen sanción en el programa, es decir, reconocen que ya insertos en el programa y asistiendo a clases, se perciben mas responsables, respetuosos y tranquilos. Cualidades que confiesan no poseer o no reconocer anteriormente.

“Bueno y responsable... actualmente bueno y responsable”

(Adolescente N °1)

“Ahora soy cumplidor, tranquilo y a veces bien respetuoso... bueno ahora estoy bien esforzado en todo... y por sobre todo bien comprometido con lo que hago...”

(Adolescente N ° 2)

“...más responsable que antes... antes todo me daba lo mismo... ahora no, he cambiado caleta...”

(Adolescente N °6)

Por otro lado los adolescentes tienden a destacar que poseen, lo que ellos consideran, una personalidad diferente dependiendo la persona con la que se encuentren interactuando y el trato que ésta le dé, destacando que pueden ser personas muy respetuosas como también ser peleadores y agresivos con quienes les provocan.

“...bueno... soy un ser humano, ni malo ni bueno... pero no así sin respeto, siempre con respeto hacia las personas... ahí, pero si te dan la entrada, si uno te busca primero y te da el lado... yo le doy ya... no me la aguanto...es que si a uno le provocan ahí como que uno se tiene que defender po... pero si a uno no le hacen na... pa que uno va a andar buscando pelea...”

(Adolescente N° 3)

“...buena persona, desordenao... no po... buena persona no más, responsable no sé si tanto... depende la persona con la que este...”

(Adolescente N°4)

“...yo soy de hartas maneras, con quien lo merece no más... soy malo con quien lo merece y ando bien con quien no me miente o no me tiente po, con compadres mala tela no po...”

(Adolescente N°5)

“...perseverante, ahora que cuando yo quiero algo lo sigo, o sea que ahora que yo quiero estudiar... voy a estudiar...”

(Adolescente N°6)

Por otro lado, se puede observar que los intereses de los adolescentes se basan en actividades de carácter recreativo y de esparcimiento, en las cuales participan de manera activa y en las que reconocen poseer aptitudes que le permiten el desarrollo de tales actividades.

“...jugar a la pelota... juego en un club deportivo de mi barrio”

(Adolescente N°1)

“...la música, el deporte eso... juego a la pelota, aunque ahora no puedo por que tuve un accidente... además toco la guitarra, yo soy músico...”
(Adolescente N °3)

“...soy bueno para la pelota... he ganado un montón de veces...”
(Adolescente N °10)

Al contrario de esto, dentro del desarrollo de la entrevista, nos encontramos con un adolescente que nos manifiesta que sus intereses apuntan hacia cometer actos delictivos puesto que es considerado por él como una manera de vivir, un estilo de vida, tal como se puede apreciar en el párrafo siguiente:

“... ¿qué me gusta hacer?...no sé... salir a robar... para poder tener algo que llevar a la casa... no sé... es que es una mala costumbre que tengo yo... a mí me gusta vivir de eso... me gusta robar...”
(Adolescente N° 7)

Al preguntarles a los adolescentes entrevistados si consideran que su reinserción escolar influye positivamente en su desarrollo como persona, estos rescataron cambios de carácter subjetivos, tales como en su forma de ser y pensar, como también cambios notorios y perceptibles por otros tales como la manera de vestirse y de hablar.

Por otra parte, generan una distinción entre como eran antes y la persona que se esta generando actualmente, resaltando la influencia que tiene su reinserción escolar en este cambio.

“...si te ayuda en todo sentido... a ser más responsable, ser más estudioso, en cambiar mis actitudes por que antes yo era bien arrebatado para pensar, no pensaba y si no me gustaba una cosa que decía alguien, ponte tu... un profesor, me enojaba, pero ahora me han ayudado a controlar más impulsos”.
(Adolescente N ° 1)

“...si demás, por que los estudios si te ayudan y te hacen cambiar... por que uno ya no es como antes, como que ahora uno trata de ser mejor y al final termina siendo mejor...”

(Adolescente N°2)

“...yo sé lo que quiero, me siento más maduro... es bueno estudiar, es que es en la finalidad, sé que yo voy a estudiar...”

(Adolescente N°3)

“...claro que te ayuda, por que te miran mejor... ya no eres solo un ladrón pa` los demás... por lo menos ahora teni estudios”

(Adolescente N°7)

“...he cambiado mucho... antes era más rebelde, si po... he cambiado... no mucho... pero igual he cambiado...”

(Adolescente N° 8)

“...sipo’ ... yo estoy harto cambiado, porque antes era mas desordenado, porque era mas cauro chico yo... No miraba futuro, ahora si”

(Adolescente N° 9)

“...estoy más responsable... hasta más aterrizaio... pero aún así no me gusta como soy...”

(Adolescente N° 10)

Experiencia Escolar Anterior

De las experiencias escolares anteriores de los adolescentes, éstos atribuyen su deserción escolar a dos motivos principales, el primero de ellos hace relación a la opinión negativa que les merecía el establecimiento educacional en el que se encontraban matriculados anteriormente y el segundo a factores personales tales como mala conducta, peleas en y fuera del colegio, entre otros, distinguiendo así que

su deserción se debe a la conducta que ellos manifestaron en el establecimiento escolar en el cual se encontraban estudiando anteriormente.

“...era malo en todo sentido, por que no nos enseñaban bien y los directores del colegio nos pegaban a nosotros...”
(Adolescente N° 1)

“...no me gustaba por que no me trataban bien, además tenia que levantarme como a las seis de la mañana donde vivía lejos y vivía llegando atrasado ... y ellos no entendían, me trataban mal, me anotaban a cada rato, aunque fuera un minuto no más igual me anotaban y gritaban...”
(Adolescente N° 5)

“...no me gustaba, me aburría mucho allí.... No me gustaba ir, me aburrí y por eso me fui del colegio...”
(Adolescente N° 8)

“...no, no era buen colegio... no me trataban bien, me gritaban”... Allí tuve sus buenos problemas igual allí...”
(Adolescente N° 10)

“...me echaban, por peleas, por conflictos, por tema de drogas, de robo... por eso me echaban. Robaba afuera y en el colegio... yo... en todos... robaba en los tres colegios en los que estuve... y todos me miraban mal po... si era como el ladrón del colegio...”
(Adolescente N° 1)

“...era buen colegio... uno era el que no era bueno...”
(Adolescente N° 3)

“...no iba a clases, como que hacia otras cosas, como en el día no hacia nada...de repente me ponía a hacerme otras cosas... me ponía a delinquir como le dicen”.
(Adolescente N° 7)

“...no iba a clases, no era que quedara repitiendo.... Igual cuando uno es chico es muy maldadoso...”
(Adolescente N° 8)

Otro factor que resulta de gran importancia son las constantes repitencias por parte de los adolescentes, esto sumado a la falta de interés por asistir al establecimiento, esto puesto que argumentan no haberse sentido motivados para concurrir a este.

“...mi Mamá me retiro, es que mi mami se aburrío de que la llamaran a cada rato del liceo por que me portaba mal o por que le decían que yo no iba a pasar na de curso po si tampoco me sacaba muy buenas notas... pa na... era más flojo...”
(Adolescente N° 1)

“...me aburrí... no si yo iba a puro dar jugo no más... yo no iba a estudiar, yo no quiero estudiar... además quede pegao po... era el más viejo...allá po... y me daba así... como que no me daba lo mismo al final igual como que te sentí mal con eso de que toos sean pendejos y uno no...”
(Adolescente N° 5)

Otro factor que influyó en la deserción escolar de algunos adolescentes entrevistados fue el haber ingresado a cumplir sanción en el medio cerrado, específicamente en el ex CERECO, actualmente CIP (Centro y Internación Provisoria) y CRC (Centro de Rehabilitación Conductual), puesto que si bien se les daba la oportunidad de continuar estudios en la institución, éstos en muchas ocasiones no lograban llegar a término, ya que éste se veía interrumpido por finalizar la sanción que el adolescente estaba cumpliendo.

“...estuve preso, estuve en el CERECO y cuando sali los tíos me dijeron que me quedara estudiando aquí...”
(Adolescente N° 2)

“...me fui al CERECO... allí estuve dos meses y ellos allá me dijeron que había aprobado el octavo y después cuando llego aquí pa’ primero me dicen que no era na’ así...y por eso estoy haciendo otra vez el octavo...”

(Adolescente N° 9)

Proyecto laboral

Los adolescentes en general consideran un factor importante el nivel de escolaridad que poseen, puesto que consideran que serán discriminados al momento de presentarse a una entrevista de trabajo. Es por ello, que dan a entender que la educación se transforma en un medio de superación de su carrera delictiva y al mismo tiempo la utilizan como herramienta para proyectarse hacia el futuro tanto laboral, profesional como familiarmente.

“...si, si... si, me va a servir, me va a favorecer en el mismo trabajo en el que estoy ahora...es que mire... ahora yo trabajo de junior como le dicen, pero si estudio más puedo ir así como ascendiendo en el trabajo y en dos años más quizás llegar así como a secretario o una cuestión así.”

(Adolescente N° 1)

“...si pu... por que te miran el curriculum y eso po... te ayudan por que te miran mejor, no te miran mal... y ahora dicen si, este tiene estudios...”

(Adolescente N° 3)

“...si, por que lo primero que te ven en el trabajo es si uno tiene la media terminada. Es más fácil en el acceso y si quiero estudiar más, una carrera buena, van a mirar eso”.

(Adolescente N° 6)

“...si, claro que si, mientras menos estudios, yo creo... menos mirada es la persona, por lo que veo ¿o no?... te ayudan harto lo que es lo estudios...”

(Adolescente N° 7)

“...si el colegio es importante, es bueno haber ido al colegio para conseguir trabajo después...”

(Adolescente N° 8)

Por otro lado encontramos adolescentes de cuya opinión se desprende que aún teniendo un mayor nivel de escolaridad las posibilidades de encontrar un trabajo en el cual no los discrimen son pocas, sumado el hecho de que las opciones que tendrían en el ámbito laboral se reducen a ser trabajos de poca especialidad y en respuesta a las capacitaciones laborales a las que asisten, según ellos refieren.

Muchos consideran que el estigma de delincuente en muchas ocasiones los perjudicará y es algo que les costará eliminar de sus vidas.

“...si igual va en uno, si uno quiere si...aunque piense en esto... uno nunca va a dejar de ser delincuente para los demás, siempre te van a mirar a mal”

(Adolescente N° 3)

“...no, si no me sirve en na`... a no se que me tire pa´ la construcción no más... y aunque a mi me gusta la construcción, yo no me quiero tirar para ese lado...”

(Adolescente N° 8)

Sin embargo, estas capacitaciones, que se les otorga en el Programa Padre Luis Amigó, para muchos adolescentes, son significativas y bien valoradas y en ocasiones, más que el hecho mismo de estar estudiando, esto debido a que confían que el estudiar soldadura, gasfitería u otros, les ayudará a ser trabajadores independientes y que con ello podrán obtener dinero ocasional además de posibilidades de trabajo ligadas a esa especialidad adquirida en el centro. Todo ello como base fundamental para lograr una reinserción social futura.

“...me ayuda a estar mas preparado, por ejemplo yo ya tengo aquí el curso de gasfitería... y ahora estoy esperando que empiece el curso de soldadura que el Padre Rubén dijo que iba a hacer, por que si me salen bien las cosas mi hermano me dice

que me vaya con él al norte y allí hay harta pega... y voy a estar con él y mi papá
allá...”

(Adolescente N° 5)

“...si pu, es que estas capacitaciones son más que nada para suponte... suponte ya...
un ejemplo, si es de gásfiter o de electricidad vai a decir... ya voy a trabajar... en
cambio aquí, con esto, tu sabi que vai a dejar de lado las otras cosas, eso de andar
delinquiendo como le dicen...seguir siendo ladrón po si al final uno a eso se dedica a
andar robando no más y yo no quiero seguir en la misma... yo quiero así como le
dicen avanzar más que eso”

(Adolescente N° 3)

Algunos adolescentes consideran que si bien, tener un mayor nivel de escolaridad les favorece al momento de buscar un trabajo, esto no es suficiente en el mundo laboral, puesto que reflexionan que aún así existen personas que con mayor escolaridad que ellos poseen un trabajo inferior al que planean encontrar. Consideran el trabajo como un proceso donde deben ir poco a poco para superarse.

Por otra parte, se le otorga gran importancia a los beneficios económicos que un buen trabajo conlleva.

“...si, claro que si, mientras menos estudios, yo creo... bueno haber la mamá del Blady termino el cuarto medio y eso que antes se hacia hasta quinto medio, por lo que me contaban, y ahora ella hace aseo en un banco no más, la tienen limpiando, y eso que tiene más estudios que yo...”

(Adolescente N° 3)

“...si po... pero en lo que me guste si po...y que me de más plata, no quiero trabajar así pu... en una cuestión de andarse metiendo en casas... así no quiero tener... o sea nunca vai a empezar solo a trabajar... si, pero sé que tengo que empezar trabajando para alguien y después, más adelante quizás tener su local propio y ahí ir contratando

gente... de ahí tengo que ir tirando pa arriba...”

(Adolescente N° 9)

En cuanto a la utilidad que le darán al dinero adquirido, los adolescentes tienen claridad sobre el uso que le darán al dinero que recibirán por el trabajo realizado, es aquí donde se refleja la importancia que tienen para ellos la familia y los hijos, esto dado que los adolescentes priorizan el cubrir las necesidades de éstos en primera instancia y luego las suyas.

“... no lo sé... o sea... no se en que específicamente pero se que le voy a pasar cien mil a mi... o sea... para mi mamá, las cuentas y todos, cien mil para ellos, cien mil para mi hijo y mi pareja y lo que quede, lo otro guardarlo en el banco...”

(Adolescente N° 1)

“...no sé po, gastarlo en mis cosas, en las de mi señora, en las de mi hija... yo tengo una hija de cinco meses...”

(Adolescente N° 2)

“En mi guagua que va a nacer en Diciembre, tengo cinco meses de embarazo y yo no quiero que a ella le falte nada...”

(Adolescente N° 6)

Por otro lado, algunos adolescentes admiten tener relaciones conflictivas o desligadas de sus familias por diversos motivos, razón por la cual consideran que el tener algún tipo de ingreso por medio del trabajo les ayudará a lograr independizarse y tener un lugar estable donde vivir.

“...bueno, me compraría mis cosas, mi ropa, trataría de ir a vivirme solo, por que bueno yo siempre he vivido solo, bueno, sin mi familia... Bueno, no solo solo, sino que vivo así... como de casa en casa”.

(Adolescente N° 7)

Paralelamente, y en respuesta a la satisfacción que los adolescentes hacen de sus propias necesidades, se destacan principalmente el vestuario, priorizando estilos, tendencias y marcas, ya que para algunos el tener una buena imagen es parte fundamental de su desarrollo personal.

“...gastar lo mío en ropa, a mi me gusta la ropa de marca... me gusta vestirme bien por que así... así como que paso mas piola, que nadie me queda mirando por que nadie anda pensando que uno anda delinquiendo... si uno por eso se viste bien pa que no lo cachen a uno”.

(Adolescente N° 7)

“...es que antes me vestía entero de flaite asi po... y ahora no... me visto mejor... ando tirando pinta... porque parece que esto es lo que está de moda ahora... me tiré a ese lado...”

(Adolescente N° 9)

Proyecto Educativo:

Los adolescentes entrevistados admiten que la decisión de continuar sus estudios esta influenciada en gran medida en el proyecto social en la cual ellos se visualizan, se refieren a que es necesario terminar el colegio para que sus hijos no sigan el mismo camino que ellos, consideran que un mejor nivel de estudios conlleva un mejor nivel de vida futuro. Esto pasa por una decisión individual en primera instancia, la cual es influenciada por otros en segundo plano.

“...por mi hija, por mi mamá, por mi papá... por que estuve preso y no quiero volver a caer en lo mismo...”

(Adolescente N° 1)

“...por que si, por que tengo que hacerlo... para tener un mejor futuro, un mejor trabajo y hacer más, no ser tan poco más adelante, quiero ser más que uno que sale a robar po... quiero tener mis cuestiones y andar así con la frente en alto y no tener que

andar arrancando”.

(Adolescente N° 2)

“...que los hijos no sean igual que uno, por que uno igual ha pasado cualquier cuestión y uno no va a querer que sus cauros sufran igual que uno”

(Adolescente N° 3)

“... no por decisión propia no más, me gusta aprender cada día cosas nuevas... me gusta saber así como... me gusta saber que una es capaz de aprender cosas... y que las entiendo po...”

(Adolescente N °4)

“...por que igual es como necesario, por que quería tener mi cuarto medio para ser alguien...y así quizás no tener que andarle robando toda la vida, o sea siempre a la gente pa tener mis cosas”.

(Adolescente N° 10)

En cuanto a sus proyecciones educacionales, no son muchos los adolescentes que manifiestan interés por cursar estudios superiores, si bien no descartan esta posibilidad son claros al decir que su prioridad comienza en terminar la enseñanza básica y media, y teniendo ésto como base proyectarse en seguir estudios superiores.

“...igual... creo que si tuviera las oportunidades, buenas oportunidades... estudiaría en la universidad o en un instituto... algo así”.

(Adolescente N° 3)

“...si, pero aún no he pensado que carrera voy a estudiar... pero si quiero continuar mis estudios más adelante”.

(Adolescente N° 6)

“...yo quiero estudiar gastronomía, eso me gusta a mí... tener que cocinar, eso a mí me relaja...”

(Adolescente N° 9)

Por otro lado, los adolescentes toman como cimiento de su futuro seguir perfeccionándose dentro de las especialidades en las que son capacitados en la Institución Padre Luis Amigo, es por ello que algunos prefieren solo capacitarse y aprovechar la posibilidad que se les brinda a fin de obtener un trabajo relacionado y no proyectarse en continuar estudios superiores.

“...no, yo quiero encontrar un trabajo relacionado con las capacitaciones, aquí tengo... aquí yo hice un curso de gasfitería que yo lo saque aquí... en el programa... Después quiero hacer el curso de soldadura que van a hacer luego aquí, por lo que me digo el Padre Rubén... bueno y después terminar mi enseñanza media y trabajar... yo quiero trabajar...”

(Adolescente N° 1)

“...es que no, es que yo quiero sacar mi cuarto medio no más... es que a mi no me gusta pa na` estudiar, prefiero por último ir a las capacitaciones de acá... es que yo digo que dan mejor pega si uno tiene cuarto medio y capacitaciones no más...”

(Adolescente N° 2)

Respecto al actual desempeño escolar de los adolescentes, estos consideran que es bueno, que han sido responsables en el estudio y que esto se ha reflejado en sus notas y asistencia generando, a su parecer, notas satisfactorias y una mejor relación con el programa en el que están insertos.

Además de esto, se suma la valoración que los adolescentes realizan respecto de la flexibilidad que ofrece el sistema no formal de educación, la cual se ajusta a la realidad que ellos viven.

“...bueno... ahora si que es bueno por que la nota más baja que tengo hasta ahora es un 5,5... si igual estoy más aplicado”.

(Adolescente N° 1)

“...si, más o menos... es que yo vivo yendo pa` otros lados, no siempre estoy aquí en Concepción... si, por eso cuando estoy aquí en Conce, aquí vengo a estudiar. ¿Cuánto más me va a costarme venir a estudiar?... si son dos horas no más pu... si esta más papa la cuestión... veni poco... y los profes no te hacen tantas pruebas po...”
(Adolescente N° 4)

“...bueno, soy la mejor en todo... tengo las mejores notas, la mejor asistencia... soy la mejor en todo...”
(Adolescente N° 6)

“...bien, voy por motivación propia al programa... para terminar mi primero y segundo son así como... para mi son una meta...”
(Adolescente N° 9)

Dentro de lo expresado por los adolescentes se destaca la importancia que ellos le dan al buen trato recibido por parte de los “tíos”, refiriéndose así a los delegados, del Programa Padre Luis Amigó, pues ellos consideran que son un apoyo a su desarrollo escolar y esto motiva su participación y asistencia en el sistema escolar al que asisten.

“...no sé como voy, no lo sé... pero allí... bueno los tíos me motivan pa ir al CEIA... ellos me tratan bien... me responden todas las preguntas cuando no entiendo nada... es que hay cosas que yo no entiendo o que me cuestan caleta... ellos como que te explican bien...”
(Adolescente N° 7)

“...bueno... es que aquí ellos son buenos... aquí los tíos me motivan, ellos te dan hartas oportunidades para salir adelante...”
(Adolescente N° 9)

b) Subcategoría: Motivaciones Familiares

En esta subcategoría, se destacan aspectos relacionados con el grupo familiar de cada adolescente y la influencia que éste provoca en las decisiones tomadas por cada uno de ellos.

Por otra parte, se pretende identificar la existencia de un marco normativo, que exponga límites y reglas claras. Además de aquellas recompensas o sanciones aplicadas por algún integrante de su grupo familiar.

Influencias proporcionadas por parte de la familia

El grupo familiar de los adolescentes figura como un factor importante dentro de la decisión del adolescente a continuar sus estudios.

Al consultarles a los adolescentes sobre la presencia de algún miembro significativo para ellos dentro de su grupo familiar ellos demuestran un gran apego a las figuras paternas y maternas, destacando con ello el apoyo que ellos les han brindado.

Consideran a su familia como un factor fundamental dentro de su inserción escolar puesto que ellos se sienten motivados por sus familiares más cercanos resaltando que han sido apoyados por ellos en todo momento.

“...mi mami y mi papi, los dos, ellos siempre me han ayudado... ellos sufren por mi...”

(Adolescente N° 1)

“...mis dos papás, por que ellos me quieren, siempre me han apoyado, no me han dado nunca la espalda, siempre ahí... conmigo, incondicionales, siempre me han apoyado...”

(Adolescente N° 2)

“...para mi todos son importantes, ninguno... no hay ninguno mas importante que el otro...”

(Adolescente N° 7)

Al preguntarles a los adolescentes si su familia influye en su reinserción escolar algunos adolescentes consideran que su grupo familiar es un factor relevante dentro de la decisión tomada.

“...si pu, mi familia, ellos apoyan que yo estudie... a ellos les gusta eso...”

(Adolescente N° 4)

“...si ellos me motivan mucho para que yo estudie, ellos me quieren...”

(Adolescente N° 6)

“...si mi mamá, ella me apoya mucho... ella me pidió que yo siguiera estudiando...”

(Adolescente N° 7)

“...si influyen, ellos me motivan a cada rato, me ayudan caleta con todas mis cosas...”

(Adolescente N° 8)

Del mismo modo, se ve reflejado también, la existencia de problemas dentro del grupo familiar. Se destacan inconvenientes de diversa índole, que desencadenan en un rechazo hacia ciertos miembros de la familia y al mismo tiempo mayor cercanía hacia otros.

“...con mi hermana no más, sipo... yo tengo una hermana, ella igual estudia, es que ella es menor que yo... si pu, es que somos los dos no más, estamos solos los dos...”

(Adolescente N° 3)

“...si, mi mamá y mis hermanos, están en... y me entienden lo que yo les converso y lo encuentran bien... ellos me quieren mucho...con mi papá... yo con él no hablo...”

no lo veo nunca... él no se preocupa por mi ni por mis hermanos... no... pa na...”

(Adolescente N° 6)

“...no me llevo bien con nadie de mi familia, bueno solo con mi papá... él es mi papá, pero él es alcohólico, por eso no lo veo mucho que digamos... no va mucho a la casa...”

(Adolescente N° 9)

Como se mencionó anteriormente, algunos adolescentes manifiestan no tener apoyo por parte de sus padres fundamentando problemas ligados al consumo problemático de alcohol o drogas y por otro lado relaciones conflictivas dentro del grupo familiar.

“...con mi familia bueno... cada uno por su lado no más. Con mi hermana nos acompañamos en todo... a ella le gusta que yo este estudiando, como le dije somos los dos no más... ella tiene un hijo y nos ayudamos los dos... por que estamos solos...”

(Adolescente N° 3)

“...no, nadie... a mi nadie me motiva, mi papá no me motiva, él es alcohólico... el vive en la calle curao o tomando no más, yo lo quiero por que es mi papá pero eso no más...”

(Adolescente N° 9)

“...no... nadie, mi familia no es familia para mi...”

(Adolescente N° 10)

Se descarta algún tipo de presión negativa ejercida por parte de los padres hacia los adolescentes para que estos continúen sus estudios, al contrario los adolescentes se refieren a una presión más ligada a no volver a delinquir.

Los adolescentes recalcan que su reinserción y permanencia en el sistema escolar pasa más por una motivación propia que por la presión que sus padres pueden ejercer sobre ellos, reconociendo en su gran mayoría, apoyo y respaldo para parte se éstos.

“...si, me presionan pero no para estudiar sino que ellos me presionan para que haga todas las cosas y no haga tonteras otra vez, eso de andar robando”

(Adolescente N° 1)

“...ellos no me presionan, ellos me apoyan...”

(Adolescente N° 2)

“...ellos no me presionan, yo estudio por que quiero estudiar, quiero estudiar y terminar mi cuarto medio... por una parte también por mi guagua, para que ella no le falte nada...”

(Adolescente N° 3)

La ausencia de presión ejercida por los padres de algunos adolescentes esta ligada a la poca comunicación existente entre el adolescente y su familia lo cual genera distanciamiento entre ellos, además de desinterés.

“...ninguna... es que como estamos todos distanciados cada cual por su lado no más... si nadie pesca a nadie...”

(Adolescente N° 3)

“...no, nadie... es que hace poco que volví allá, a la casa... a vivir con ellos, aún no logro sentirme como se dice... así como se dice en casa...”

(Adolescente N° 7)

“...no, allá en mi casa no nos pescamos... no estamos ni ahí con nadie...”

(Adolescente N° 9)

Ante la pregunta de si existen recompensas o sanciones aplicadas por parte de la familia hacia los adolescentes para que estos continúen sus estudios, estos fueron enfáticos al comentar que a pesar que estos existen, reconocidos como parte del discurso de los padres, no son utilizados como medio para su inserción escolar y menos como herramienta de intimidación por parte de ellos. Además reconocen que el cambio por parte de los padres es producto de un cambio de actitud y de

comportamiento por parte de ellos mismos, quienes han ido poco a poco desligándose de conductas desadaptativas como aquellas ligadas a la delincuencia, el consumo de sustancias ilícitas, entre otras, recriminada anteriormente por su grupo familiar.

“Si po... castigos no, pero me retan po, como toda mamá no más, por que yo antes era más desordenado, era más cauro chico y me portaba de otra forma po... mal po... así me portaba”.

(Adolescente N°7)

“...no usan esas cuestiones aunque las hay, pero ya no los usan na` por que yo ya sé que me tengo que portarme bien po... ya no hago maldades como antes, no tengo que andar “trabajando” como antes po, ahora sé lo que tengo que hacer y lo hago po... nadie me esta diciendo que no haga eso... o lo otro, yo me mando a mí no más...”

(Adolescente N° 2)

“...no, ellos no me exigen... no, no... ellos no me piden na` ellos solo me piden a mí que no ande, o sea que no haga ninguna tontera no más...”

(Adolescente N° 3)

“...no hay, no es que donde yo vengo a clases, mi mamá no me dice nada malo ahora... si es que ahora me estoy portando bien...”

(Adolescente N° 8)

Ante la existencia de un marco normativo, los adolescentes se refieren a la existencia de reglas como horarios de llegada y cooperación con las actividades del hogar, reglas que ellos manifiestan cumplir de vez en cuando o con relativa constancia. Además consideran que estas reglas son fáciles de cumplir.

Por otro lado, reconocen que ha habido un antes y después en éste cumplimiento de reglas familiares, ya que anteriormente no eran cumplidas y en la actualidad por el cambio de actitud que ellos han manifestado, según refieren, si lo están haciendo.

“...es que hay reglas como ser respetuoso y llegar a la hora no más, no me piden más que eso por que ya no es necesario conmigo, yo me porto bien ahora, ellos confían en mi...”

(Adolescente N° 1)

“...antes no estaba ni ahí, les faltaba el respeto, no me importaba nada, todo me daba lo mismo, no sé po`, ahora no, ahora no es así... y ahora voy a ser papá más encima, ahora si que las pesco...”

(Adolescente N° 4)

“...ahora no hay nada por que no salgo a ningún lado, no por que ahora yo pregunto no más, ya no me andan diciendo teni que llegar temprano, por que yo llego temprano. Ahora yo sé lo que tengo que hacer, no me lo tienen que decir, ahora yo sé que lo tengo que hacer no más, como por ejemplo yo antes no llegaba temprano a la casa, no llegaba no mas... ahora si...”

(Adolescente N° 6)

“...si hay... pero ya no son necesarias las reglas... es que como le contaba antes, así como le contaba antes, la casa no es nuestra, es de un amigo... y mi amigo igual es buena onda y cuando me dice algo en general o sea generalmente lo dice pal bien de uno po y yo a él se lo acepto por que se que es pa mejor... pa mi bien po...”

(Adolescente N° 7)

“...sí, me ponen horarios, pero igual no los respeto mucho... no estoy ahí po, es que yo me voy a la casa no más po, si yo no hago nada más... o a veces carretear por ahí, allí en el centro. Las reglas que hay si las respeto, si igual...es que no quiero tener tanto atao con mis viejos después...”

(Adolescente N° 10)

c) Subcategoría: Motivaciones Ligadas al Grupo de Pares

En esta subcategoría se hace referencia a aquellas influencias proporcionadas por aquel grupo de pares significativo para cada adolescente.

Adolescencia, Grupo de Pares y Sociedad

Resulta relevante la presencia de amigos que asistan al sistema escolar de los adolescentes, estas amistades son consideradas como fundamentales por parte de ellos, puesto que son vistas como un apoyo, dentro del establecimiento, que los motiva a asistir a éste y al mismo tiempo continuar en él.

Son considerados amigos, aquellas personas que conocen de antes y que asisten junto con ellos a clases, además de aquellos amigos con los cuales comparten clases.

“...si tengo, si po, aunque yo no los veo mucho si po, es que yo no tengo clases con ellos, si aquí a mi me hacen clases pa mi solo no más, yo vengo los puros días miércoles no más y ellos vienen más días que yo... pero igual yo quiero harto a los cauros...”

(Adolescente N° 2)

“...si po... con casi toos los cauros de aquí... estamos todos aquí y somos bien amigos... nos apoyamos entre toos... todos ayudamos al otro cuando anda mal po... si al fin de cuentas toos hemos pasao por las mismas cuestiones...”

(Adolescente N° 4)

“...si... si somos todos amigos aquí... si yo conozco desde chico a los cauros, casi todos somos de la misma población allí en Pedro de Valdivia bajo po... si allí todos se conocen po... además jugamos todos a la pelota...”

(Adolescente N° 5)

“...si, tengo amigos aquí, vengo a peluciar un rato no más, tengo hartos amigos, son todos simpáticos, son todos los que están en la sala, ahí no más... me caen bien... si

por ellos vengo a clases... por que me ayudan en todo y me dan más risa...”

(Adolescente N° 8)

“...amigos que robaban conmigo, nos motivamos entre todos ahora. Somos cuatro y los cuatro hemos pasado por lo mismo, nos entendemos caleta, aunque yo soy el único de los cuatro que ha estado preso”.

(Adolescente N° 1)

Al preguntarles si su grupo de amigos motivan su reinserción y mantención en el Sistema Escolar No Formal, los adolescentes nos dan a conocer que éstos son un elemento importante al momento de seguir adelante puesto que al vivir experiencias compartidas se ha generado un lazo importante caracterizado por un apoyo mutuo y constante.

“...los cuatro nos motivamos, si por nuestros hijos, por que los cuatro robamos, los cuatro ahora tenemos hijos y los cuatro estamos trabajando también... nos hemos esforzado caleta todos por que tenemos que salir adelante po... pa no volver a caer en lo mismo y pa nuestros hijos y nuestras familias que la pasaron mal por nuestra culpa...”

(Adolescente N° 1)

« ...si, es que nos juntamos todos y nos decimos que tenemos que salir adelante no más, no faltar tanto a clases y que tenemos que venir a clases con la profe...si igual son pocas po...”

(Adolescente N° 2)

Al contrario de esto, existen adolescentes que consideran no sentirse motivados, por parte de sus amigos, a continuar sus estudios argumentando que la motivación es personal, que es uno quien debe motivarse para seguir adelante. Por lo que tiene justificaciones como que sus compañeros del sistema escolar al que asisten son desordenados y no les interesa estudiar.

“...no, cada cual ve la de él, suponte él se preocupa de él no más y yo me preocupo de mí... igual de repente un apoyo así, no tanto así pero no sé... cada uno ve la de él no más... los demás son otro cuento...”

(Adolescente N° 3)

“...los de aquí... no po... si ellos vienen a puro lesear no más para acá... pa` firmar, pa eso vienen... no vienen casi nunca tampoco... y a veces, si no van ni a clases, si aquí los chiquillos no están ni ahí...”

(Adolescente N° 6)

“...mis amigos... son buena tela los cauros, si igual son más flojos... pero igual, ellos siempre ahí... siempre conmigo en las buena y en las malas... ellos a mi nunca me han dejado solo a mi...”

(Adolescente N° 7)

“...no po, si aunque me digan lo que tengo que hacer... yo se lo que tengo que hacerle no... o sea... yo veo solo no más... na que me anden motivando... yo lo hago solo no más...”

(Adolescente N° 9)

“...es puro jugo, es que por ser, no sé acá los cauros vienen por venir no más, si son más flojos, no les importa nada...”

(Adolescente N° 10)

Otra distinción que realizan es que existen dos clases de amigos: en primera instancia los que son considerados amigos- amigos y en segunda aquellos que llaman amigos-amiguitos que son más bien conocidos. Para el adolescente esta distinción posee gran importancia al momento de preguntarles sobre su grupo de amigos puesto que separan aquellos con los que siempre cuentan de aquellos con los que solo salen a fiestas, a trabajar o comparten algunas horas al día.

“...los cauros son desordenados, yo soy respetuoso, por lo menos aquí... es que ellos no son tanto amigos... son amigos y conocidos, igual no más, es que más conocidos... por que de repente pensabai que eran amigos pero no... son solo pa salir de vez en cuando o tirar la talla no más...”

(Adolescente N° 3)

“...ellos son amigos, pero no tan amigos... ellos son conocidos no más, conocidos de la institución... son amigos amiguitos no más... son amigos por encima pal leseo no más... no pa más que eso...”

(Adolescente N° 7)

Resulta importante señalar la distinción que realizan los adolescentes respecto a su grupo de amigos de antes y el que poseen en la actualidad catalogándolos como malo (antes) y bueno (ahora).

“...ahora es bueno, antes no... antes era malo, por que érpamos delincuentes, pero ahora es bueno, por que los cuatro estamos cambiados... estamos cambiando... por que los cuatro somos papás y no queremos andar en las mismas otra vez... queremos salir adelante”.

(Adolescente N° 1)

Los adolescentes consideran que su grupo de amigos no generan, ahora, influencia, mayoritariamente negativas, sobre sus decisiones, que si bien las consideran en algunas ocasiones, son ellos mismos quienes deciden lo que deben hacer y no los demás.

“...antes sí, ahora no, ahora no veo a nadie... eh...del trabajo al estudio, del estudio a la casa y todos los días lo mismo... y el fin de semana lo paso con mi hijo no más, el sábado y el domingo... no tengo tiempo para estar con ellos así ellos no me... o sea no me influyen en na po...”

(Adolescente N° 1)

“...no influyen po... si yo sé lo que tengo que hacer y decir, si aquí uno se manda solo... no tienen por que mandarme ellos... si yo sé lo que tengo que hacer... ellos no tienen por que hablar por mi...”

(Adolescente N° 2)

“...no po... si cada cual ve la de él no más, si yo veo la mía no más, yo quiero estudiar por la mía, si yo, como le decía, no fumo y ellos fuman... como yo no quiero fumar no fumo no más y eso... yo soy quien decide..”.

(Adolescente N° 3)

“...no, yo sé lo que tengo que hacer, eso siempre ha sido así...”

(Adolescente N° 4)

“...no, si soy yo no más... yo igual le pongo las ganas y el empeño para poder aprender po... pero los demás no están ni ahí... así como me van a influenciar como dice usted...”

(Adolescente N° 9)

d) Subcategoría: Motivaciones Legales

Esta subcategoría viene determinada por la influencia que pudiese provocar para el adolescente el cumplimiento de su sanción respecto a sentirse presionado a continuar sus estudios.

Referente a la Sanción que se cumple.

Algunos adolescentes manifiestan que el hecho de estar cumpliendo sanción si influye en su incorporación al sistema escolar puesto que esta contemplado en el Plan de Intervención Individual elaborado por la institución Padre Luis Amigó.

“...si pu, si igual influye en esto... es que si tú no veni o no vai a clases después andan acusándote al tribunal y te terminai metiéndote en más ataos al final po... como que te meten miedo...”

(Adolescente N° 9)

Por otro lado se reafirma la idea de que todo acto parte de la propia motivación que tengan los adolescentes y que si bien la reinserción escolar esta contemplada dentro de sus Planes de Intervención Individual ellos recalcan que es una decisión propia, que pasa por ellos el estar asistiendo a las clases, es decir, que si ellos no estuvieran interesados en continuar sus estudios, simplemente no acudirían.

“...es que no influye en nada... pa na`...”

(Adolescente N° 2)

“...no, en na, es decisión mía no más...si po, por que si no... yo no vendría nunca, vendría a puro firmar no más, pero me gusta venir por que yo aprendo aquí. Aquí hay hartos cauros que no están ni ahí con esto, pero uno se tiene que meter en la vola no más y aplicarse y hacer las tareas no más...”

(Adolescente N° 4)

“...no,, a mi me dijeron caso yo quería estudiar, era como una decisión propia y yo dije que si y por eso volví... además solo tengo que venir a hablar con mi delegado... el me cita y yo vengo... es solo eso... a mi me gusta esto... yo elegí venir... no me obligaron”.

(Adolescente N° 6)

“...no, la sanción no influye pa na`, por que es una vez a la semana no más que tengo que venir...y si quiero no vengo no más, no me siento obligado...”

(Adolescente N° 7)

Además de la motivación personal, se destaca la existencia de personas significativas dentro de las distintas instituciones donde cursan estudios los adolescentes, esto puesto que ellos los consideran como un apoyo que los motiva e influye en su asistencia y participación.

“...no, es cosa mía si yo quiero ir o no, pero el Tío Axel a mi siempre me pregunta, él ha sido el que más... él que más me ha ayudado, él que más me ha apoyado en este

programa... por él voy yo... por que él me tira pa` arriba siempre”

(Adolescente N° 1)

“...vengo por que quiero, pero igual vengo por que aquí cuando vengo me tratan bien
los tíos de aquí...”

(Adolescente N° 7)

Referente a si se sienten obligados a asistir a sus centros educacionales los adolescentes nuevamente son enfáticos al recalcar que ello pasa por una decisión propia y que ésta se basa en las ganas de superarse y tener un futuro mejor.

“...no me siento obligado a ir a clases, antes si, ahora no... yo voy por que me a mi
me gusta... ahora como que quiero ir allá po... a compartir con los cauros...

aprender... a eso po...

”(Adolescente N° 1)

“...no, a mi nadie me obliga, yo vengo por que quiero venir, no por que tengo que
venir, por que quiero estudiar, yo vengo por que quiero por que aunque no me gusta
pa na la cuestión, sé que me va a ayudar”.

(Adolescente N° 2)

“...no me siento obligado a venir, por que cuando vengo no me dicen nada por que
es decisión mía no más...yo veo que es lo que hago... yo veo si vengo, y yo vengo

por que yo quiero venir...”

(Adolescente N° 6)

4.1.b Segunda Categoría

Percepción que tienen los adolescentes insertos en el Sistema No Formal de Educación sobre la educación como medio de inserción social. (Ver anexo 4)

a) Subcategoría: Percepción Personal

En esta subcategoría se destacan dentro del discurso de los adolescentes la vinculación con organizaciones y/o instituciones sociales que se generan en el adolescente una vez que se ha insertado educacionalmente, destacando aquellas redes sociales generadoras de factores protectores.

Por otra parte, se consideran las relaciones de cada adolescente, destacando si se han producido cambios, ya sean positivos o negativos respecto al desempeño de sus roles.

Beneficios Percibidos

Los adolescentes tienen escaso vínculo con redes sociales, entre las conocidas por ellas se encuentran aquellas ligadas a asistencia regular a iglesias evangélicas de su sector o clubes deportivos en los cuales estos participan activamente puesto que son vistos no solo como una instancia de recreación sino también como una herramienta para olvidarse de situaciones desagradables o relajarse.

“...yo voy a una Iglesia Evangélica... ahí donde va mi mamá, pero de vez en cuando
no más...”

(Adolescente N° 1)

“...si, juego a la pelota... juego a la pelota en el club Lampa... es un buen club ese...
si somos súper buenos... vamos a llegar a la final...”

(Adolescente N° 3)

“...juego a la pelota en el club Los Huracanes... es soy bueno.. y no se po igual uno
se relaja ahí, después de tanta cuestión uno esta feliz ahí con los amigos... lo pasai
bien...”

(Adolescente N° 4)

“...me inscribí aquí, aquí estuve jugando pero me lesioné... es que aquí todos
jugamos a la pelota... es que por ejemplo cuando yo estuve en el CERECO era lo
único que podíamos hacer pa` no aburrirnos, ahí se te olvidaba que estabai ahí po...”

encerra...”

(Adolescente N° 9)

Algunos de ellos demuestran tener un escaso contacto con redes consideradas primarias como lo son los Centros de Salud, esta asistencia esta condicionada a la urgencia que tiene la necesidad de asistir. En ocasiones esta red se transforma en la única con la cual tienen contacto los adolescentes.

“...no participo en nada, pero voy al consultorio... ahí voy a atenderme yo cuando ando pal gato sipo... si no... no...”

(Adolescente N° 2)

“...no, solo con el consultorio... si, cuando tengo hora, voy al consultorio, ahí voy a atenderme...yo con mi familia po... si no se enojan y además uno como que tiene que cuidarse po... si sale caro enfermarse...”

(Adolescente N° 6)

“...no, no, no, no... estamos en el consultorio no más...”

(Adolescente N° 8)

Se rescatan beneficios percibidos por parte de Chile Solidario y Programa Puente, además de ambos relacionados directamente con la obtención de una vivienda propia por parte del grupo familiar del adolescente.

“...mi mamá esta en el Programa Puente... si eso, se me había olvidado decirle... es que estamos postulando a tener casa po... por eso mi mamá esta inscrita en eso po...”

(Adolescente N° 1)

“...si en el Chile Solidario, estamos postulando a casa, va ahí no más, es que mi mamá recibió una casa y la rechazó... era ahí en San Pedro de la Costa... es que la cuestión está más lejos, esta muy aislado... pero estamos esperando que nos den otra casa ahora... más cerca”.

(Adolescente N° 7)

“...sipo mi mamá esta haciendo unos cursos así como de capacitación de FOSIS...”

(Adolescente N° 9)

Otro tipo de institución con el cual los adolescentes tienen contacto y reciben algún tipo de ayuda son aquellos cuyo fin es la rehabilitación de algún tipo de dependencia a drogas o alcohol. Este ingreso viene derivado en su mayoría por los contactos realizados por los delegados de la institución en pos de elaborar un Plan de Intervención de carácter integral para los adolescentes pertenecientes al programa.

“...yo solo estoy en el CRECER... es que es un centro de tratamiento... es que yo estoy en tratamiento ahora... por el alcohol... es que yo soy alcohólico...”

(Adolescente N° 9)

Una parte de los adolescentes entrevistados admiten no tener contacto con ninguna red social dentro de su comunidad, con esto nos referimos a que no se encuentran inscritos en ningún Centro de Salud, no pertenecen a Clubes Deportivos, ni tienen conocimiento alguno de los Programas o Proyectos que se están ejecutando y que podrían serles útiles en algún momento.

“...yo... yo no recibo ninguna ayuda por que yo no entiendo na de eso y mis papas tampoco, no estamos inscritos en el consultorio, ni tenemos cobertura de salud... no cacho na de eso yo... parece que no sé si tenemos que pagar pa atendernos... por eso no vamos a ningún lado”.

(Adolescente N° 2)

Respecto a los grupos e instituciones en las cuales participan los adolescentes, estos rescatan su participación dentro de la Institución Padre Luis Amigó, considerando que es allí donde se encuentra gran parte de sus relaciones y llevan a cabo la mayoría de sus actividades.

“...acá jugamos a la pelota también, con los cauros de aquí, mis amigos, jugamos aquí los días miércoles...”

(Adolescente N° 5)

“...aquí vengo a jugar, aquí si juego con los chiquillos, a veces vengo a jugar con los cauros de aquí, los días miércoles cuando puedo...”

(Adolescente N° 10)

Existe cercanía por parte de algunos de ellos a diversos centros ubicados en los sectores en los cuales ellos viven, lugares donde pueden utilizar elementos o servicios que ellos prestan a la comunidad.

“...voy allí, a un centro donde hay computadores... ahí uno los puede ocupar no más y todo eso, donde siempre hacen actividades de hartas cosas, pero yo solo voy a ocupar los computadores allá”.

(Adolescente N° 7)

Respecto a sus relaciones

Relaciones Familiares:

Los adolescentes se caracterizan por marcar un antes y un después en sus relaciones. En primer lugar la relación con sus padres ha mejorado, producto del cambio de actitud que los adolescentes han manifestado, esto se refleja en mayor confianza y unidad familiar.

“...buena ahora, soy hijo único... antes era mala la relación, yo les faltaba el respeto, el respeto a la casa, a ellos, a todos, a toda mi familia, llegaba drogado... no me importaba nada...”

(Adolescente N° 1)

“...bien, ahora bien, somos bien amigos... ellos me apoyan caleta, me dicen que me quieren y eso... nos llevamos bien ahora...”

(Adolescente N° 2)

“...tenemos una buena relación con mi familia, nos queremos mucho pero... si igual me apoyan... aunque igual como que peleamos pero eso no más...”

(Adolescente N° 4)

“...buena pero... que ahora les hago caso, antes no, ahora si, con mi mamá y mis hermanos. Vivo con mi mamá no más, con ella y mis hermanos. Ahora es buena, ahora nos llevamos bien, por que antes nos llevábamos mal... por que yo andaba con el papá de mi guagua y no les gustaba que yo estuviera con él... ahora no yo estudio y yo estoy feliz y mi mamá también esta feliz con eso”.

(Adolescente N° 6)

“...bueno, últimamente como que no sé, es mejor... por que antes donde era más cauro, era más la mano que aprieta, era más que conversa, más me pegaban...”

(Adolescente N° 7)

“...ahora tenemos una buena relación... Además que estoy estudiando, eso le gusta a mi familia... yo ahora los quiero mucho...”

(Adolescente N° 8)

Relaciones de Amistad:

Respecto a la relación que los adolescentes establecen con sus amigos se destacan dos tipos: en primer lugar una caracterizada por un alto nivel de apego que ha sido influenciado por el hecho de haber vivido experiencias difíciles juntos, momentos en los cuales recibieron el apoyo de sus pares, y donde se apoyaban mutuamente.

“...si, somos bien amigos, por que hemos estado juntos en las buenas y en las malas... siempre apoyando...”

(Adolescente N° 4)

“...yo hallo que es buena... por que siempre me andan, ellos me ayudan... me siento más o menos apoyado por mis amigos, aunque de repente igual me hacen el filo, por que igual les cabreo... por que no aprendo nunca... pero a la hora de los que hubo...”

siempre están ahí conmigo... ellos son buena tela...”

(Adolescente N° 7)

En segundo lugar nos encontramos con relaciones de amistad que se han ido deteriorando con el tiempo ya sea por el poco trato que tienen o por el cambio que el adolescente ha experimentado lo cual conllevó a un distanciamiento de su grupo de amistades.

“...ahora es el saludo y nada más, no es que allá yo estudio, estoy un rato con ellos en el recreo, a lo más me fumo un cigarro y después pa la casa; yo ya no tengo amigos- amigos ya...”

(Adolescente N° 1)

“...o sea igual de repente los veo, los saludo, pero ya no me junto con ellos, ya no me acerco a ellos, quiero cambiar...”

(Adolescente N° 6)

Dentro de lo anterior se destaca que algunos adolescentes definen a su grupo de amistades como una relación transitoria que se caracteriza por juntarse de vez en cuando.

“...es una relación del momento no más, de juntarse no más y eso, de nada más, es que son de amigos pa juntarse, no pa ser de amigos de esos que te apoyan...”

(Adolescente N° 2)

Relaciones de Pareja:

De acuerdo a lo expresado por parte de los adolescentes sus relaciones de pareja son caracterizadas por el apoyo por parte de la persona que se encuentran ligados emocionalmente, ellos comentan sentirse motivados para continuar sus estudios y respecto su asistencia al establecimiento donde cursan estos.

“...es buena y a veces mala, por que tenemos problemas. Ella me ha apoyado harto, igual ha influido en que estudie y que trabaje... ella me motiva a seguir aquí

estudiando...”

(Adolescente N° 1)

“...ella, mi polola no me motiva... igual, igual ella me hace faltar por que quiere que me vaya con ella, no me motiva a estudiar, por que me quiere todo el día con ella y no me deja venir a clases...”

(Adolescente N° 7)

En su mayoría estas relaciones no cuentan con el consentimiento de la familia de la pareja del adolescente esto debido al hecho de que estos sean infractores de ley o por antecedentes delictivos dentro de la familia de la pareja.

“...es buena y a veces mala, ella me ha apoyado harto, igual me ha influenciado en que estudie y que trabaje... ella me motiva a seguir aquí...”

(Adolescente N° 1)

“...mi polola si me apoya, y donde ella estudia en la tarde, igual que yo, no sabe si voy a clases o no. Nosotros pololiamos como a escondidas, ella vive con la abuela por que tiene a los dos papás presos y a ella no le gusta que nos veamos mucho...”

(Adolescente N° 8)

Otro conjunto de adolescentes alegan no sentirse motivados o apoyados por parte de su pareja puesto que en este caso, dicen ser incentivados a faltar a clases y no asistir a las citaciones que se les hace en la institución. Esta situación ha conllevado en algunos casos al término de la relación.

“...no, no estoy con él, no me convenía, no estamos juntos... igual a él le gustaba carretear y no le gustaba que yo saliera con él ni sola, no me dejaba ir al colegio, a ningún lugar... y después mejor termine con él...”

(Adolescente N° 6)

“...mi polola... no me motiva... igual ella me hace faltar por que quiere que me vaya con ella... No me motiva a estudiar por que me quiere todo el día con ella y no me

deja venir a clases... ”

(Adolescente N° 10)

Otro elemento importante de acuerdo a lo expresado por los adolescentes, son los hijos nacidos de sus relaciones de pareja, estos son definidos como elementos que inspiran un cambio por parte de ellos y la idea de superación de la delincuencia. Los hijos motivan a los adolescentes a continuar sus estudios y mantener además una buena relación de pareja.

“...es buena, igual peleamos harto con mi señora, pero son peleas no más. Mi hija me motiva a estudiar, ella es chiquitita, tiene tres meses y por ella quiero ser más, por que después si yo caigo en el manzano... nadie va a venir a ayudar a mi señora...”

(Adolescente N° 2)

“...buena, nos conocíamos de antes... mi polola ahora esta embarazada y ahí tengo un punto yo para cambiar, tiene cinco meses y eso ha influido harto en mi... quiero darle una buena vida... quiero que nazca mi guagüita luego no ma` pa poder conocerla al fin...”

(Adolescente N° 4)

4.1.c

Tercera

Categoría

Factores personales que influyen en el proyecto de vida de los adolescentes que participan en el Sistema No Formal de Educación. (Ver anexo 5)

a) Subcategoría: Factores Personales

Visión del Futuro

Dentro de esta temática se pretende entender como el adolescente comienza a diseñar su futura vida y que es lo que pretende lograr, es decir, hacia donde canalizará sus

esfuerzos. Dentro del discurso de los adolescentes entrevistados se pueden distinguir cinco categorías de metas a futuro identificadas por ellos:

Referente a la familia.

La obtención de una familia estable y que tenga tranquilidad es una de las consideraciones a futuro señaladas por los adolescentes puesto que sus grupos familiares se caracterizan por no tener aquellas características, ellos esperan romper con ese prototipo razón por la cual estudian para obtener éxito económico y otorgarle a sus futuras familias una mejor vida que la que ellos tuvieron.

“...seguir estudiando, terminar los estudios, tener un trabajo estable y ganar dinero para poder comprarme mis cosas...tener mis cosas y ayudar a mis papás... ayudar a mantener a mi familia...”

(Adolescente N° 1)

“...si, sobretodo ahora, tengo que estudiar acá por que después me va a tocar trabajar por el niño. Quiero trabajar de promotora en el Lider, por que mi mami tiene conocidos en el Lider, en el mall. Y ahí voy a tener plata y a mi me gusta hacer ahorro por que me gusta comprarme mis cosas...mis zapatetillas, mis jeans esos azules po...”

(Adolescente N° 6)

Referente al área escolar

Una meta mencionada constantemente por los adolescentes tiene relación a sus pretensiones de terminar sus estudios básicos y medios. Pensando en poseer mayores expectativas de trabajo, esto sustentados en muchas ocasiones en las capacitaciones realizadas en la institución, capacitaciones en las que muchos de ellos participan a fin de salir al campo laboral y generar sus propios ingresos.

“...yo... bueno, yo quiero terminar mi primero y segundo medio, y terminar mi curso de soldadura... es que quiero trabajar en eso... es aquí, empieza la segunda semana

de agosto aquí...”
(Adolescente N° 1)

“...terminar mi cuarto medio y después trabajar, sacar una carrera... ahí después de tener el cuarto, pero no sé puede que me vaya a Iquique con mi papá y mi abuela para no sé... reiniciar... pa` empezar de nuevo...”
(Adolescente N° 7)

Referente al trabajo.

La gran mayoría de los adolescentes entrevistados aspiran a la obtención de un trabajo. Terminar sus estudios y conseguir un trabajo que les proporcione sustento económico para ayudar a sus familias, satisfacer necesidades personales, entre otras. Además de expresar claramente que el tener un trabajo y con ello ingresos económicos los alejará de ejercer prácticas ligadas a la delincuencia.

“...un buen trabajo, un trabajo estable que uno no tenga que volver a trabajar en la calle otra vez...”
(Adolescente N° 2)

“...trabajando no más po... no quiero volver a caer en lo mismo de antes... en eso de andar robando. Es que no sé en que trabajar, si igual en lo que me den no más si igual no teni ni estudios ¿como te van a dar trabajo así pu...?” Por eso ahí que estudiar...
(Adolescente N° 8)

“...trabajar, cada vez ir siendo más, ganando más plata y capacitándome cada vez más aquí...”
(Adolescente N° 9)

Referente al área profesional

La idea de continuar sus estudios en un nivel profesional no resulta ajena a los adolescentes, puesto que una parte de los entrevistados poseen como meta el obtener

un título a nivel técnico u profesional. Esta meta se ve condicionada por lo que ellos consideran la existencia de posibilidades u oportunidades que lo faciliten.

“...estudiar, ser profesional, pero es que igual uno como que no tiene las posibilidades, así igual se dan las posibilidades o sea no se dan... sino que se buscan... uno las tiene que buscar no los demás...”

(Adolescente N° 3)

Referente a la obtención de vivienda.

La idea de la obtención de una vivienda propia para el grupo familiar se transforma en una meta de gran relevancia para algunos adolescentes puesto que ellos en la actualidad comentan vivir en condiciones habitacionales que no satisfacen sus expectativas o que al vivir en casa de otros no tienen la tranquilidad que ellos desean para poder vivir junto a su familia.

La vivienda se transforma así en una herramienta para lograr cierto grado de independencia al mismo tiempo que pasa a ser un factor importante que influye en su reinserción al sistema escolar.

“...quiero tener mi familia, quiero mi casa... eso... mi casa propia y estar tranquilos, sin que nadie nos moleste... si al final pa eso uno estudia pa que a los hijos de uno nunca les falte nada... para que no tengan que pasar por lo que uno vivió... que no tenga na que andar robando como uno... así, así como que estar tranquilos no más...”

(Adolescente N° 2)

“...tener mi casa...na de andar viviendo en casa de otros giles por ahí... ahí en la mía yo veo lo que hago... a quien traigo y cuando hago mis cuestiones...”

(Adolescente N° 7)

Los adolescentes consideran que la educación y su nivel de instrucción educacional es un medio para lograr estas metas propuestas considerando a estos como un motivo que influye en su reinserción escolar.

“...si, si me ayuda, por que hablo más ahora, dialogo con personas que antes no le daba a dialogar a uno, con gente de más alto nivel socialmente. Ahora puedo dialogar, ahora puedo entablar una conversación, antes no y eso te ayuda cuando querí lograr tus cuestiones...”

(Adolescente N° 1)

“...si po... si como le dije antes te ayuda, por ejemplo; cuando mostrai tus papeles, como que dicen ¡Oh el gallo estuvo preso... pero igual estudió!... como que no suena tan terrible, así como no ve a dar una peguita poca por ahí...”

(Adolescente N° 2)

“...uno tiene que inventar ese sistema... es difícil pero se puede lograr, por que sé que con estudios se puede lograr... por estoy aquí po... por eso sigo estudiando pa lograr mis metas pa más adelante”.

(Adolescente N° 3)

4.1.d

Cuarta

Categoría

Permanencia que el adolescente desarrolla al estar inserto en Sistema No Formal de Educación. (Ver anexo 6)

a) Subcategoría: Visión del Adolescente

En esta subcategoría se considera la percepción que tiene el adolescente respecto su vinculación con la Institución a la cual asisten, considerando aquellas relaciones con personas significativas, evaluación de los contenidos según su percepción, además de

la opinión respecto a la asistencia, comportamiento y participación que desarrolla el adolescente.

Ingreso del adolescente al Sistema No formal de Educación

Los alumnos evalúan de tres maneras diferentes las asignaturas impartidas en la Institución de Educación No Formal a la cual pertenecen, estas categorías son:

Buenas:

Destacando principalmente el trato que tiene con ellos las docentes que imparten las asignaturas en sistema educacional en el cual están insertos.

“...buenas, yo las entiendo, por que estudian lo mismo que antes nos estaban enseñando en el liceo, pero aquí uno les pide que... si no entiendo algo y uno les pide que siete veces que a uno le explique y siete veces se lo explican... le tienen paciencia a uno, no como en el liceo... en el liceo no po...”

(Adolescente N° 1)

“...buenas, yo las entiendo, y cuando no la tía al tiro me ayuda y me dice como tengo que hacer las cosas, ella nunca se enoja, te apoya y te dan más ganas de venir, por que no se enoja por que uno no entiende ni una cuestión... como que aquí te animan a entenderla...”

(Adolescente N° 2)

“...buenas... aunque igual hay ramos que no me gustan mucho... pero aunque no me gusten los voy a estudiar igual...”

(Adolescente N° 6)

Sencillas:

Haciendo alusión a que repasan conceptos y contenidos básicos de cada asignatura.

“...es que igual aquí no es tanto, es que aquí como que te hacen clase no más, suponte a fin de año cuando dai las pruebas, es ahí donde te ponen las notas y te dicen si pasai

o no pal otro curso... es un nivel más básico yo creo... por que cuando yo estudiaba antes me costaba más por aquí es más papa la cuestión”.

(Adolescente N° 3)

Malas:

Ligadas a apreciaciones respecto a las docentes que imparten las asignaturas, es decir, algunos adolescentes tienden a entregarle esta responsabilidad a los encargados de cada asignatura argumentando que son ellos quienes no saben nada y no tienen mayor conocimiento de las asignaturas enseñadas por lo cual no los ayudan cuando tienen dudas y por ende no aprenden nada.

“...aquí los profes no saben nada, una vez hice una pregunta y me dijo que lo averiguara yo mismo... al final uno le terminaba explicando a ella... si no sabía na`... me daba más risa...”

(Adolescente N° 5)

“...ahí no más, por que cuando yo quedo por ser... así... cuando yo quedo con una duda no me dan ni bola y cuando uno les pregunta, no te responden o no te repiten de nuevo o te repiten lo mismo que nunca entendiste... no son más claros, al final te dejan siempre con la misma duda... mejor yo les voy a pasar a explicar a la pizarra por que parece que uno sabe más que las viejas que se paran allí adelante...”

(Adolescente N° 9)

Los adolescentes consideran que la institución en la cual ellos participan les otorga herramientas que le son útiles puesto que éstas los motivan y ayudan a concluir sus metas y aspiraciones hacia un futuro próximo.

“...igual si po...por que igual es como dar un paso más, aquí te ayudan montones los tíos y el Padre Rubén, te ayudan a ser mejor persona, más que eso te ayudan a ser mejor tú... a saber que podí lograr lo que tú queri lograr... y uno al final se cree el cuento y termina pensando que de verdad lo va a poder hacer no ma`...”

(Adolescente N° 2)

“...si, me sirve mucho por eso de que cambie... ahora hablo mejor, me expreso mejor, además antes cuando yo iba a clases nunca tomaba atención y ahora yo ando más motivado, pongo más atención a las cosas, a las tías... a las clases, a todo... ahora entiendo las materias... y con eso capaz que logre llegar a la U po... así vamos a ser compañeros po tía... si a mi me encanta o sea yo quiero estudiar y después ahí trabajar en los barcos o en los cruceros una cuestión así...”

(Adolescente N° 9)

“...la tía aquí, ella me ayuda, además ella lo hace todo de una manera que uno va aprendiendo de una, así como fácil... ella me apoya hartito siempre me ayuda... ella hace así como que uno quiera superarse a uno mismo po...”

(Adolescente N° 10)

El vínculo desarrollado por los adolescentes en la institución en la cual están insertos se caracteriza por una relación de apoyo por parte de los miembros de ésta hacia el adolescente, lo cual genera, de acuerdo a lo expresado por ellos, un ambiente o atmósfera grata que les motiva a asistir y participar dentro de las actividades que en ésta se realizan.

En el caso de los adolescentes infractores que participan en el Programa de Nivelación Escolar que se imparte en la Institución Padre Luis Amigó, éstos rescatan que el vínculo se fortalece gracias al trato que perciben por parte de sus delegados, siendo considerados como un apoyo constante hacia ellos.

“...es bueno, por que a uno le ayudan por que uno trabaja y yo mismo deje como dos meses tirados mis estudios, por estar allá, estar preso y después llegué, les expliqué mi situación y me apoyo el director y me dio una posibilidad de volver. Aquí el Padre me dijo que confía en mí...”

(Adolescente N° 1)

“...bien, súper bien, aquí todos te apoyan hartito, aunque aquí te sentí siempre apegado al delegado, si por que con él pasai más tiempo que con las otras personas... es que al

final son ellos los que más te apoyan y confían en ti... como que ellos te miran feo...
te retan pero siempre te ayudan igual”.

(Adolescente N° 2)

“...si, es súper agradable aquí, aquí todos los tíos me tienen buena, me han ayudado
caleta... cada vez que yo los necesito a ellos, ellos son para mi un apoyo, un gran
apoyo po...”

(Adolescente N° 3)

Relaciones del Adolescente

Se desprende del discurso de los adolescente, que éstos reconocen la presencia de personas significativas dentro del centro de estudios al que asisten, sea este CEIA o Programa de Nivelación de estudios de la Institución Padre Luis Amigó, generalmente amigos, compañeros o los mismos Delegados.

“... mi hermano, que no es mi hermano, pero nos criamos juntos, nos criamos juntos
desde chicos, por que con él he hecho de todo, si todo lo malo que he hecho ha sido
con él y todo lo bueno con él también...”

(Adolescente N° 1)

“...si, un amigo que me apoya, que me motiva hartito a seguir...yo no vivía con mi
familia y después de muchos lugares llegué donde el niño que le dije... el me tuvo en
su casa algunos meses y me ayudo hartito... él estudia conmigo y me apoya y yo lo
apoyo a él... siempre nos acompañamos...”

(Adolescente N° 7)

“...nadie en especial... aunque igual hay gente aquí que te apoya como los tíos, que
te marca en tu vida, que si bien no son así como que no puedes vivir sin ellos, te
marcan para siempre... así como que ... te marcan y son importantes...”

(Adolescente N° 9)

En general los adolescentes niegan la presencia de relaciones conflictivas con alguien dentro del sistema educacional en el cual están insertos, esto debido a que por un lado dicen tener poca interacción en ese medio y por otra parte debido a que mientras a ellos no los traten mal ellos no lo harán, en otras palabras, se refieren a que mientras no los provoquen no tendrán relaciones conflictivas con las demás personas.

“...no, ahora no, por que a uno le tienen respeto, donde uno antes hacia cosas malas y ha estado allá donde le dije (CERECO) me tienen como respeto y yo paso y no... y nadie me dice nada a mí...”
(Adolescente N° 1)

“...no... pa` na` si cualquier cosa se arregla no más... ya si ellos no entienden es otro cuento, pero no tengo problemas con nadie yo allá...”
(Adolescente N° 3)

“... no, ninguna... vengo tan poquito que no tengo que tiempo pa` agarrarme a combos con nadie, aquí po... si yo ni los veo nunca a ellos. Y si los veo mientras no me tiren onda yo no les hago na po´ pa que andar provocando”.
(Adolescente N° 8)

Opinión del Adolescente Respecto a:

Asistencia:

La opinión que poseen algunos adolescentes sobre su asistencia y puntualidad a las clases son variables. Existen adolescentes que reconocen inasistencias las cuales son argumentadas por falta de motivación, refiriéndose a que “no les da gana de asistir”, sin embargo hacen el hincapié en que es una situación que están intentado mejorar, tratando de asistir y en su defecto justificando tempranamente sus inasistencias.

“...no muy bien, a veces es buena... a veces mala... pero aquí los tíos saben que cuando no vengo llego siempre al otro día... si ellos a mí ya me conocen...”
(Adolescente N° 2)

“...bien, no po... si soy responsable acá... si, es que si estoy aquí es por que vengo a estudiar, si no estás ni ahí, mejor no veni na`... yo vengo por que yo quiero venir...”

(Adolescente N° 6)

“...falte un mes, este año... en primer semestre por que yo no quería ir, igual he faltado harto, pero ahora le estoy poniéndole empeño... empeño y ganas...”

(Adolescente N° 7)

Se puede observar además la cercanía que tienen los adolescentes con los miembros de la institución, rescatándose que las inasistencias que presentan los adolescentes, son justificadas con sus respectivos delegados.

Puntualidad:

Respecto a esto algunos de los adolescentes entrevistados se refieren a que no cumplen con los horarios establecidos, debiéndose esta situación a dos factores: en primer lugar a irresponsabilidad y en segundo lugar a la situación laboral que muchos adolescentes presentan lo cual les impide llegar a la hora a sus clases.

“...si po... no si soy responsable aquí... si, es que si estoy aquí es por que quiero estudiar... si no estoy ni ahí... no veni no más... en esa me meto yo, si vengo... vengo a estudiar... si no vengo a lisiar, mejor no vengo y me voy a cualquier parte... hay hartas partes donde ir pu... aquí veni a estudiar...”

(Adolescente N° 3)

“...no soy muy puntual, es que igual llevo con media hora de diferencia a la clase po... es que nadie en mi clase es muy puntual, menos una parejita que hay en mi clase que siempre llega temprano...”

(Adolescente N° 8)

Sobre su comportamiento:

Algunos adolescentes reconocen un comportamiento inquieto y de desconcentración en muchas ocasiones. Sin embargo existen otros que afirman que mantiene un comportamiento de aprendizaje y concentración.

“Es bueno, respeto a todos, los profes y eso...”
(Adolescente N° 1)

“Yo... allá me porto bien si pu... si igual peluseo un poco no ma` pero los tíos saben que me porto bien...”
(Adolescente N° 10)

“...yo, bien... aunque es puro peluseo no más”.
(Adolescente N° 2)

“...yo me porto bien... es que si a ti no te gusta estudiar... mejor no veni po`... no veni pa` na` mejor y así me dejai estudiar tranquila a mi...”
(Adolescente N° 6)

Quienes consideran tener un buen comportamiento, piensan que esto se debe a que a diferencia de sus demás compañeros, ellos si tienen interés por terminar sus estudios y en algunos casos cursar estudios superiores.

Sobre su participación:

Reconocen un cambio progresivo a ser mas participativo y colaborador en realización de actividades.

“...yo... llevo cualquier año aquí, pero este si fue el año en el que yo estudie,, los otros años yo no estaba ni ahí... venia por ser a las intervenciones y no entraba na po`... firmaba no más y me iba... lo mismo con las clases... y ahora no po` ahora vengo y hago mis cosas y hago mis pruebas, pesco a la profé... si hasta estoy entendiendo más po`... antes no cachaba ni una cuestión de eso del sólido, liquido y esa cuestión ahora no po´ por que a mi ya me preguntaron... por que yo pregunte y a

mi me explicaron las tías...”

(Adolescente N° 3)

“...no, es ahí no más... en el primer semestre falte caleta, como dos meses... ahora desde que empecé otra vez, me pude las pilas bien puestas pos... ahora si me puse las pilas pa sacar el año...”

(Adolescente N° 9)

“ ...si participo aunque no en todo... pero es por que donde yo no tengo que venir casi nunca aquí.. si vengo a clases los miércoles no más ningún otro día ... si yo no veo a nadie aquí nunca po`...”

(Adolescente N° 2)

Los adolescentes observan una diferencia entre su participación anterior a la que actualmente manifiestan, destacando que antes no les generaba interés participar en ningún tipo de actividad que se realizara en cambio en la actualidad son más cumplidores y participativos, asistiendo no solo a las actividades de carácter obligatorio en la institución sino que también en aquellas de esparcimiento, cada vez que les es posible acudir.

Desarrollo y Análisis

En este capítulo se lleva a cabo el desarrollo y análisis de cada una de las entrevistas realizadas a fin de dar respuesta las preguntas de investigación planteadas inicialmente.

CAPÍTULO V

<p>Este capítulo y análisis de principales proponen a respecto de pueden acc</p>	<p style="text-align: center;">Conclusiones y Recomendaciones</p> <p>Este capítulo se estructura en función del capítulo anterior, es decir, desarrollo y análisis de los resultados.</p> <p>Incluye dos secciones, una donde se exponen las principales conclusiones alcanzadas por el equipo investigador y otra donde se proponen algunas recomendaciones a fin de ampliar la visión que se posee respecto al adolescente infractor de ley y los sistemas educativos a los cuales pueden acceder.</p>
--	---

5.1 CON

La presente investigación se realizó en un contexto relacionado directamente con el objeto de estudio, obteniendo la información de aquellos adolescentes que cumplían con las características consideradas en los criterios de selección de la muestra de la investigación.

El trabajo realizado está basado en la visión de los adolescentes, dando así relevancia a lo que ellos dicen, piensan, sienten o hacen, razón por la cual el fundamento de la investigación se sustentó en el Paradigma Fenomenológico. A través de dicha metodología, se logra identificar las significaciones, expresiones y expectativas de los sujetos participantes rescatando las subjetividades de cada uno de las y los adolescentes entrevistados, posibilitando así el obtener un primer acercamiento al fenómeno estudiado.

La investigación buscó darle respuesta a la problemática estudiada, así a partir del proceso desarrollado por las investigadoras, se obtuvieron importantes antecedentes

que permitieron “Identificar y comprender las motivaciones que influyen en la reinsertión escolar de Adolescentes Infractores de Ley”, esto desde la perspectiva de las y los Adolescentes Infractores ingresados a los Programa de Libertad Asistida Simple o Libertad Asistida Especial en la institución Padre Luis Amigó de Concepción y que se encuentran asistiendo al Programa de Nivelación de Estudios de la Institución o a un Centro Educacional Integral de Adulto CEIA.

Lo anterior fue logrado a través de la aplicación de un instrumento de recolección de datos, entrevista semiestructurada, el cual permitió el procesamiento y análisis de los mismos, obteniendo la información que permite presentar a continuación las siguientes conclusiones:

Al hablar de las motivaciones que presentan las y los adolescentes para reinsertarse al sistema escolar, se puede afirmar que ésta está determinada por diversos factores.

1. 1.- La reinsertión educacional de las y los adolescentes infractores de Ley es influenciada, en primera instancia por factores individuales de autosatisfacción y en segundo plano por motivaciones proporcionadas a brindar bienestar y aprobación por parte de personas significativas para ellos. Además del sentirse satisfecho con el sistema educacional en el cual se encuentran insertos.

Así, siguiendo las ideas de Erickson en su Teoría Psicosocial, el adolescente es capaz de tomar sus propias decisiones las cuales están influenciadas con el desarrollo de su propia identidad la cual a medida que se va formando comienza a distinguirse de otros.

Según los postulados de Erickson, el adolescente debe establecer una identidad, para lo cual se requiere que éste se esfuerce por evaluar los recursos con los que cuenta y las responsabilidades personales que tiene, aprendiendo como utilizarlas para obtener un concepto más claro de quién es y qué quiere llegar a ser. De acuerdo a lo anterior, su incorporación al Sistema No Formal de Educación se ve mayormente influenciada en la propia automotivación del adolescente, esto debido a que consideran que es una decisión que en primera instancia depende de ellos y no de otros, pues son ellos quienes deciden si asisten o no, si estudian o si desertan nuevamente.

Se hace énfasis a la automotivación vinculada a la independencia de terceras personas al momento de tomar sus propias decisiones, sean estas erradas o no. En este caso el adolescente adquiere cierto grado de independencia frente a otros para la toma de decisiones, considerando primero lo que es mejor para ellos y luego lo que es beneficioso para los demás.

Por otro lado, Urie Bronfenbrenner, en su Teoría Ecológica, plantea que el adolescente se desarrolla en múltiples contextos recibiendo influencias sociales del entorno que lo rodea, tanto del mesosistema como del microsistema donde se presentan actores tales como la familia de origen, el grupo de pares, los hijos y pareja; quienes juegan un rol fundamental a considerar, puesto que motivan la reinserción educacional del adolescente, esto debido al apoyo expresado por los sujetos el cual es considerado como soporte afectivo importante influyendo en las decisiones tomadas por cada uno de los adolescentes.

Es así como los hijos, considerados como ente fundamental de estas influencias, se configuran como una de las razones más relevantes dentro de la reinserción escolar de los adolescentes, rescatándose del discurso de estos el no querer que sus hijos pasen por lo mismo que ellos (refiriéndose con esto al desarrollo de una carrera delictiva o posible consumo de sustancias ilícitas como drogas y alcohol), si no al contrario, el superarse constantemente para que a sus hijos no les falte nada. Es por ello que los adolescentes consideran que el tener un mayor nivel de escolaridad es un medio para evitar la reincidencia delictiva, surgir laboralmente y así otorgarles un mejor ejemplo a sus hijos; evitando al mismo tiempo repetir patrones de comportamiento y revivir así experiencias pasadas que resultan traumáticas tanto para el Adolescente como para su grupo familiar y su entorno más cercano.

Del mismo modo, el grupo de pares, entendidos como aquellos amigos que han vivido y compartido experiencias juntos, aquellos que se han acompañado mutuamente durante todo el proceso vivido y generando evidentes lazos de amistad y reciprocidad importantes y significativos. Todos ellos generan influencia en la toma

de decisiones y comportamiento que hoy en día desarrollan las y los entrevistados, esto debido al alto grado de importancia que en la adolescencia se le proporciona al grupo de los iguales.

Bronfenbrenner en su teoría, destaca también, que estas influencias pueden ser de carácter negativo, tales como la incursión en drogas y alcohol, fomentar una sexualidad irresponsable, la incursión en bandas y actos ilícitos, por dar ejemplos. Sin embargo, también existen influencias de carácter positivo las cuales se reflejan en un apoyo sustancial por parte de aquel grupo de pares hacia el adolescente infractor, que aún habiendo apoyado e incursionado a la par con él en éste tipo de conductas, la relación se ha caracterizado por un apoyo mutuo y constante, que es valorado y considerado como un factor de motivación importante a la hora de reinsertarse educacionalmente, a fin de conseguir las aspiraciones y anhelos que poseen mas allá del delito.

Del mismo modo, la escuela, como un elemento que comprende el mesosistema, también influye en los adolescentes, en este caso, las alternativas ofrecidas por el Sistema No Formal de Educación en las que se encuentran insertos. Es con sus horarios flexibles y la importancia que se le otorga a la situación particular que presentan los adolescentes, es que se entregan alternativas de continuación de estudios a una población que el Sistema de Educación Formal no contempla del todo.

De esta manera se reafirma la Teoría de la Educación Progresista propuesta por Rousseau y estudios como Trayectorias de vida de Jóvenes Infractores de Ley y el Programa de Reconciliación Escolar del Programa Padre Luis Amigó, mencionados en el Marco Referencial de la investigación. Estas referencias proponen que se requiere contar con alternativas educacionales más flexibles y que se acomoden a las características personales y problemáticas específicas que poseen los adolescentes, a fin de permitir el reingreso de quienes han desertado del sistema de educación tradicional y presenten motivaciones para continuar sus estudios.

En este caso el adolescente se siente más representado por este sistema educativo y comienza a considerar la educación como un medio para superarse a si mismo y obtener mejores resultados a futuro respecto al área laboral, a nivel académico al logro de las metas propuestas y en definitiva al proyecto de vida futuro que planea.

2. 2.- Las y los adolescentes se perciben más cercanas a instituciones sociales, con mejores herramientas para desenvolverse en el medio. Además de presentar cambios relacionales respecto de sus significativos, todo esto, desde que se encuentran insertos educacionalmente.

Respecto a la percepción del adolescente sobre su vinculación con redes (organizaciones e instituciones sociales), se puede apreciar en primer lugar un desconocimiento de estas por parte de ellos y su grupo familiar, teniendo como único contacto los Centros de Salud más cercanos a cada adolescente. Esta escasa comunicación se debe al desconocimiento que se posee sobre el funcionamiento y beneficios entregados por estas instituciones; y en ocasiones a la negativa, por parte de los y las adolescentes, a tener contacto con ellas.

Desde la reinserción escolar del adolescente se ha comenzado a generar un conjunto de redes que tiene a su alcance y que les pueden ser de utilidad en momentos determinados. Este conjunto se ve incrementado por la atención integral que es otorgada por las instituciones en las cuales estudian o cumplen sanción, puesto que estas contemplan una atención específica en diversas áreas del entorno que rodea al adolescente. Es así como se coordinan horas en Centros de Salud, intervenciones en Centros de Rehabilitación o establecimientos escolares de otra índole tales como: preuniversitarios e institutos.

El adolescente, entonces, considera que comienza poco a poco a adquirir las herramientas y competencias necesarias que le ayuden a desempeñarse dentro de la sociedad, y con las cuales puede optar a diferentes beneficios tanto de carácter habitacional, laboral, escolar, etc., de esta manera, el adolescente empieza a generar factores protectores.

Adicionalmente, con la reinserción escolar de los adolescentes, se observa un cambio en las relaciones que ellos tienen tanto a nivel familiar, de pareja y grupo de amigos. En primer lugar se genera un acercamiento con el grupo familiar, considerando no solo a las figuras paternas sino que también al rol que cumplen los hermanos y familiares más cercanos. Este se ve incrementado por la disminución que se produce en la comisión de actos delictivos por parte del adolescente, situación que también desencadena en mayor confianza y apoyo por parte del grupo familiar. De esta manera el adolescente comienza a asumir su rol de hijo teniendo como base la confianza mutua y el respeto a las figuras paternas.

A nivel de pareja, y de acuerdo a lo expresado por algunos de los adolescentes entrevistados, sus relaciones se caracterizan por el constante apoyo y motivación que les proporciona la persona con quien mantienen lazos afectivos de amor y reciprocidad, siendo para ellos el sostén de muchas de las acciones que emprenden en pos de un mejor futuro.

Por otro lado, se sintetiza también, que algunas relaciones comienzan a verse deterioradas, esto debido a que si bien la pareja del adolescente apoya la reinserción escolar de este, existe también rechazo por parte de ellos hacia la idea de que el adolescente ocupe parte de su tiempo en cumplir en el ámbito escolar y todas las tareas y obligaciones que esto implica, sintiéndose desplazadas ya que antes el tiempo que era de ellas ahora se invierte en el ámbito educativo, es así como se motiva a no asistir a clases, principalmente, y no cumplir con las obligaciones, es decir, se motiva al ausentismo y posible deserción escolar.

Algo similar ocurre con el grupo de pares, estas relaciones comienzan a sufrir cambios considerables. Por un lado los adolescentes comienzan a desligarse de aquel grupo de amigos con el cual cometían actos ilícitos y que lo acompañaban en su consumo de alcohol y/o drogas, amistad que por diversas razones de carácter no solo escolar o laboral, comienzan a ser desaprobadas por parte del adolescente quien adquiere una nueva visión o propósito en la vida. El adolescente comienza a fomentar

una identidad más allá de la adquirida en su grupo de pares, lo cual le permite distinguirse de los demás. Por otro lado la influencia ejercida por los amigos respecto de conductas desadaptativas o aquellas con las cuales el adolescente ya no se identifica, por diversas razones, sean éstas por el desarrollo de la moralidad, la valoración de la paternidad y/o maternidad, la aceptación de normativas sociales, entre otras, comienza a disminuir, pues el adolescente comienza a dar mayor énfasis a aquello que le resulta más conveniente y beneficioso.

Contrario a lo anterior, aquellas relaciones de amistad de larga data se ven mayormente fortalecidas, esto debido a que el adolescente se siente apoyado por aquellos amigos con los cuales ha compartido experiencias y que en la actualidad se encuentran en una situación similar a ellos tanto a nivel familiar, escolar o legal. Estas relaciones son consideradas como de gran importancia pues en ellos el adolescente reconoce un pilar y un apoyo constante y mutuo.

3. 3.- El proyecto de vida futuro de las y los adolescentes esta ligado directamente a alcanzar metas anheladas tanto a nivel familiar como de desarrollo personal.

En relación al Proyecto de vida que tienen los adolescentes que participan en el Sistema No Formal de Educación, es preciso destacar a Jean Piaget, con su Teoría del Desarrollo Cognitivo, en la cual se refiere a cuatro etapas que dan cuenta de ciertas capacidades y restricciones impuestas en el desarrollo.

En el caso de los adolescentes, éste propone la etapa Operacional Formal, la cual se caracteriza por que ellos son capaces de escapar al presente concreto y pensar en lo abstracto y lo posible, capacidad que permite a los adolescentes proyectarse en el futuro para distinguir la realidad presente de la posibilidad, y para reflexionar acerca de lo que debería ser. Desde este punto de vista, es que los adolescentes entrevistados destacan categorías de metas a futuro en las cuales pretenden ser exitosos o alcanzar un cierto grado de satisfacción. En estos términos uno de los más relevantes es en torno a la familia. Los adolescentes esperan formar una familia bien constituida, que proporcione tranquilidad y apoyo constante, incluyendo además las pretensiones de contar con una vivienda que les permita desarrollar su vida familiar futura.

Por otro lado, las pretensiones y proyectos del adolescente de terminar sus estudios van directamente relacionados con la obtención de un trabajo que les proporcione ingresos económicos que les permitan solventar sus gastos y los de sus familias. En definitiva, y como lo expone el estudio “Situación Educativa de los Infractores de Ley en Chile” realizado por SENAME el 2006 la valoración del estudio por parte de los adolescente, proviene de la necesidad de contar con proyecciones personales y laborales más allá del delito.

Finalmente, el pretender continuar estudios superiores, no es ajeno al pensamiento de algunos de los entrevistados que sueñan con surgir profesionalmente y encuentran en la educación el camino para hacerlo. Todo lo anterior, pensando en sus futuros y en alternativas que los aleje de ejercer prácticas ligadas a la delincuencia.

4. 4.- La permanencia desarrollada por los y las adolescentes infractores de Ley, se relaciona directamente con el grado de flexibilidad y personalización con el que cuentan éstos programas de nivelación de estudios.

En cuanto a la permanencia que las y los adolescentes desarrollan con el centro educacional al que asiste, se puede concluir que la gran parte de los entrevistados desarrollan importantes vínculos con la institución, siendo uno de los más relevantes el constante apoyo recibido por parte de algún miembro del sistema, sean estos compañeros, amigos, docentes o Delegados (en el caso de los adolescentes que asisten al programa de la institución Padre Luis Amigó).

Es importante mencionar, que la implementación de estos programas apunta a la efectiva reinserción social de los adolescentes infractores de ley. Estos se basan en la idea propuesta por la Teoría Progresista de la Educación, la cual propone un sistema educativo para quienes el Sistema Tradicional de Educación ha dejado al margen; para aquellos adolescentes que por trabajo, obligaciones como el rol de padres y/o proveedores de sus familias o en definitiva, por diversos motivos o razones no pueden asistir al sistema educativo impuesto. Todo esto se encuentra enmarcado en la idea de base propuesta por la Ley 20.084 (07 de junio de 2007), de Responsabilidad Penal Adolescente, de que la reinserción social de los adolescentes debe ser lograda a través

de actividades de carácter socioeducativo, entregándoles herramientas que les permitan desenvolverse adecuadamente en la sociedad. De esta manera se establece que adolescente no puede quedar al margen de la educación y mucho menos ser negada a quien quiera acceder a ella.

La idea de cursar dos cursos en un año (esto considerando el retraso pedagógico que presentan la mayoría de los adolescentes entrevistados), un horario más flexible y más acorde a la realidad de cada adolescentes, se transforman en elementos trascendentales a la hora de incluirse o reinsertarse en aquellos programas de nivelación de estudios, puesto que el adolescente se siente más representado por este sistema educativo y comienza a considerar la educación como un medio para superarse a si mismo y obtener mejores resultados a futuro respecto al nivel académico, área laboral, proyecto de vida futura y el logro de las metas propuestas. Los programas analizados pertenecientes a este sistema educativo, contemplan un horario de carácter flexible con una jornada inferior (en términos de horas de estudio en aula) a los establecimientos educacionales tradicionales, situación que satisface las necesidades de los adolescentes infractores, haciéndolos parte y generando en ellos sentimientos de pertenencia, arraigo y con ello desarrollar su estabilidad en tal programa.

Finalmente, resulta importante dentro de las conclusiones de esta investigación conceptualizar el rol que cumple el Trabajador Social en este ámbito. El rol desempeñado por el Trabajador Social se encuentra personificado por cada uno de los Delegados de la Institución Padre Luis Amigó, quienes más allá de velar por el cumplimiento de la sanción del Adolescente Infractor, a través del Plan de Intervención elaborado, pasa a ser el apoyo y sostén de los adolescentes durante todo el proceso.

El profesional procura realizar un trabajo de carácter integral que va más allá de las obligaciones legales establecidas, procurando que el adolescente no solo se sienta obligado a acudir a la institución si no más bien motivado. Es así como el Trabajador

Social pasa a ser:

- Un orientador que entrega a los adolescentes las primeras herramientas para dar solución a los problemas que enfrentan cada uno de los adolescentes que se encuentran bajo su cargo. Además busca orientarlos para que logren entender las diversas situaciones que se le presentan, orientándolos y entregándoles los instrumentos necesarios para afrontarlas de la mejor manera.
- Informador, pues informa a los adolescentes las diferentes alternativas que posee y a las que puede acceder, da a conocer las redes sociales existentes que le pueden ser útiles. La información entregada por ellos en muchas ocasiones concluye con la derivación del adolescente.
- Es educador al momento de entregar herramientas que le sean útiles al adolescente para enfrentar la situación problema que lo aqueja, y así encontrar o más bien crear una posible solución a esta en conjunto. Enseña como hacer un mejor uso de los recursos con los que dispone el adolescente, además de fomentar el uso de redes disponibles.
- Coordinador, pues el Trabajador Social contacta y deriva a los adolescentes a instituciones que le sean útiles y beneficiosas procurando una oportuna y pronta atención del usuario. Es así como se logran atenciones oportunas con Centros de Salud, Centros de Rehabilitación de Drogodependencia y un contacto permanente con los establecimientos escolares en los cuales están insertos los adolescentes.
- Evaluador de la situación problema y las condiciones que posee el entorno que rodea al adolescente, todo esto con el fin de entender mejor la situación vivida por él y procurar ante todo su bienestar.
- Modificador de conducta, utilizando diferentes modalidades de intervención para generar o promover un cambio de conducta en el adolescente Infractor.

- Por último, es quien realiza contención emocional en situaciones de crisis, tanto a nivel individual como familiar, es decir, el Trabajador Social se convierte en el soporte con el que cuentan los adolescentes y sus familias a la hora de enfrentar situaciones de estrés y de desadaptación. Así el profesional facilita la comunicación con el objetivo de devolverles un discurso elaborado desde una actitud empática.

5.2 RECOMENDACIONES

De acuerdo a las conclusiones presentadas en párrafos precedentes, se puede destacar el cumplimiento del objetivo general de la presente investigación, la cual pretendía conocer las motivaciones personales que influyen en la inserción de adolescentes infractores de Ley al Sistema No Formal de Educación.

En primera instancia, y teniendo en consideración todo el proceso que implicó la presente investigación, se considera necesario plantear algunas propuestas con el objeto de ampliar la visión que se posee respecto al Adolescente Infractor de Ley y su reinserción a los Sistemas Educativos alternativos existentes.

Estas propuestas se plantean en función de: Las Políticas Sociales Existentes, Sistema de Educación No Formal y a Nivel Profesional, las cuales se detallan en las líneas siguientes:

5. 1.- Políticas Sociales:

El equipo investigador, considera que como país se debe otorgar mayor atención y énfasis al Sistema Educativo que se ofrece a las y los Adolescentes Infractores de Ley del país.

En la actualidad los establecimientos escolares pertenecientes al Sistema de Educación Formal, siendo la mayoría, excluyen significativamente a esta población. Los adolescentes perciben un alto grado de estigmatización y marginalidad por parte de este tipo de Instituciones, razón por la cual resultan inapropiadas para ellos.

Lo anterior en muchos casos se ve reflejado en la negativa que manifiesta el adolescente, a asistir al Sistema de Educación Tradicional, dada la normativa y exigencias que estas instituciones implican, lo cual se traduce en la disminución de alternativas educacionales al alcance del adolescente.

Las cifras entregadas por SENAME sobre el porcentaje de Adolescentes Infractores de Ley fuera del sistema escolar, además del significativo retraso pedagógico que poseen dan a entender que es una población cuyas Políticas Educativas aún no logran abarcar, situación que no solo pasa por la negativa de los y las adolescentes a asistir o continuar sus estudios, sino que también por la falta de establecimientos escolares en los cuales éstos no se sientan excluidos.

De esta manera se hace necesaria la implementación de Programas de Nivelación de Estudios que consideren las particularidades que los Adolescentes infractores poseen. Todo esto teniendo como referente que la Ley 20.084 de Responsabilidad Penal Adolescente, se sustenta en la aplicación de diversas actividades de carácter Socioeducativo para ésta población, dentro de las cuales se considera la Educación como el medio de inserción social para el adolescente.

Así, es necesario considerar la educación como un pilar fundamental dentro de la efectiva reinserción social del adolescente, la cual crea además factores protectores que le proporcionan las herramientas y competencias útiles y necesarias al momento de insertarse en el medio que lo rodea.

En definitiva, y teniendo en consideración lo anterior surge la necesidad de crear Políticas Sociales que favorezcan la inserción del adolescente en el sistema educativo. Lo anterior debe ser materializado en alternativas reales y accesibles por las y los adolescentes sancionados, quienes si bien son considerados en las Políticas Educativas existentes, estas no contemplan las necesidades ni características reales que ellos presentan.

6. 2.- Sistema Educativo:

A nivel de Sistema Educativo, se hace necesario considerar las características particulares que poseen los adolescentes Infractores teniendo en cuenta factores importantes como retraso pedagógico, desvinculación educativa, problemáticas de adaptación entre otras, en definitiva características específicas de personalidad que hace necesaria la personalización de los conocimientos entregados por parte del sistema educativo al que asiste.

Es así como los Centros Educativos Integrales de Adultos (CEIA) y los diferentes programas de Nivelación de Estudios deben tener en consideración estas particularidades a fin de lograr una verdadera nivelación educativa de los adolescentes sancionados.

A fin de proporcionar un acercamiento del adolescente infractor con la Educación, la Institución Padre Luis Amigó implementa el Programa de Reconciliación Escolar, en el cual proporciona al adolescente un Sistema Educativo que se acomoda a las características personales que presenta la población atendida por esta. Es así como los horarios de clases, las materias impartidas y en definitiva la metodología de enseñanza se acomoda a la necesidad que el grupo de adolescentes presenta, es decir, reciben educación personalizada que considera y se desarrolla acorde con el nivel educativo en el que se encuentra el adolescente. Ya que, no se debe olvidar el fin último que persiguen estos programas, el que los y las adolescentes desvinculados educacionalmente logren una reinserción educativa.

En definitiva, y de esta manera los adolescentes se sienten acogidos y cómodos con la alternativa escolar que la institución les ofrece razón por la cual se debiera replicar esta propuesta educativa en los diferentes centros e instituciones donde se trabaja con adolescentes, no solo con aquellos que han cometido infracción a la Ley penal, sino además con todos aquellos adolescentes que presentan problemáticas similares y no se encuentran sancionados.

7. 3.- A Nivel Profesional:

En cuanto a nivel de profesionales que se desenvuelven en el área, se hace la recomendación en torno a generar espacios de reflexión en los estudiantes de la carrera en relación al trabajo que como profesionales se ha de realizar con esta población, resaltando el énfasis que se le debe dar a los factores protectores existentes tales como la educación. Lo anterior con el propósito de fomentar desde los inicios de la formación del futuro Trabajador Social; conocimientos nuevos y nuevas formas de intervención en estos casos.

Por otro lado, se debe fomentar la elaboración teórica en torno a temáticas vinculadas al tema de investigación que permitan la implementación de un buen Diagnóstico con el cual se pueda lograr un acercamiento exitoso del adolescente infractor hacia alternativas de educación que les acomoden.

Por último a partir de la investigación realizada por el equipo investigador, se proponen como temas futuros de investigación básicamente dos. En primer lugar respecto a las Políticas Sociales y la Adolescencia y en segundo lugar la importancia de la paternidad en el cambio conductual de los y las Adolescentes Infractores de Ley.

BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFIA

- Abarca, M. Programa de Aguirre Bazt Alonso C, ~~Ciencias de la Educación y Pedagogía 1. Los Valores de los Adolescentes.~~ Barcelona: Paidós, 1995.
- Ander Egg, Ezequiel, "Diccionario del Trabajo Social". Argentina, Lumen Humanitas, 1995.
- Asamblea General de las Naciones Unidas. Convención Internacional de los Derechos del Niño, 1989;
- Bernal Torres César A. Metodología de la Investigación. Pearson Educación, México 2006.
- Breinbauer, Cecilia, ¿Cómo construir un programa de salud para adolescentes?, Pan American Health Organization, 2003.
- Briones Guillermo. Metodología de la Investigación Cuantitativa en las ciencias sociales. ICFES, Colombia, segunda edición, 2002.
- Carta abierta al Presidente: Derechos del Niño; <en línea> <<http://www.piensachile.com/content/view/60/8/>>
- Ciencias de la Educación, Educación Formal, No formal e Informal, <en línea> <<http://ciencias-de-la-educacion-004.espacioblog.com/post/2008/10/19/educacion-formal-informal-y-formal.>>
- Cillero, Miguel. Trabajo Infantil un Freno al Desarrollo. Santiago Chile: Ministerio del Trabajo de Chile, UNICEF, 2000.
- Cooper Mayr, Doris. Delincuencia Común en Chile. Santiago LOM: Editorial Limitada. 1994.

Cortés P., Alejandra, La contribución de la psicología ecológica al desarrollo moral, estudio con adolescentes, Universidad de Zaragoza, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia, Murcia (España). ISSN: 0212-9728, Copyright 2002

De los Derechos y deberes Constitucionales, Capitulo III, <en línea>
<<http://www.redchilena.com/constitucion/capitulolll.asp> >

Faine, Alejandro, Los compromisos de Paulina Fernández ad portas de la nueva justicia adolescente, Diario la Crónica, SENAME: El 8 de junio, todas las cárceles juveniles tendrán centros de re escolarización, Santiago, Chile. <en línea>
<<http://recortes.iglesia.cl/recorte.php?id=5859>>

Geisse, Francisco; Echeverría, Germán; Bases y límites para la Responsabilidad Penal Adolescente; Revista Derecho, Vol. XIV, Julio 2003.

González G., Jennette de los Ángeles, “Desarrollo Psicosocial en la Adolescencia, <en línea> <<http://www.monografias.com/trabajos60/desarrollo-psicosocial-adolescencia/desarrollo-psicosocial-adolescencia.shtml>>

Hernández Sampieri, Roberto; Fernández Collado, Carlos; Baptista Lucio, Pilar. Metodología de la Investigación. Mc Graw Hill, México 1997.

Institución Padre Luis Amigó, Programa de Reconciliación Escolar, 2008.

Institutos de asuntos públicos, Universidad de Chile, Chile, Noviembre 2005.

Ley N° 20.084, Responsabilidad Penal Adolescente, Art. 3, 07 de Junio de 2007. Chile.

McKinney, John Paul, Psicología del Desarrollo: Edad Adolescente; México: El Manual Moderno, 1998.

Méndez Guzmán, María Ximena, Trabajo Social de Caso, Enfoque Psicosocial de la Intervención Clínica. Universidad de Concepción. 2006.

Metiffogo, Decio, Sepúlveda, Rodrigo, “Trayectorias de vida de jóvenes infractores de Ley “, Universidad de Chile Instituto de Asuntos Público, Centros de Estudios en Seguridad Ciudadana, Chile, Marzo de 2005.

Millán Contreras, Ana Luisa; Medina Báez, Sandra; Causales de Deserción Escolar en el Sistema Penitenciario, Gobierno de Chile, Gendarmería de Chile, Dirección Nacional UNICRIM, Pág. 7, Noviembre de 2008, Santiago, Chile.

MINEDUC, Educación de Adultos, Centro Educacional Integral para Adultos (CEIA), <en línea>

<<http://www.chilecalifica.cl/califica/showNoti.do?noticia=2858&pagina=/bajada-noticia.jsp>>

MINEDUC, Educación de Adultos, Programa de Nivelación de Estudios, <en línea>
<

<http://www.chilecalifica.cl/califica/showNoti.do?noticia=285&barra=2&pagina=bajada-noticia.jsp>>

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, Factores Protectores y Factores de Riesgo: Otro modo de pensar el destino de un niño, <en línea>
<<http://derechos.educ.ar/docente/prevencion/factoresprotectores.htm>>

Modelos Sociológicos, “Teoría Ecológica del adolescente”, <en línea>
<http://webs.ono.com/maco048/Criminologia_1/Crimi16.pdf>

Moya, María Paz, La educación disminuye la delincuencia, Editorial, Diario la Nación 15 de diciembre de 2005, Chile, <en línea>
<http://www.lanacion.cl/prontus_noticias/site/artic/20051214/pags/20051214202543.html >

Myers, David; Psicología Social, México: McGraw Hill. 1993.

OMS, Organización Mundial de la Salud, Definición de Adolescente, Diapositiva 4, <en línea>
<<http://www.hrrio.cl/temas%20de%20salud/adolescencia.pps#261,4>>

Ordóñez, Gabriela, Perfil Educacional de Infractores: Informe “Situación educacional de los infractores de ley en Chile”, Revista SENAME 2017, Diciembre 2006.

Ortiz, María Estela, Sepúlveda, Rodrigo y Viano, Carolina, “Análisis de los programas de prevención dirigidos a jóvenes infractores de ley”, Institutos de asuntos públicos, Universidad de Chile.

Osorio Rojas, Ricardo Arturo, Aprendizaje y desarrollo en Vygotsky , “El contexto de la Psicología Cognitiva”, <en línea>
<<http://www.nodo50.org/sindpitagoras/Vigosthky.htm> >

Pérez S., Gloria; Investigación Cualitativa; Segunda Edición; editorial La Muralla S.A.; España; 1998.

RICE, Philip, “Adolescencia, Desarrollo Relaciones y Cultura”, Madrid, Prentice Hall, 2000.

Richter, Juanjo, Reinserción en la Nueva Ley Penal Adolescente, Mayo 2007, <en línea> <<http://sobrerejas.blogspot.com/2007/05/reinsercin-en-la-nueva-ley-penal.html>>

Rodríguez A., Miguel, El proceso del aprendizaje y las teorías educativas, <en línea> <<http://sensei.lsi.uned.es/~miguel/tesis/node14.html>>

Román C. Álvaro, La fenomenología de Alfred Schütz y la teoría del significado, Mayo de 2005, <en línea> <<http://sociolorock.blogspot.com/2005/09/la-fenomenologa-de-alfred-schitz-y-la.html>>

Rochebleve-Spenlé, Anne- Marie; El Adolescente y su mundo, Barcelona : Herder, 1978.

Rodríguez, Gregorio; Gil Javier; García Eduardo, Metodología de la Investigación Cualitativa. Granada, España; Editorial Aljibe, 1996.

Saldaña M., Lorena; Saldías M., Amanda; Sanhueza R., María y otros, Tesis para optar al Título de Asistente Social, Licenciado en Desarrollo Familiar y Social, Caracterización Sociodemográfica y Familiar de los Adolescentes Infractores de Ley con Causa en el Tribunal de Letras de Pitrufquén, Universidad Católica de Temuco, Chile, 2004

Santamaría, Sandy, Teorías de Piaget, <en línea> <<http://www.monografias.com/trabajos16/teorias-piaget/teorias-piaget.shtml>>

WIKIPEDIA, Diccionario en línea, Definición de Adolescente, <en línea> <<http://es.wikipedia.org/wiki/Adolescente>>

Yokohama, Izaura Uliana, Breve Historia de la Educación, Modelo o Sistema Pedagógico Progresista, Universidad Técnica de Comercialización y Desarrollo , <en línea> <<http://www.monografias.com/trabajos18/historia-de-educacion/historia-de-educacion.shtml#modeloosistema>>

SENAME, Sistema Nacional de Atención Socioeducativa para Adolescentes Infractores de la ley Penal, Marzo 2007.

SENAME, Sistema Nacional de Atención Socioeducativo para Adolescentes Infractores de Ley Periodo 2006- 2010.

Peréz, Gloria. “Investigación Cualitativa. Retos e interrogantes”. Madrid: Editorial la Muralla S.A, 2001.

UNICEF, Seminario de Responsabilidad Penal Adolescente “Ley de Responsabilidad Penal Adolescente en Cifras”, Chile, 2007.

ANEXOS

ANEXOS

Anexo N° 1 Listado de Adolescentes Entrevistados	i
Anexo N° 2 Instrumento de Recolección de Información: Entrevista	ii
Anexo N° 3 Mapas Conceptuales	vii

ANEXO N° 1

LISTADO DE ADOLESCENTES ENTREVISTADOS

Fuente: Elaboración propia.

ADOLESCENTE	EDAD	CENTRO DE ESTUDIOS	SANCION
Nº 1	19	CEIA Balmaceda	LAS Y LAE
Nº 2	18	CEIA Renacer	LAE
Nº 3	18	CEIA Renacer	LAE
Nº 4	18	Programa	LAE
Nº 5	18	Programa	LAS Y LAE
Nº 6	17	Programa	LAE
Nº 7	17	CEIA Renacer	LAS Y LAE
Nº 8	17	Programa	LAS
Nº 9	17	Programa	LAE
Nº 10	18	Programa	LAE

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN**ENTREVISTA****Fecha:** _____ **Hora:** _____**Lugar (ciudad y sitio específico):** _____**Entrevistador (a):** _____**Entrevistado (a)****Nombre:** _____**Edad:** _____ **Genero:** _____**INTRODUCCIÓN**

La presente es una entrevista semiestructurada, la cual tiene como Objetivo General Conocer las motivaciones personales que influyen en la inserción de adolescentes al Sistema No Formal de Educación, ya sea un Sistema Educativo CEIA o Programa de Nivelación de Estudios, que ingresan con sanción tanto al Programa de Libertad Asistida Simple (LAS) como Especial (LAE) en la institución Padre Luis Amigó de Concepción.

Cuya información será analizada y sistematizada a fin de obtener conclusiones relevantes que den respuesta a las preguntas de investigación plantadas al comienzo

de éste proyecto de Tesis.

CARACTERÍSTICAS DE LA ENTREVISTA

Se tratará de una entrevista de carácter confidencial que no excederá los 45 minutos.

PREGUNTAS

Temas	Preguntas	Respuestas
a.1.- Referente al adolescente Autoconcepto del adolescente. Intereses y aptitudes del adolescente. Enfrentamiento de la crisis psicosocial del adolescente (identidad/ confusión).	¿Cómo te defines a ti mismo? ¿Cuáles son tus intereses? ¿Cuáles crees tú, son tus aptitudes? ¿Crees que tu ingreso al Sistema Educativo CEIA o Programa de Nivelación de Estudios ayuda a tu desarrollo como persona? ¿Por qué?	
a.2.- Experiencia escolar Nivel de escolaridad alcanzado Percepción de la institución en	¿Hasta que curso estudiaste? ¿En qué institución? ¿Qué opinión tienes de ella?	

<p>la cual curso estudios.</p> <p>Razones y motivos de la deserción.</p>	<p>¿Por qué razones o motivos dejaste de estudiar?</p>	
<p>a.3.- Proyecto Laboral</p> <p>Adquisición de trabajos con mayor remuneración.</p> <p>Poder adquisitivo, utilidad de este.</p>	<p>¿Crees que tener un mayor nivel de estudios te ayudara a conseguir un mejor trabajo? ¿Por qué?</p> <p>¿En qué te puede favorecer tu escolaridad?</p> <p>¿Qué utilidad le darás al dinero adquirido por tu trabajo?</p>	
<p>a.4.- Proyecto Educacional</p> <p>Razones y motivos de la continuidad de sus estudios.</p> <p>Interés por cursar estudios profesionales.</p> <p>Percepción del adolescente sobre su desempeño escolar.</p>	<p>¿Por qué decides continuar tus estudios?</p> <p>¿Tienes interés por cursar estudios superiores, sean estos profesionales o técnicos?</p> <p>¿Cómo observas tu desempeño escolar hasta el día de hoy?</p>	
<p>b.1.- influencias proporcionadas por parte de la familia.</p> <p>Presencia de referente significativo dentro del grupo</p>	<p>¿Existe algún miembro en tu familia que sea significativo para ti? ¿Por qué?</p> <p>¿Él o ella influye o apoya tu inserción escolar? ¿Cómo?</p>	

<p>familiar.</p> <p>Presión ejercida por los padres.</p> <p>Recompensas o sanciones proporcionadas por parte de algún integrante del grupo familiar.</p> <p>Marco normativo familiar.</p>	<p>¿Tus padres ejercen algún tipo de presión para que sigas estudiando?</p> <p>¿Existen recompensas o sanciones por parte de algún miembro de tu familia para que sigas estudiando?</p> <p>Refiérete al marco normativo presente en tu familia (Leisefaire, flexible o restrictivo) y reglas intrafamiliares (de horario, normas y sanciones)</p>	
<p>c.1.- Adolescencia, grupo de pares y sociedad</p> <p>Presencia de amigos dentro de este sistema escolar. (Sistema Educativo CEIA o Programa de Nivelación de Estudios al que asiste).</p> <p>Presión de pares por la continuidad.</p> <p>Percepción del adolescente acerca de su grupo de pares.</p>	<p>¿Tienes amigos que asistan a tu Sistema Educativo CEIA o Programa de Nivelación de Estudios?</p> <p>¿Tus amigos te motivan a seguir estudiando o por el contrario te presionan para dejar de hacerlo? Comenta tu respuesta.</p> <p>¿Cómo describirías a tu grupo de amigos?</p> <p>¿Cómo influyen ellos en tu comportamiento y decisiones?</p>	
<p>d.1.- Referente al PLAE</p>	<p>¿Cómo influye la sanción</p>	

<p>Cumplimiento de Plan de Intervención.</p>	<p>recibida en tu inserción escolar?</p> <p>¿Te sientes obligado por esta a cumplir con la asistencia y participación al Sistema Educativo CEIA o Programa de Nivelación de Estudios al que asistes?</p>	
<p>a.1.- Beneficios percibidos</p> <p>Desarrollo de factores protectores.</p> <p>Vinculación con redes.</p> <p>Inserción del adolescente en organizaciones o instituciones comunitarias.</p>	<p>¿En qué organización y/o institución participas?</p> <p>¿Recibes ayuda de alguna organización y/o institución?</p> <p>¿Cuáles?</p> <p>¿En el al Sistema Educativo CEIA o Programa de Nivelación de Estudios participas en grupos (deportes, recreación, etc), instituciones, etc.? ¿Cuáles?</p>	
<p>a.2.- Respecto a sus relaciones</p> <p>Desempeño de roles (hijo, hermano, padre, entre otros)</p>	<p>¿Cómo es la relación con tus padres?</p> <p>¿Qué tipo de relación estableces con tus amigos?</p> <p>Cómo es la relación con tu pareja? Si es que tienes.</p> <p>¿Cómo te definirías como</p>	

	persona?	
<p>a.1.- Visión del futuro</p> <p>Como visualiza su presente y proyecta su futuro</p> <p>Metas y aspiraciones a corto y largo plazo.</p> <p>Potencialidades del adolescente que influyen en su visión del futuro.</p>	<p>¿Cuáles son tus metas y aspiraciones a corto y largo plazo?</p> <p>¿Qué habilidades crees que te ayudarán a lograr tus metas?</p> <p>¿Crees que el seguir estudiando ayudará al logro de tus metas?</p>	
<p>a.1.- Ingreso del adolescente al Sistema No Formal de Educación.</p> <p>Percepción de la vinculación del adolescente con la institución.</p> <p>Evaluación, por parte del adolescente, de las asignaturas.</p> <p>Evaluación sobre los recursos entregados por la institución.</p>	<p>¿Cómo describes el vínculo que tienes con el Sistema Educativo CEIA o Programa de Nivelación de Estudios al que asistes?</p> <p>¿Cómo evalúas las asignaturas que se imparten?</p> <p>¿Crees que el Sistema Educativo CEIA o Programa de Nivelación de Estudios te entrega herramientas que te preparan para el futuro y el logro de tus metas?</p>	

<p>a.2.- Relaciones del Adolescente</p> <p>Existencia de personas significativas para el adolescente en la institución.</p> <p>Presencia de relaciones conflictivas con personas insertas en Sistema Educativo CEIA o Programa de Nivelación de Estudios al que asiste.</p>	<p>¿Existe alguna persona significativa para ti en el Sistema Educativo CEIA o Programa de Nivelación de Estudios al que asistes? ¿Quién? ¿Por qué?</p> <p>¿Tienes relaciones conflictivas dentro del Sistema Educativo CEIA o Programa de Nivelación de Estudios al que asistes?</p>	
<p>a.3.- Opinión del adolescente respecto a:</p> <p>Asistencia y puntualidad del adolescente a las clases.</p> <p>Comportamiento que desarrolla el adolescente en el establecimiento.</p> <p>Participación del adolescente.</p>	<p>¿Qué opinas sobre tu asistencia y tu puntualidad a clases?</p> <p>¿Cómo defines tu comportamiento dentro del Sistema Educativo CEIA o Programa de Nivelación de Estudios?</p> <p>¿Cómo describes tu participación dentro de la institución?</p>	

MAPAS

CONCEPTUALES

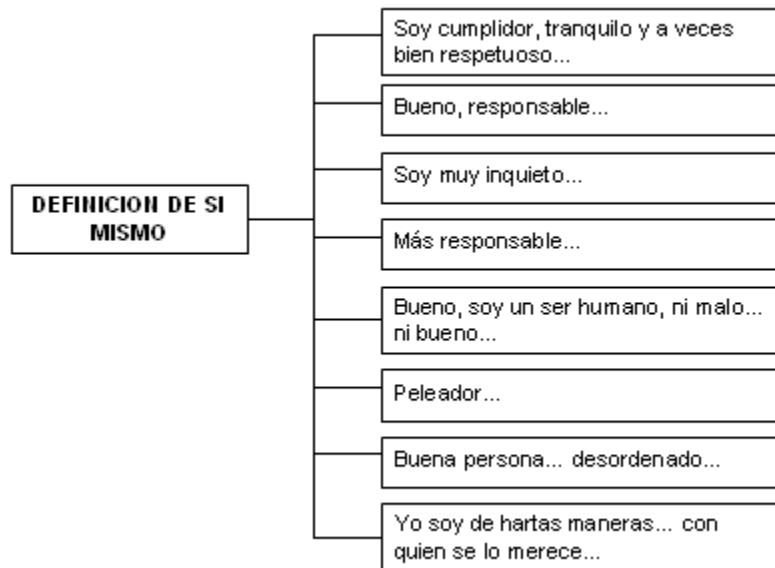
ANEXO N° 3

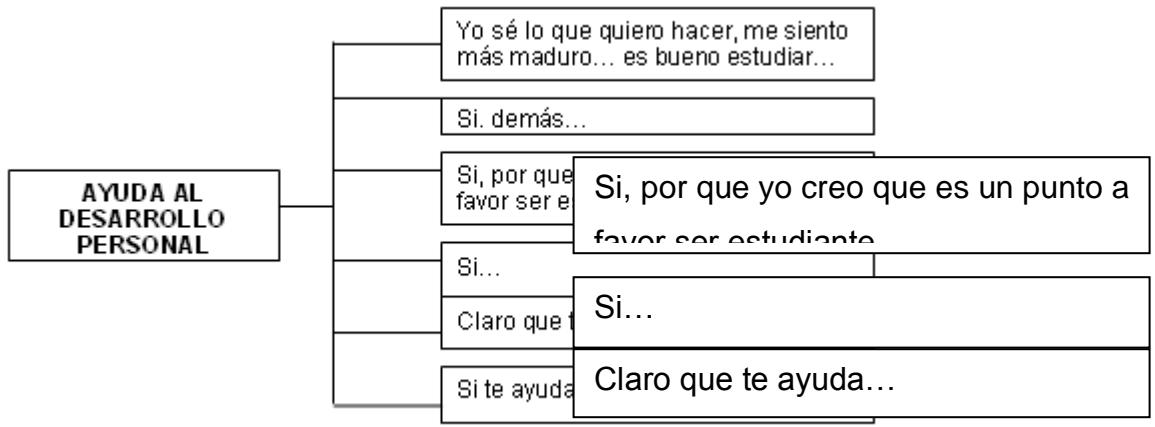
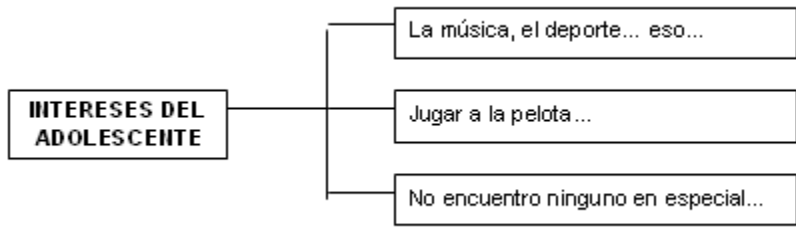
PRIMERA CATEGORIA MOTIVACIONES DEL ADOLESCENTE

Motivaciones

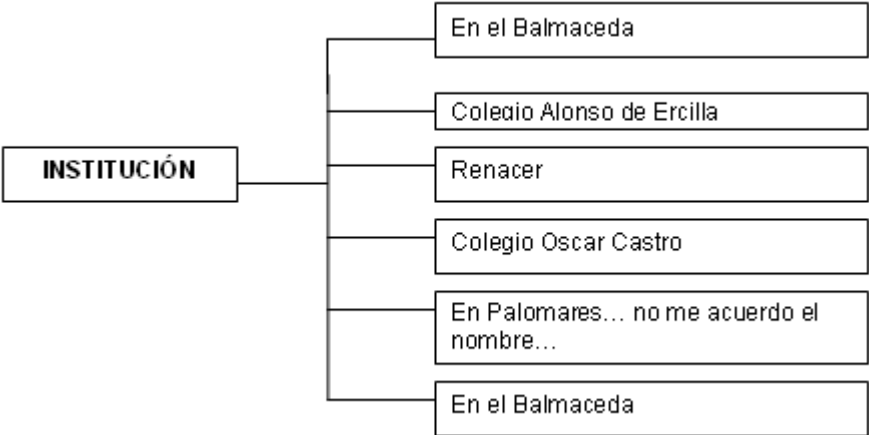
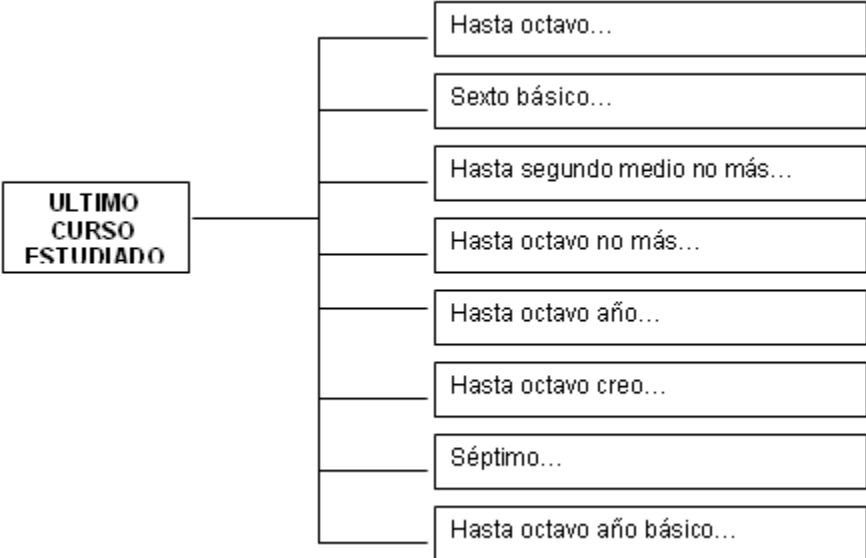
Individuales

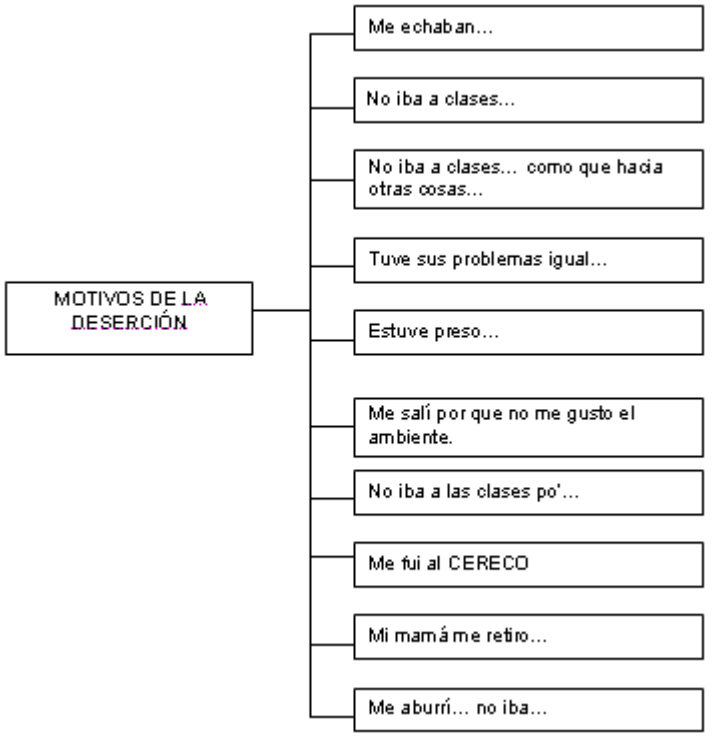
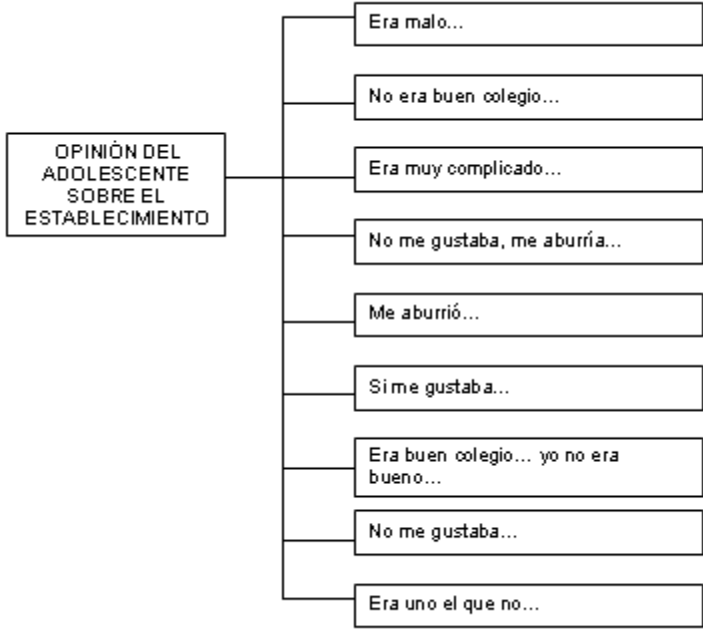
A.- Referente al adolescente

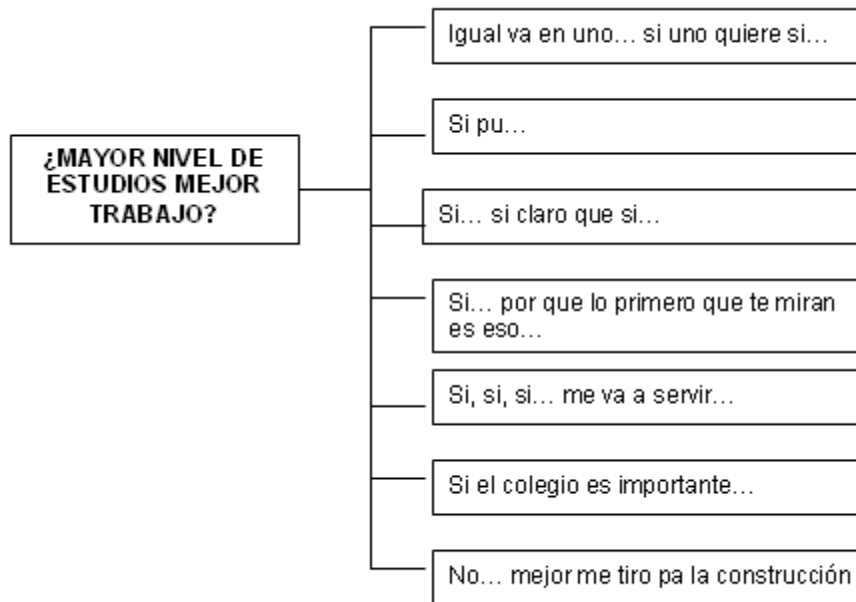




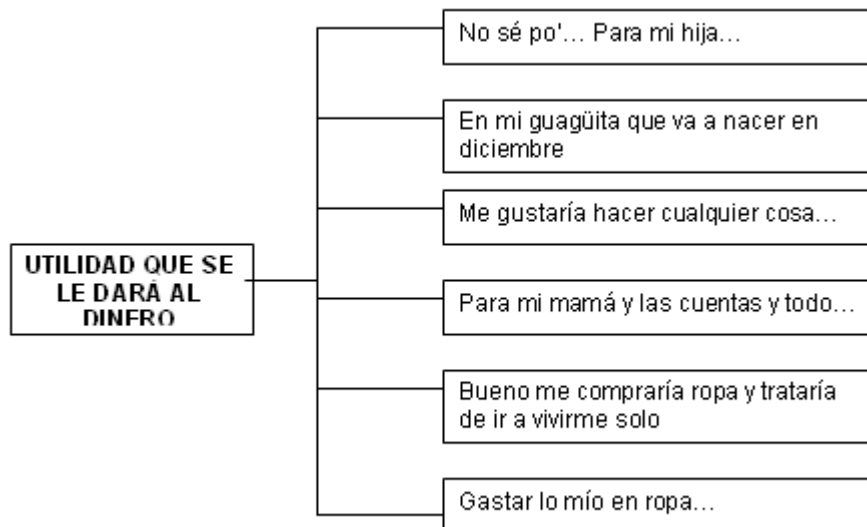
B.- Experiencia Escolar



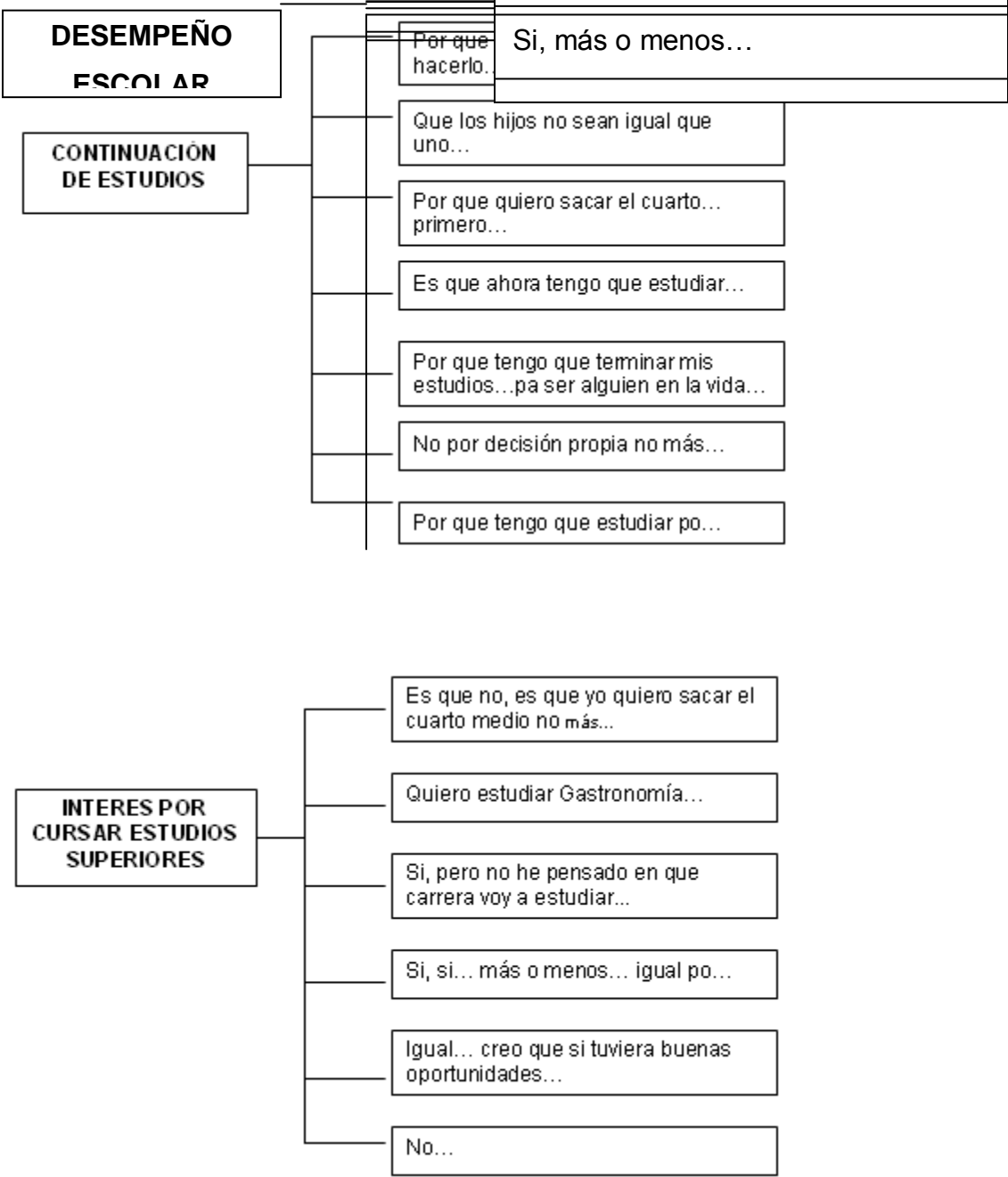


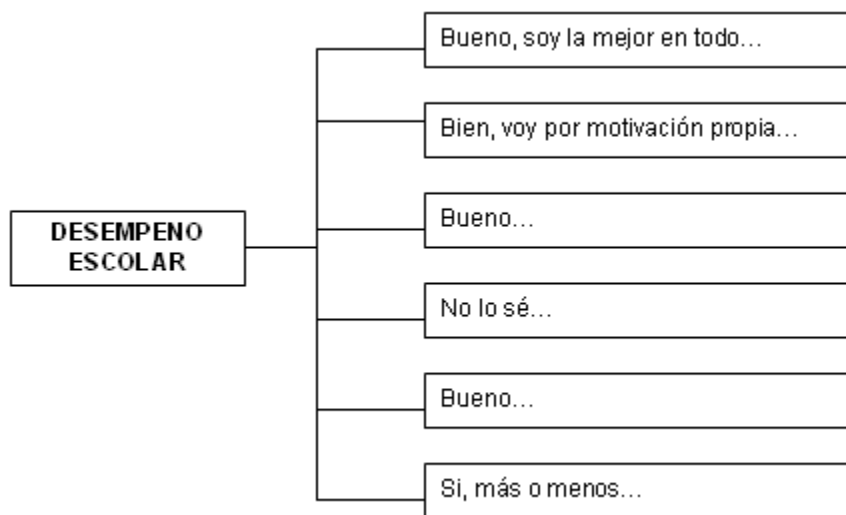


C.- Proyectiva Laboral



D.- Proyectiva Educativa

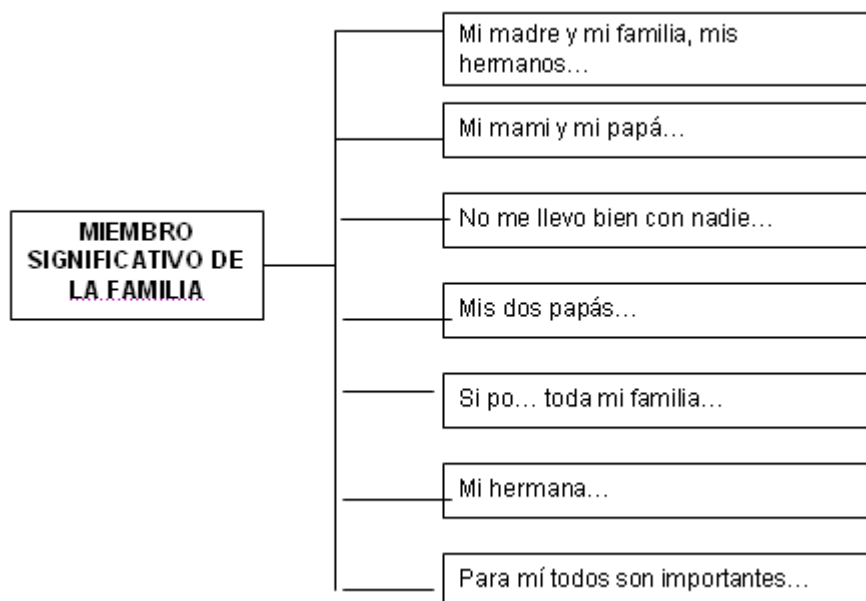


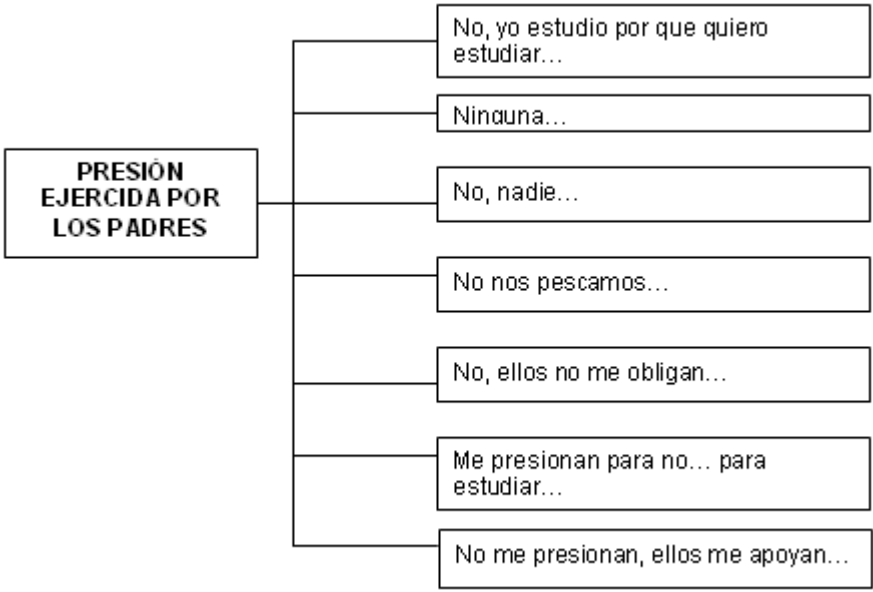
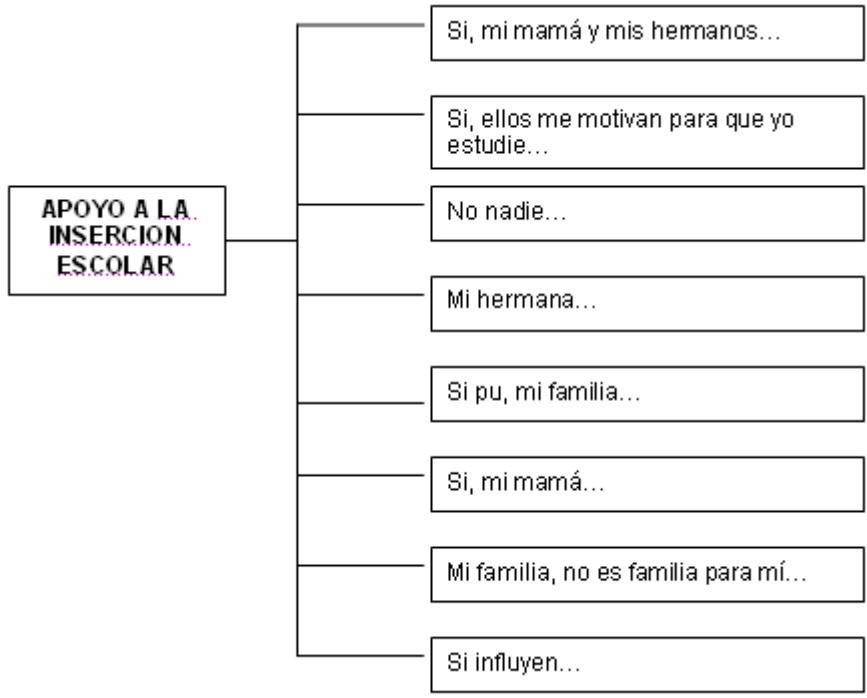


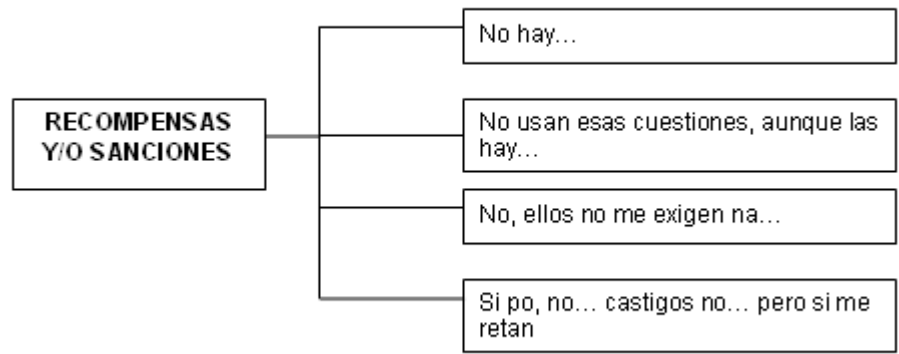
Motivaciones

Familiares

A.- Influencias Proporcionadas por parte de la Familia

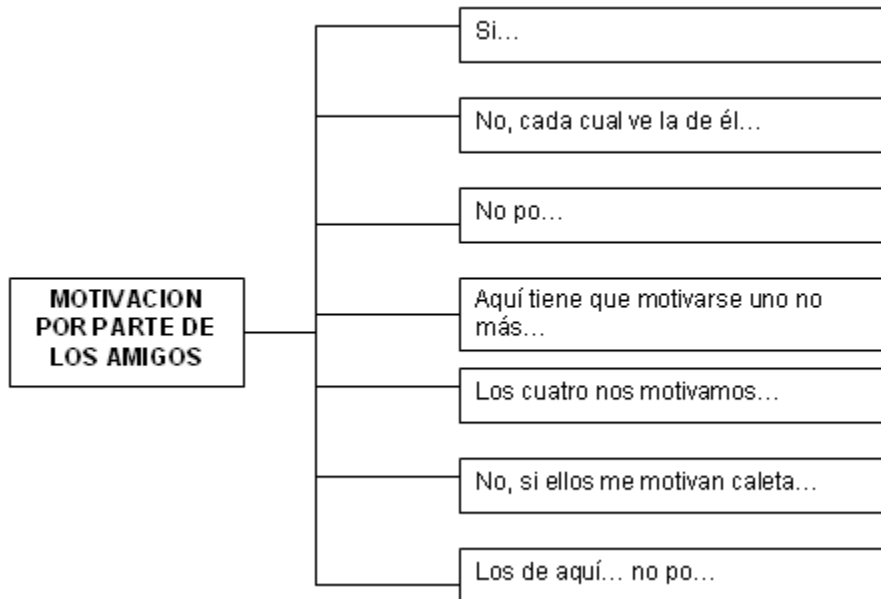
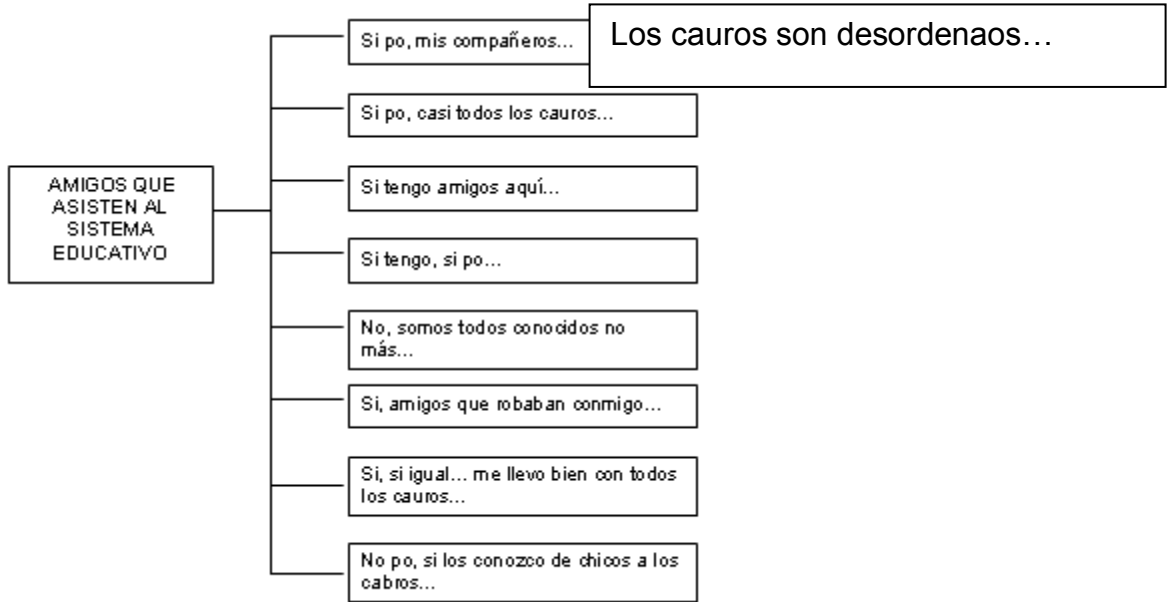


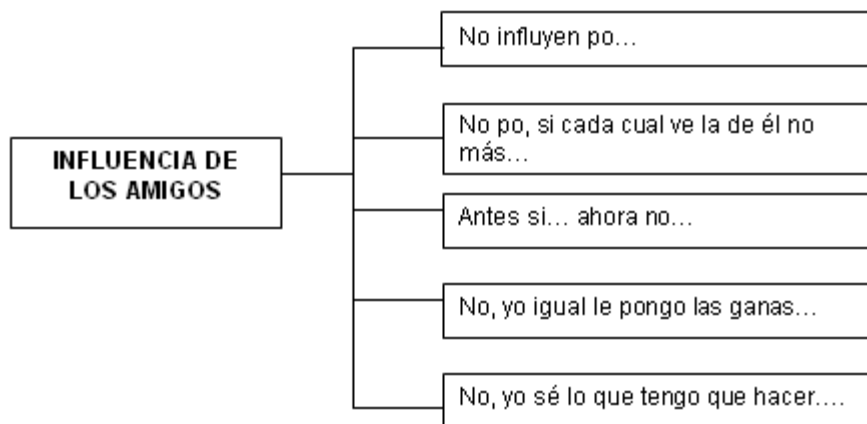
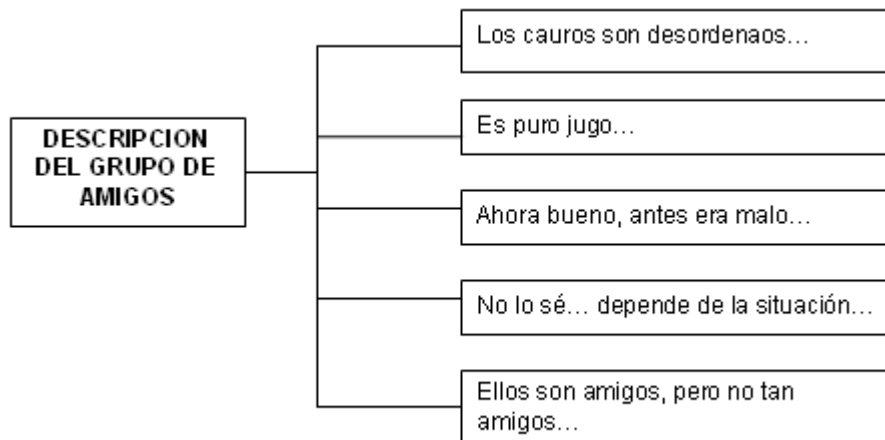




Motivaciones ligadas al grupo de Pares

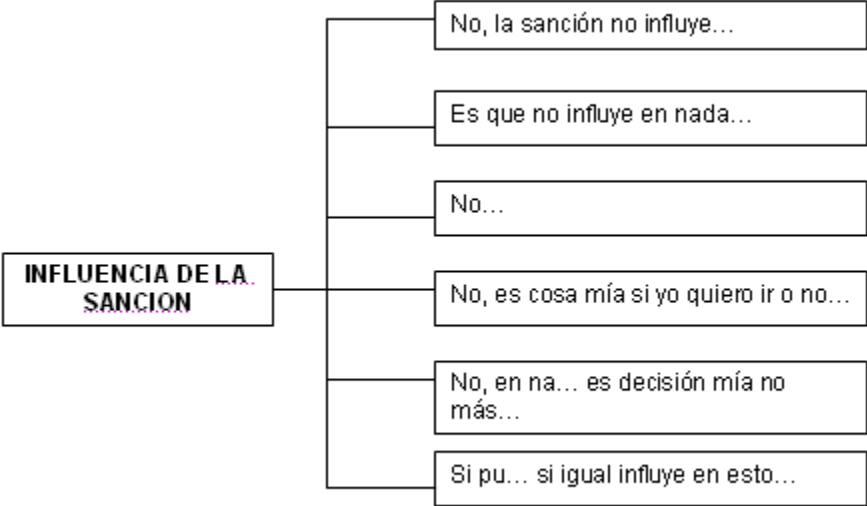
A.- Adolescentes, Grupo de Pares y Sociedad





Motivaciones

Legales



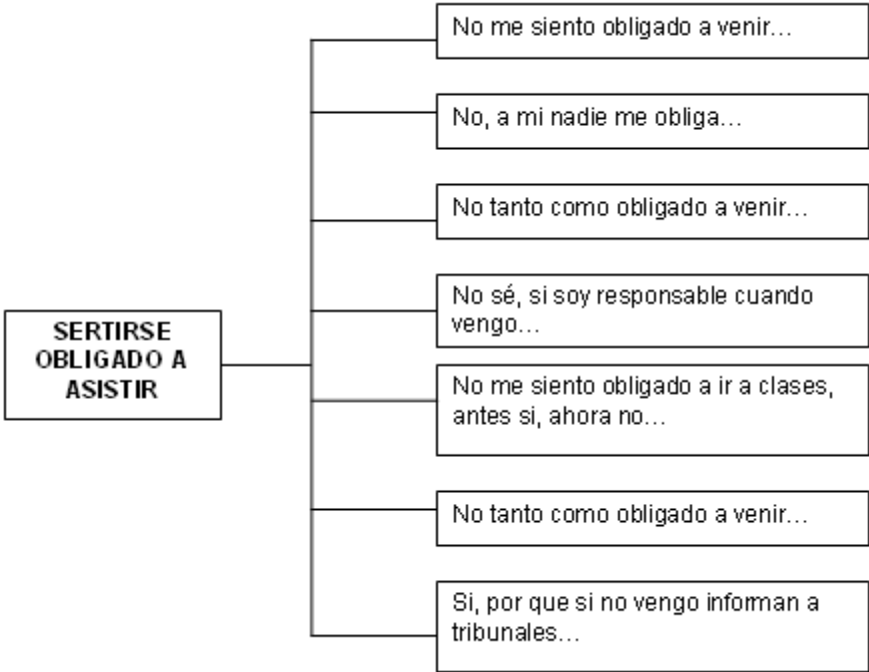
ANEXO 4

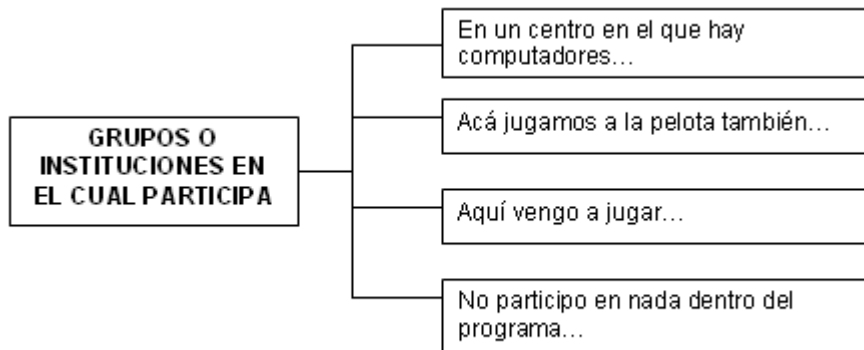
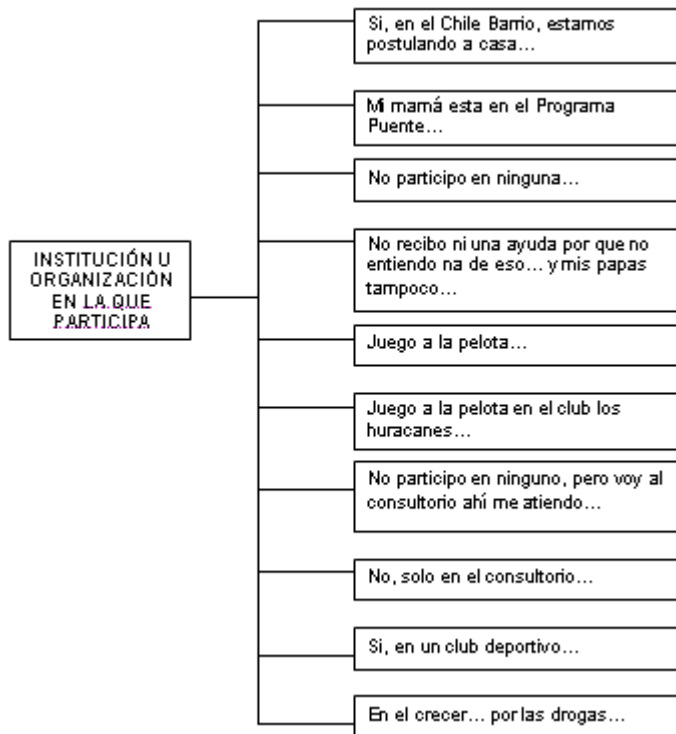
SEGUNDA CATEGORIA PERCEPCIÓN DEL ADOLESCENTE

Percepción

Personal

A.- Beneficios Percibidos





B.- Respetto a sus relaciones

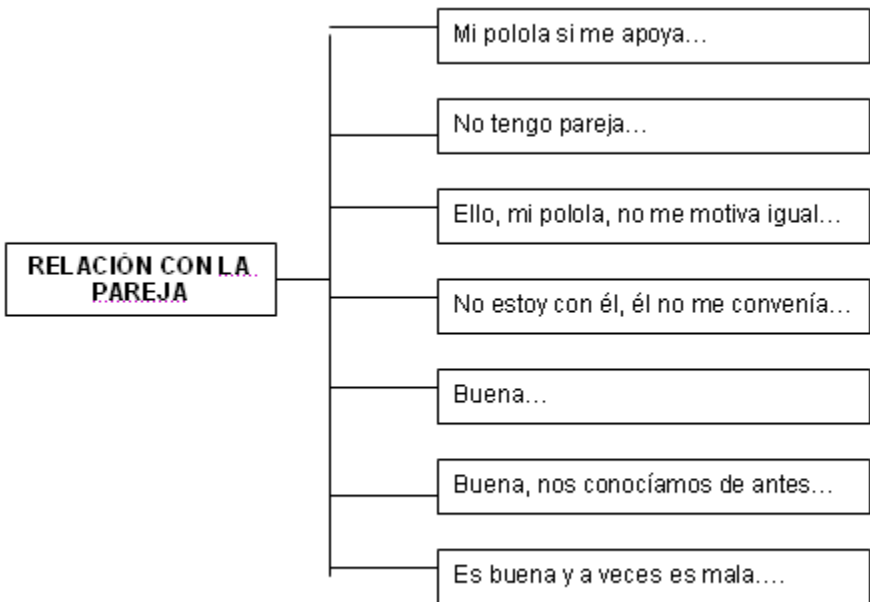
En un centro en el que hay

RELACIÓN CON LOS PADRES

- Bueno, últimamente como que no sé... es mejor que antes...
- Tenemos una buena relación...
- Buena po...
- Bien, ahora bien, somos bien amigos...
- Buena ahora...
- Con mi mamá bien...
- Buena relación...

TIPO DE RELACION CON LOS AMIGOS

- Yo hallo que es buena...
- Si, somos bien amigos...
- O sea, bueno igual de repente los veo...
- Es una relación del momento no más...
- Ahora es el saludo y nada más...



ANEXO 5

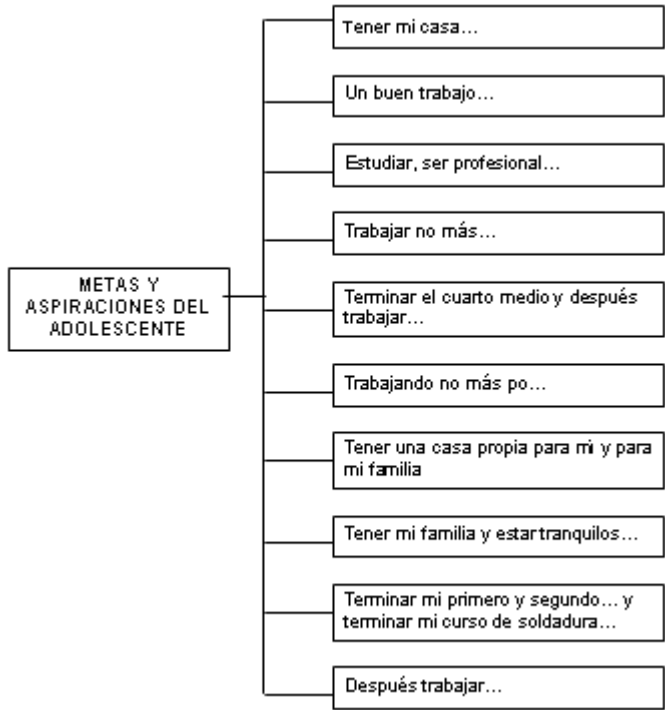
TERCERA CATEGORIA FACTORES PERSONALES

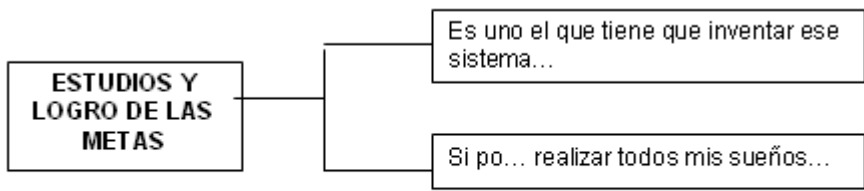
Factores Personales

A.-

Visión

Es uno el que tiene que inventar ese sistema





CUARTA

CATEGORIA

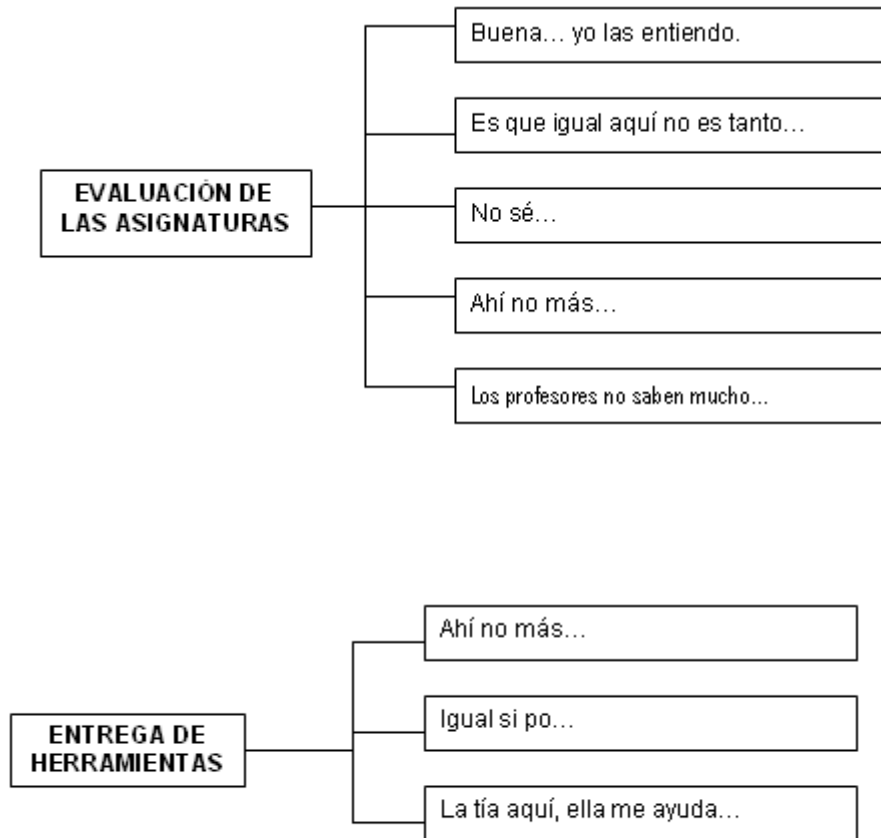
PERMANENCIA

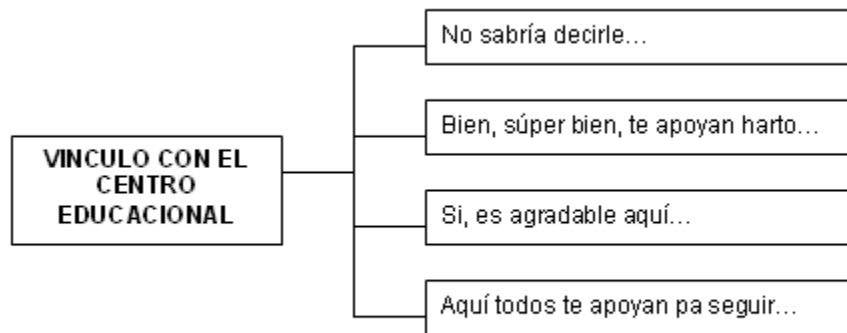
Visión

del

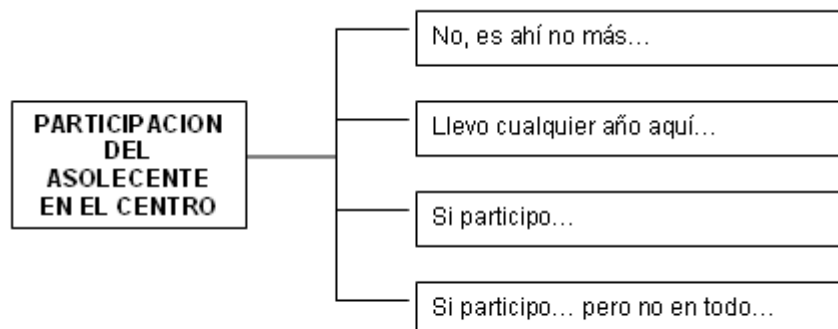
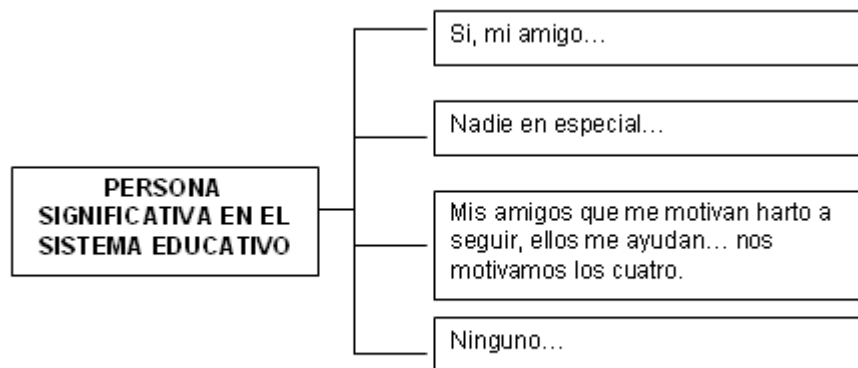
Adolescente

A.- Ingreso del Adolescente al Sistema No Formal de Educación





B.- Relaciones del Adolescente





C.- Opinión del Adolescente

